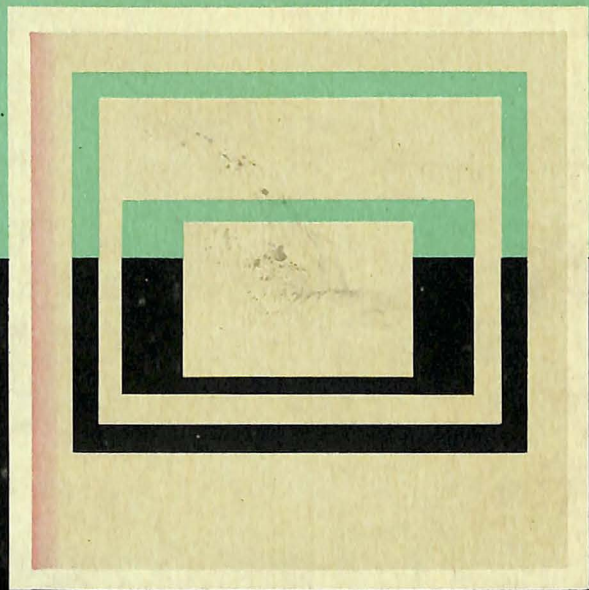


Sergio Zermeño Imperialismo y desarrollo capitalista tardío

Sergio Zermeño

Imperialismo y desarrollo  
capitalista tardío



JC  
2459



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO





**Sergio Zermefio: Imperialismo y desarrollo capitalista tardío**



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**

**Sergio Zermeno**

# Imperialismo y desarrollo capitalista tardío

(Una crítica al concepto de dependencia)



Universidad Nacional Autónoma de México. *México 1979*



Primera edición: 1979

D R © 1979, Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria. México 20, D F

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México

ISBN 968-58-2555-6

## INTRODUCCIÓN

*Hacia 1970, se dio principio, en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad, a una investigación sobre un tema que, en ese momento, comenzaba a ocupar el interés de la sociología latinoamericana: tal era el tema de la dependencia.*

*La aparición del libro de Fernando Cardoso y Enzo Faletto,<sup>1</sup> parecía ser la primera sistematización de la nueva producción sociológica y lo novedoso de sus proposiciones, tanto en el nivel metodológico como en el histórico interpretativo, no tardó en generalizarse. En el lenguaje académico universitario, en los organismos internacionales y también en la retórica gubernamental, la dependencia pasó a vertebrar el discurso referido a América Latina y, en lo que hace al ambiente académico, el libro de Cardoso y Faletto y otros más, referidos al tema, fueron rápidamente incluidos en los programas de estudio como textos fundamentales no sólo en las materias que tenían una vinculación directa con el desarrollo, sino incluso dentro de las de teoría sociológica general.*

*En tales condiciones, se hizo indispensable emprender una investigación que, recogiendo las sugerencias metodológicas y las hipótesis apuntadas por esta nueva concepción histórica de nuestro desarrollo, tratara de poner en claro las formas en que han operado esos procesos de dependencia en México, por lo menos en un periodo histórico que abarcara desde el porfiriato hasta el momento actual.*

*Por tanto se dio principio a la tarea en dos planos:*

*A) Por una parte, se trató de buscar en todos los autores que hicieran referencia al tema de una manera directa o indirecta, aquellas afirmaciones de carácter general que pudieran ser útiles para nuestro estudio concreto, tanto en el plano metodológico como en el histórico.*

*Resultaba inmediatamente claro que la dependencia desde un punto de vista metodológico buscaba encuadrarse, por lo menos en sus acepciones más desarrolladas, bajo los siguientes requerimientos:*

<sup>1</sup> Cardoso, Fernando y Faletto, Enzo. *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1969.

a) Superar el enfoque puramente económico cuyo error crónico era el olvido de las condiciones sociopolíticas en los diferentes momentos históricos y en las distintas estructuras específicas latinoamericanas.

b) Rechazar los modelos sociológicos algunas veces importados de la teoría funcionalista norteamericana y, otras, de ciertos enfoques antropológicos reduccionistas. Tales modelos resultaban profundamente mecánicos en la medida en que no consideraban los elementos genuinos de la situación de nuestros países; por el contrario, se trataba de acomodar estos elementos en casilleros formulados a priori, concebidos en situaciones sociales completamente diferentes. Orientaciones universalistas vs. orientaciones particularistas, comunidad-sociedad, continuum folk-urbano, el paso de la sociedad tradicional a la sociedad moderna, etcétera, parecían estar desprovistos, en resumen, de toda validez empírica.

Desde un punto de vista más estrictamente sociológico el enfoque de la dependencia advertía sobre los peligros que implicaban las nociones de dualismo estructural, sociedad en transición, etcétera, que no obstante ser más elaboradas y más acordes a la realidad latinoamericana que las anteriores, partían, en el fondo, de los mismos postulados teóricos.

c) Como consecuencia lógica, la preocupación más general del nuevo concepto apuntaba directamente hacia la búsqueda de un instrumental adecuado para plantear el fenómeno del subdesarrollo desde una concepción integrada de las ciencias sociales.

d) Asimismo, no se dejaba de lado la necesidad de interpretar nuestro desarrollo como una historia que también se explica desde nosotros mismos. Esto ponía de manifiesto la firme convicción, no sólo justificada y necesaria, sino fundamental para el ajuste de cuentas con quienes producían nuestra historia como un anexo de la historia metropolitana, de que las causas externas que nos afectan son, al mismo tiempo, acontecimientos completamente nuestros.

e) La toma de conciencia de los anteriores elementos abrió la posibilidad para plantear resueltamente lo que quizá permanecía como la dimensión analítica más abandonada del pensamiento social latinoamericano: el análisis de las clases sociales.

La posibilidad para hacer surgir este aspecto hasta el nivel de importancia que hoy merece, fue producto también, de la esclerosis en la que habían caído ciertas interpretaciones marxistas, siempre conformes con la explicación de que en última instancia, los países de América Latina debían su situación al monstruo externo: el imperialismo; interpretaciones que en el fondo concebían de un lado a los países capitalistas o explotadores y del otro, a los países subdesarrollados o explotados y, a partir de esa concepción, sólo les bastaba con extrapolar la hipótesis de que el explotador se desarrolla a costa del explotado y por tanto, los

*países subdesarrollados se subdesarrollarían cada vez más hasta el punto en que, de esta agudización, surgieran las condiciones revolucionarias para derrotar al imperialismo y a los agentes nacionales a su servicio.*

*Frente a este determinismo, que como veremos, no es del todo equivocado en ciertas situaciones estructurales del subdesarrollo, surgió con fuerza la convicción de que el imperialismo no constituía un elemento externo por excelencia, o más bien, de que el monstruo explotador no era ni el país desarrollado, ni el agente abstracto imperialista, sino más bien una burguesía nacional asociada al capital extranjero la cual, si bien enfrentaba ciertas dificultades para hacer crecer la base productiva, de ninguna manera estaba en vías de subdesarrollo.*

*Esto, con todos los ajustes que merece cada situación estructural en el tiempo y en el espacio latinoamericanos, daba las bases no sólo para abordar el análisis desde el punto de vista de las clases sociales, sino también, y al mismo tiempo, para contraponer (un poco cayendo en el otro extremo) al análisis de los grandes periodos históricos y de las determinaciones en última instancia, el análisis concreto de cada realidad específica.*

*Quizás en el libro de Fernando Cardoso y Enzo Faletto es donde mejor se expresa, desde un punto de vista metodológico, el contenido del concepto de la dependencia. La cita que presentamos a continuación parece resumir con gran claridad los puntos que hemos mencionado en este ordenamiento introductorio: "La finalidad del análisis integrado del proceso de desarrollo nacional consiste en determinar las vinculaciones económicas y político-sociales que tienen lugar en el ámbito de la nación. Esas articulaciones se dan a través de la acción de los grupos sociales que en su comportamiento real ligan de hecho la esfera económica y política. Conviene subrayar que dicha acción se refiere siempre a la nación y a sus vinculaciones de todo orden con el sistema político y económico mundial. La dependencia encuentra así no sólo 'expresión' interna sino también su verdadero carácter como modo determinado de relaciones estructurales: un tipo específico de relación entre las clases y grupos que implica una situación de dominio que conlleva estructuralmente la vinculación con el exterior. En esta perspectiva, el análisis de la dependencia significa que no se la debe considerar ya como una 'variable externa', sino que es dable analizarla a partir de la configuración del sistema de relaciones entre las distintas clases sociales en el ámbito mismo de las naciones dependientes."<sup>2</sup>*

*B) Paralelamente, se levantó la información concreta sobre la realidad mexicana en el periodo mencionado. Las orientaciones para elegir este material estaban dadas, como es lógico, por los lineamientos teóricos*

<sup>2</sup> Cardoso, F. y Faletto, E. Ob. cit., p. 29.

sistematizados en el primer nivel. Lo que presentamos enseguida es una reseña de los aspectos más significativos de la información recopilada:

1) En el nivel económico se analizó lo referente a:

I.1) El comercio exterior. Sus subdivisiones, por decirlo así, abarcaron puntos como el tipo de productos exportados e importados, la proporción de las exportaciones e importaciones según los distintos países de referencia, el deterioro de los términos de intercambio, la tendencia de la balanza comercial y su composición por productos manufacturados, semielaborados o materias primas, etcétera.

I.2) En lo que respecta a las inversiones extranjeras directas e indirectas se hicieron subdivisiones tales como el porcentaje de la inversión extranjera con respecto a la inversión total; el paso de las inversiones extranjeras del sector primario al sector secundario y terciario; las inversiones extranjeras según ramas de producción en el sector secundario; comparaciones entre la productividad de las diferentes ramas de la industria de transformación según el peso de la inversión extranjera por rama; tendencias de la inversión, reinversión y remisión de utilidades; correlaciones entre las mayores empresas mexicanas y la inversión extranjera; comparaciones entre la absorción de mano de obra y salarios promedio en las ramas controladas por el capital extranjero y el resto de las ramas del sector secundario; porcentaje del préstamo exterior que se dedica al financiamiento de la deuda externa; tendencia de los rubros de la balanza de pagos, etcétera.

I.3) Por lo que toca a la dependencia tecnológica éstas son algunas subdivisiones: salida de divisas por patentes, regalías, asistencia técnica, etcétera, productividad del trabajo según las ramas con predominio de capital extranjero; utilización de mano de obra por las empresas controladas por la inversión extranjera. (En este punto no fue fácil encontrar indicadores confiables. Como se puede apreciar, los que mencionamos, con excepción del primero, resultan demasiado indirectos.)

2) En el plano sociopolítico se analizaron:

2.1) Los movimientos sociales más importantes comprendidos en el periodo (con especial detenimiento en la Revolución Mexicana lógicamente) destacando la forma en que los grupos, los sectores, las fracciones de clase o fuerzas sociales en general imponían su participación o hacían sentir sus intereses en el aparato estatal; y

2.2) En un nivel más general, se trató de ir delineando, en cada subperiodo definido, la distribución que la estructura de clases presen-

*taba, con especial énfasis en las formas de control del aparato estatal por una fracción de clase, una categoría social, una alianza de clases, etcétera.*

*Así se analizó lo referente al proceso de formación o desintegración de las clases altas y su participación en el aparato estatal. La oligarquía terrateniente o hacendados tradicionales, los hacendados modernizados, el sector capitalista exportador en general, los inversionistas extranjeros, el sector industrial, los pequeños propietarios modernizados, los militares, los profesionistas, los sectores medios en general; la incipiente burguesía nacional surgida a raíz de la etapa sustitutiva de importaciones, la burguesía asociada al capital extranjero, el sector competitivo de la burguesía nacional, etcétera.*

*No fue posible profundizar en el estudio de la clase obrera, del sector campesino, de las capas marginales y los sectores populares en general, ya que los objetivos de la investigación no se proponían abarcar estos aspectos. No obstante, se procuró hacer una reseña superficial de estos sectores o clases en la estructura y el proceso del desarrollo de México.*

*3) En lo referente a la política exterior, por citar algunos, se reseñaron aspectos como los siguientes: Todo tipo de presiones diplomáticas y firma de tratados con países extranjeros en el periodo en cuestión, intervenciones extranjeras, etcétera (este tipo de material fue ordenado de acuerdo con los regímenes presidenciales en algunos casos, y, en otros, de acuerdo con periodos determinados en función de otras consideraciones).*

*4) Fue obligada la referencia a los aspectos más importantes del desarrollo del capitalismo en las distintas metrópolis sobre todo en lo que hace a los Estados Unidos.<sup>3</sup>*

*La lista que hemos presentado, aunque pueda parecer extensa, cumple una función definitiva en el transcurso de nuestros razonamientos.*

*En efecto, cuando el material recopilado fue susceptible de ordenamiento bajo los postulados teóricos de la dependencia, se hizo evidente un problema de principio: ¿Existía un aspecto, una situación, una contradicción principal, un fenómeno específico que el concepto de la dependencia destacara como objeto de estudio propio y diferente?, o dicho de otra manera ¿en torno a qué problemática íbamos a ordenar el mate-*

<sup>3</sup> Es muy probable que esta enumeración no reproduzca con exactitud los aspectos que fueron contemplados en la investigación a que nos estamos refiriendo, que deje de lado alguna dimensión importante, o bien, que al no indicar la jerarquía de esos aspectos, no sea fiel a los objetivos más precisos que en ella se definieron posteriormente. Sin embargo, dado que el presente trabajo se desprende en buena medida de las dificultades conceptuales que en ella se plantearon en un momento determinado, la falta de rigor que se pueda observar en esta reseña no es un problema que perjudique los fines de nuestro estudio, ni que sea imputable a aquella investigación.



rial? ¿Cuál sería el hilo conductor que guiara el proceso de muestras demostraciones a lo largo del periodo que nos ocupaba?

*Al regresar a las nociones desarrolladas en algunos trabajos o por algunos autores en los que de alguna forma podía desprenderse una acepción sistematizable del concepto, se puso de relieve que nuestra preocupación se encontraba ampliamente justificada: no era posible definir con precisión cuál era la problemática abordada por la dependencia.*

*En algunos casos, el concepto se limitaba a un ámbito exclusivamente económico: la dependencia comercial, la dependencia financiera, la dependencia tecnológica, etcétera.<sup>4</sup> En otros, el objeto de estudio iba más allá del plano económico; se analizaban, entonces, cuáles eran los lazos de dependencia política, militar, cultural, etcétera, que guarda una nación con respecto al exterior. Pero hasta aquí, el objeto de estudio se mantenía como un fenómeno particular, como un aspecto relativamente limitado de la estructura nacional y eso permitía, al mismo tiempo, el manejo cuantitativo del fenómeno ya fuera por medio de indicadores directos o bien en forma indirecta. Consecuentemente, este tratamiento de la dependencia hacía de su objeto de estudio una manifestación de magnitud y comparación (tal país mantiene lazos de dependencia comercial más acentuados que tal otro, por ejemplo, o tal rama de la industria es más dependiente de la inversión extranjera o de la tecnología importada que tal otra, etcétera). Esa magnitud y esa comparación se hacía más evidente en tanto el objeto designado fuera un fenómeno muy particular o muy simple y se dificultaba a medida que el fenómeno de estudio se tornaba más complejo. Eso hacía posible que la dependencia económica, en cualquiera de sus manifestaciones apareciera perfectamente nítida y cuantificable en tanto que la dependencia cultural, por ejemplo, no lo fuera tanto. No obstante, cuando era analizada cualquiera de las manifestaciones del fenómeno, siempre se apoyaba la demostración con indicadores concretos, poco complejos y regularmente cuantificables. Así, por ejemplo, en el caso de la dependencia comercial se citaba el reducido número de productos (en ocasiones uno solo) que componían un altísimo porcentaje del total de la exportación; la relación desfavorable del intercambio, etcétera; o, en el caso de la dependencia tecnológica, se mostraba cómo los procesos más complejos de la industria se manejan por técnicos extranjeros o cómo las patentes, las regalías y las ganancias incidían desfavorablemente en la balanza de pagos.*

*Lo mismo acontece con la dependencia cultural: muchos de los libros de consulta, revistas científicas y comerciales, cintas cinematográficas, programas de televisión, informaciones de prensa, etcétera, servían como*

<sup>4</sup> Los primeros estudios que se hicieron utilizando la noción de dependencia fueron en este sentido. Recordemos que la primera imagen que surge cuando se habla de la dependencia se encuentra asociada con la economía.

muestra del grado en que los países metropolitanos imponían sus normas y patrones a la sociedad nacional subordinada. El término dependencia implicaba entonces que lo que nos interesa subrayar en el análisis son los aspectos que por mimetismo (copiados) o por imposición se encuentran en el interior de una sociedad nacional y funcionan como factores externos, ajenos al carácter mismo de la cultura local.<sup>5</sup>

En resumen, cuando el concepto era empleado en esta forma, como concepto que designa un objeto particular-concreto siempre existían los medios para diferenciar lo que era un atributo nacional y lo que era, para decirlo con las palabras del sociólogo Octavio Ianni, una extensión del imperialismo en el interior de la sociedad subordinada.

Esto nos permitió subrayar una segunda característica sumamente importante en este tipo de utilización del concepto. Aunque por el momento resulte simplista y obvio (más adelante no lo será tanto), el espacio nacional y el espacio designado por el concepto de la dependencia mantenían exactamente los mismos límites. Es decir, que en última instancia los análisis tenían como objetivo el mostrar la magnitud, las tendencias y las formas como se lleva a cabo la explotación entre naciones. Por tanto, el concepto de nación y su frontera constituían, cuando se manejaban los indicadores para la medición de fenómenos particulares-concretos de dependencia, una unidad homogénea que cobraba sentido sólo en función de la existencia de otra unidad contrapuesta, también considerada como unidad homogénea o monolítica (contradicción o explotación entre nación central y nación periférica).

Entre estas dos unidades y sus límites nacionales funcionaba el concepto de dependencia. No es preciso hacer mucho hincapié en lo que ya está implícito: el bajo desarrollo del concepto, su carácter particular, su génesis económica, su limitada capacidad de abstracción en tanto enfoque fundamentalmente cuantitativo y, por eso mismo, encadenado y subalterno al espacio nacional, hacían de él, en las acepciones a que ahora nos referimos, lo que podríamos denominar una palabra-resumen o también una palabra-sinónimo; una forma más para designar la dominación, la extracción de excedente, la desigualdad, la disimetría<sup>6</sup> (en-

<sup>5</sup> De cualquier manera, este tipo de definiciones es posible hacerlas sólo cuando el objeto de estudio (en este caso el ámbito de la cultura), es enfocado como un fenómeno particular, simple, y por lo tanto aislado del contexto global de esa sociedad, de los grupos o clases sociales que son sus portadores. En otro nivel, el término "cultura nacional" no puede ser definido con precisión y, en última instancia, si estos fenómenos culturales se expresan en el interior de una nación responden en mayor o menor medida a las prácticas, normas, pautas de consumo, etcétera, de sectores que actúan en el interior de esa unidad nacional, nivel éste en el que difícilmente se pueda señalar un límite entre lo interno y lo externo. Pero aquí sólo señalamos este problema; regresaremos a él más adelante.

<sup>6</sup> La definición de Pablo González Casanova es útil para precisar este término: "tanto las relaciones asimétricas —o disimétricas— como las relaciones irreversibles apuntan

tendidos éstos como conceptos simples), detectadas en cada uno de los órdenes estructurales de una nación con respecto a la otra.

Pero tratando de evidenciar la problemática que ahora estamos presentando, debemos traer a la escena una acepción, sin duda un poco exagerada, recolectada en el otro extremo del abanico, es decir, tomada de los autores que han llevado el concepto hasta su forma más desarrollada o más compleja tal como se encuentra actualmente. En el libro de Cardoso y Faletto leemos:

*“Para el análisis global del desarrollo no es suficiente, sin embargo, agregar al conocimiento de los condicionantes estructurales, la comprensión de los ‘factores sociales’, entendidos éstos como nuevas variables de tipo estructural. Para adquirir significación, tal análisis requiere un doble esfuerzo de redefinición de perspectivas: por un lado, considerar en su totalidad las ‘condiciones históricas particulares’ —económicas y sociales— subyacentes en los procesos de desarrollo, en el plano nacional y en el plano externo; por otro, comprender, en las situaciones estructurales dadas, los objetivos e intereses que dan sentido, orientan o alientan el conflicto entre los grupos y clases y los movimientos sociales que ‘ponen en marcha’ las sociedades en desarrollo. Se requiere, por consiguiente, y ello es fundamental, una perspectiva que, al poner de manifiesto las mencionadas condiciones concretas —que son de carácter estructural— y al destacar los móviles de los movimientos sociales —objetivos, valores, ideologías— analice aquéllas y éstos en sus relaciones y determinaciones recíprocas.”<sup>7</sup>*

*Y más adelante se agrega:*

*“Para permitir el paso del análisis económico o del análisis sociológico usuales a una interpretación global del desarrollo es necesario estudiar desde el inicio las conexiones entre el sistema económico y la organización social y política de las sociedades subdesarrolladas, no sólo en ellas y entre ellas, sino también en relación con los países desarrollados, pues la especificidad histórica de la situación de subdesarrollo nace precisamente de la relación entre sociedades ‘periféricas’ y ‘centrales’.”<sup>8</sup>*

*Es claro que entre los dos extremos de la noción de dependencia existía una distancia enorme, al grado que, los objetos e interés que se podían definir en uno y otro, guardaban una diferencia casi absoluta. No obstante, si recordamos las dimensiones analizadas en la investigación*

a una noción de poder o de ‘influencia’ política, a un ‘factor de dominio’ en que un elemento de la proposición guarda con el otro una relación mayor o mejor, o en que lo que le puede hacer un elemento X a otro Y, éste no se lo puede hacer a aquél; o dicho de otro modo, que lo que hace Y obligado por X, no es posible que X lo haga obligado por Y”. González Casanova, Pablo, *Sociología de la explotación*, México, Siglo XXI, 1969, p. 15.

<sup>7</sup> Cardoso, F. y Faletto, E., ob. cit., p.p. 17-18.

<sup>8</sup> Cardoso, F. y Faletto, E., ob. cit., p. 22.

*citada anteriormente que ha servido de punto de partida para este trabajo, podremos observar que, de una o de otra forma, en ellas quedan contenidas desde las acepciones más elementales, hasta las más complejas o desarrolladas como la que ha sido reproducida en esta última cita.*

*Así pues, nuestro interés al escribir estas notas, encuentra como centro de su preocupación el hacer un intento por acotar, hasta donde esto sea posible, tanto el objeto de estudio que se ha de denominar lo dependiente, como, lógicamente, el concepto que ha de designar a ese objeto: la dependencia.*

\* \* \*

*Quisiera agradecer al profesor Rolando Cordera el haber fomentado en mí como en muchos compañeros un espíritu responsable de estudio. El concepto de capitalismo tardío que aquí vamos a emplear debe mucho a sus esfuerzos y al hecho de haber sido presentado por él con anterioridad. Al profesor Adolfo Orive lo conocí durante una breve temporada pero sus enseñanzas fueron inversamente proporcionales a ese lapso. Agradezco al profesor Víctor Manuel Durand el haber discutido mis materiales en repetidas ocasiones y el haber empeñado en ellos su crítica constructiva, y al profesor Raúl Benítez Zenteno la paciencia y la confianza que en mí ha depositado.*

*Sin las discusiones con María Eugenia Moreno el trabajo que ahora presento no hubiera alcanzado los aspectos ricos que, calculo, también los lectores sabrán encontrar. Yo soy el responsable de lo contenido en este volumen.*

## EL PROBLEMA

Tradicionalmente, cuando se estudiaban las relaciones que se establecían entre una nación no hegemónica y los centros desarrollados o metrópolis del sistema capitalista, el marco teórico de análisis presentaba, invariablemente, como premisas fundamentales por lo menos las dos siguientes.

a) Que la nación, como ámbito geográfico-económico, era un punto de partida o una unidad de análisis confiable. Esto hacía, de la contradicción o explotación entre naciones, el aspecto principal y un punto de referencia constante para el análisis: todo proceso demostrativo partía de este punto y regresaba a él consciente o inconscientemente, con nuevas comprobaciones.

b) Que por el carácter mismo en que se establecían las relaciones entre esas dos unidades nacionales, el análisis se mantenía, fundamentalmente, en el plano económico o base productiva, nivel privilegiado para explicar, en amplios periodos históricos, cómo es que una nación desarrollada determina en última instancia el tipo de estructuras y los procesos históricos que adopta una nación no hegemónica como un todo. Las contradicciones que pudieran darse entre los grupos, sectores, clases o fuerzas sociales, devenían contradicciones o aspectos secundarios que encontraban su explicación a partir de las determinaciones de tipo económico entre naciones.

Este tratamiento, que algunos críticos han denominado simplista o mecanicista, con que las ciencias sociales habían venido interpretando el problema de la dependencia nos parece que no procedía de un bajo desarrollo teórico o de los conceptos sino de las características mismas en que se presentaba su objeto de estudio.

En efecto, mientras los países subdesarrollados siguieron manteniendo una estructura productiva fundamentalmente primario-exportadora había razones suficientes para identificar a las formas no predominantes del sistema capitalista como formas que reaccionaban, estancándose o desarrollándose, de acuerdo con, o como reflejo de, las formas

predominantes dentro del mismo sistema; esta relación era, en consecuencia, una relación fundamentalmente económica.<sup>1</sup>

De las características de este objeto, resultaban los marcos teóricos para su conceptualización; y dado que entre estas formas no predominantes y la nación como un todo, existía una alta correspondencia, los científicos sociales preocupados en el estudio de la periferia del capitalismo no reparaban en tomar a la *nación como unidad confiable de análisis* y, por las razones dadas más arriba, *al plano económico como nivel demostrativo fundamental o determinación fundamental*.<sup>2</sup>

Pero estas realidades nacionales, que corresponden como es fácil apreciar a modelos predominantemente “puros” o “primarios” del desarrollo del capitalismo en la periferia, fueron cambiando paulatinamente su fisonomía, fueron incorporando, principalmente a partir del cuarto decenio del presente siglo, ciertas características que, por decirlo así, por más rudimentarias que fueran, ponían en duda los marcos de análisis y las hipótesis desarrolladas para caracterizar el problema del imperialismo o de la dependencia en términos tradicionales.

Sin embargo, aquellos aspectos de las ciencias sociales encargados, por decirlo de una manera general, del fenómeno de la expansión y consolidación del sistema capitalista, tardaron algún tiempo, retardo lógico en toda ciencia, en captar las nuevas modalidades de su objeto.

<sup>1</sup> En efecto, en la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, se encuentra el siguiente párrafo a través del cual obtenemos un indicio valioso para entender por qué, cuando nuestras sociedades cumplen una función esencialmente primaria exportadora, existen razones para delegar en la determinación económica entre naciones, el elemento fundamental que constituye la base de comprensión de esa estructura periférica en su conjunto: “La sociedad burguesa es la organización histórica de la producción más diferenciada. Las categorías que expresan sus relaciones, la comprensión de su organización propia, la hacen apta para abarcar la organización y las relaciones de producción de todas las formas de sociedad desaparecidas, sobre cuyas ruinas y elementos se halla edificada, y cuyos vestigios, que aún no ha dejado atrás, lleva arrastrando, mientras se ha desarrollado todo lo que antes había sido simplemente indicado, etcétera. La anatomía del hombre es la clave de la del mono . . . *En todas las formas de sociedad se encuentra una producción determinada*, superior a todas las demás y cuya situación asigna su rango y su influencia a las otras . . . En aquellas (formas) donde reina el capital, el que prevalece es el elemento social producido históricamente. No se comprende la renta del suelo sin el capital, pero sí el capital sin la renta del suelo. El capital es la potencia económica de la sociedad burguesa que domina todo. *Debe constituir el punto inicial y el punto final y ser desarrollado antes que la propiedad de la tierra*. Después de haber considerado separadamente el uno y la otra hay que estudiar su relación recíproca.” Carlos Marx., *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. La Habana, 1966, pp. 264, 266 y 267. (Los subrayados son míos).

<sup>2</sup> Este grupo de autores se puede ejemplificar mencionando a Charles Bettelheim (*Planificación y crecimiento acelerado*, México, 1966. FCE, caps. iii, iv, v). Alonso Aguilar (*Teoría y política del desarrollo latinoamericano*; UNAM, 1967, cap. iii), André Gunder Frank (*Lumpenburguesía: lumpendesarrollo*, México, Era 1971) para citar solamente aquellos que han aportado, explícitamente, elementos en torno al concepto de dependencia.

Las primeras manifestaciones de la industrialización generalizada de los países latinoamericanos, sobre todo por haberse presentado como un proceso autónomo o hecho por capitalistas nacionales, situación favorecida, como es sabido, por varios momentos de coyuntura (crisis mundial de 1929, Segunda Guerra Mundial, Guerra de Corea), tuvieron como efecto lo que podemos denominar la adopción de un nacionalismo en la teoría.

La etapa de desarrollo nacionalista de los años 1930-55, y sus consecuencias sociales y políticas, que algunos han denominado como una alianza desarrollista y nacionalista, término que resume una situación económica favorable para un acuerdo o disminución de los conflictos de clase en beneficio del desarrollo nacional, influyó con decisivo impacto a los científicos sociales, entre quienes predominaban, en ese momento, principalmente los economistas, para seguir enfocando el problema del subdesarrollo, o más bien, el problema del desarrollo del capitalismo en la periferia del sistema, como un problema de crecimiento de la nación como un todo y como un problema de desarrollo fundamentalmente económico.

Así pues, la etapa a la que nos estamos refiriendo tuvo como consecuencia, no obstante los cambios sustanciales que la llamada etapa de la industrialización autónoma provocó en las estructuras primario-exportadoras, el efecto de mantener las premisas fundamentales que caracterizaban los marcos teóricos tradicionales.

La década de 1960 pondría fin a los marcos teóricos basados en la contradicción o explotación entre naciones como punto de partida para el análisis del subdesarrollo así como al desvío ideológico que las ciencias sociales habían sufrido al practicar su unión con el nacionalismo o el pretendido desarrollo autónomo.

Los años sesenta se caracterizarían pues, por poner en crisis a los pilares teóricos que servían de sostén principal para el análisis de los países no hegemónicos.

En efecto, la unidad nacional como unidad de análisis o punto de vista desde el que era enfocado el problema, a manera de toma de partido; el entusiasmo por el desarrollo en tanto proyecto fundamentalmente económico y proceso que supuestamente traería consigo el bienestar generalizado de la población nacional en su conjunto y, como consecuencia teórica; el desvío hacia el análisis económico (con el consiguiente descuido de la interpretación de los fenómenos sociales y políticos), demostraron ser premisas teóricas y objetivos demasiado generales e ideológicos para ser sostenidos como puntos de partida científicos o metas universales deseables.

En consecuencia, los científicos sociales latinoamericanos principalmente o, por lo menos, aquellos que verdaderamente estaban intere-

sados en aplicar los resultados de sus estudios en el mejoramiento global de las condiciones sociales, se vieron enfrentados a un problema de redefinición absoluta de las unidades de análisis tradicionales. Hubo necesidad de replantear los límites o las fronteras entre el explotador y el explotado, el dominador y el dominado, el centro y la periferia, el desarrollo y el subdesarrollo, etcétera.

Pero una cosa sí era clara, los límites entre estos conceptos polares, ya no coincidían con los límites de la nación ni ésta era considerada como una totalidad en nombre de la cual las ciencias sociales empeñarían todo un esfuerzo: por lo menos ésta fue la tendencia observada a lo largo de la década en cuestión.

La toma de partido o la definición de los límites y las fronteras que designan, por decirlo de una manera general, en nombre de quién se demanda igualdad social, por un lado, y por el otro, de quién se exige, o a quién se inculpa por la desproporción de los beneficios del desarrollo entre grupos, clases, sectores y regiones, se convirtió en una interrogante a la que se le dieron variadas respuestas. Para regresar a los términos anteriores, si en un momento la contradicción principal se presentaba como la contradicción entre naciones y las naciones mismas parecían ofrecer un corte preciso entre los polos opuestos mencionados más arriba; en otro, el juego de contradicciones y determinaciones así como los límites o las fronteras entre los determinantes y los determinados se volvió un problema profundamente complejo y el científico social se enfrentó a una crisis de toma de partido. ¿En nombre de quién habría que hablar? ¿En nombre de la nación, en nombre de las clases explotadas, en nombre de los sectores burgueses nacionalistas; en nombre de la autonomía del Estado Nacional frente a los grupos burgueses extranjeros o asociados que parecían someterlo a sus intereses, en nombre de los sectores marginales o no beneficiados por el desarrollo capitalista reciente, en nombre de quién?

En todos estos sentidos hubo una respuesta por parte de sociólogos, políticos, economistas e incluso ideólogos de algún sector burgués en cuestión.



## INSUFICIENCIA DE LA TEORÍA DEL IMPERIALISMO Y ÉXITO DEL CONCEPTO DE DEPENDENCIA

*Expresión teórica de una nueva situación histórica*

Ahora bien, no debemos olvidar que es justamente en la década de los sesenta cuando el concepto de la dependencia surge, desarrollándose de manera tan acelerada que en unos cuantos años experimenta cambios verdaderamente radicales: pasa de designar fenómenos particulares, más o menos sensibles y en gran medida cuantificables, pasa de cumplir una función de denuncia del creciente intervencionismo de lo externo en lo interno, a constituirse en un enfoque global para el análisis estructural e histórico del desarrollo del capitalismo en nuestras sociedades.

Cabría preguntarse en consecuencia qué es lo que generó esa altísima demanda del concepto cuando aún no había sido ni siquiera sistematizado, cuando incluso cada autor tenía una noción y una definición distintas sobre la dependencia. Porque, en efecto en América Latina, un gran porcentaje de los trabajos de todo tipo desarrollados por sociólogos, científicos políticos, economistas, etcétera, han sido dedicados al estudio de la dependencia o, por lo menos, incluso sin definirlo, han utilizado el término ya sea para titular su trabajo o bien, en el interior del mismo, para resumir en una sola palabra la presencia de una problemática que se da por conocida. Pero independientemente de estas dificultades, un hecho parece evidente: el concepto de dependencia estaba llenando un hueco, una ausencia de la teoría social dedicada al análisis del desarrollo del capitalismo en la periferia del sistema. O, dicho de otra forma, el concepto de la dependencia estaba dando cuenta, de una o de otra manera, más bien implícita que explícitamente, de la presencia de ciertas modificaciones que se habían operado en su objeto de estudio (en la realidad de las estructuras latinoamericanas; al menos de las más desarrolladas), y que afectaban, lógicamente, el estado de los marcos teóricos hasta entonces existentes.

¿En qué consistía, pues, esa modificación en los conceptos y esa modificación en el objeto histórico?

Si bien en el plano de los conceptos, Marx había dado ya las bases

para el estudio de la periferia del modo de producción capitalista, es decir, había destacado los determinantes fundamentales que conforman la tendencia de aquellas regiones que si bien forman parte del sistema capitalista no son en sí mismas capitalistas en sentido estricto, y lo había hecho a través del estudio de la acumulación originaria del capital, de la concentración del comercio y la manufactura en Inglaterra, del desarrollo acelerado de la gran industria y su necesidad de materias primas y mercados para sus productos (división internacional de la producción), y en fin, había puesto en claro los mecanismos de la expansión y universalización del modo de producción capitalista a través de las leyes de la acumulación, la concentración, la reproducción ampliada, la tendencia decreciente de la tasa de la ganancia, la necesidad de encontrar nuevas bases para la inversión de ésta, etcétera,<sup>1</sup> tocó a la teoría del imperialismo afinar y llevar más allá estos postulados. En efecto, la teoría del imperialismo, basada, naturalmente, en las mismas leyes desarrolladas por Marx, retomaría el mismo objeto histórico, pero en un momento mucho más avanzado de ese proceso.

En lo que ahora nos interesa, la teoría del imperialismo nos muestra, independientemente de muchas otras dimensiones a las que de-

<sup>1</sup> La siguiente cita tomada de *El Capital*, nos ayuda para ilustrar el enorme legado de Marx a este respecto: "Esta primera etapa, en que la máquina no hace más que conquistar su radio de acción tiene importancia decisiva, por las ganancias extraordinarias que ayuda a producir. Estas ganancias no sólo son de por sí una fuente de acumulación acelerada, sino que atraen a la rama de producción favorecida gran parte del capital social suplementario que se amasa incesantemente y que pugna por encontrar nuevas bases de inversión. Estas ventajas especiales, inherentes al primer período arrollador, se repiten constantemente en las ramas de producción en las que la maquinaria se introduce por primera vez. Pero, tan pronto como el régimen fabril adquiere cierta extensión y un cierto grado de madurez, sobre todo tan pronto como su base técnica, la maquinaria, es producida a su vez por máquinas, tan pronto como se revolucionan la extracción de carbón y de hierro, la elaboración de los metales y el transporte, y en pocas palabras, se crean todas las condiciones generales de producción, cobra una elasticidad, una capacidad de expansión súbita y a saltos que sólo se detiene ante las trabas que le ponen las materias primas y el mercado. La maquinaria determina, de una parte, un incremento directo de las materias primas . . . De otra parte, el bajo precio de los artículos producidos a máquina y la transformación operada en los medios de comunicación y transporte son otras tantas armas para la conquista de los mercados extranjeros. Arruinando sus productos manuales, la industria maquinizada los convierte, quieran o no, en campos de producción de sus materias primas . . . La constante transformación de obreros en los países de gran industria en población 'excedente' fomenta, como planta de estufa, la emigración y la colonización de países extranjeros, convirtiéndolos en viveros de materias primas para la metrópoli, como se convirtió, por ejemplo, Australia, en un vivero de lana para Inglaterra. Se implanta una nueva división internacional del trabajo, ajustada a los centros principales de la industria mecánica, división del trabajo que convierte a una parte del planeta en campo preferentemente de producción agrícola para las necesidades de otra parte organizada preferentemente como campo de producción industrial." *El Capital*, tomo I, cap. XIII, "Maquinaria y Gran Industria". (Tomado de la recopilación de Marx y Engels, *Acerca del Colonialismo*, Ed. Progreso, Moscú, p. 253).

dicaremos un capítulo específico, un avance en la manifestación y la interpretación de estas tendencias en dos niveles:

a) En primer lugar mostraba que por la enorme canalización de excedentes económicos generada a partir del saqueo de la riqueza de las regiones periféricas (enclaves de explotación de productos estratégicos para las zonas industrializadas); a través del intercambio de productos primarios y productos manufacturados; a través de la destrucción de la incipiente manufactura en estas zonas, etcétera, tendía a provocarse una brecha entre ambas estructuras productivas.<sup>2</sup>

Como lo establecía el propio Lenin: “Los monopolios, la oligarquía (financiera), la tendencia a la dominación en vez de la tendencia a la libertad, la explotación de un número cada vez mayor de naciones pequeñas o débiles por un puñado de naciones riquísimas o muy fuertes: todo esto ha originado los rasgos distintivos del imperialismo.”<sup>3</sup>

b) En segundo lugar, que en tanto la teoría del imperialismo nacía ligada a ese rasgo característico de su época que era la correspondencia entre sistema productivo y ámbito nacional (división internacional de la producción), la presencia de esa brecha fue aceptada en lo suce-

<sup>2</sup> El problema de si esta brecha es creciente o no lo es, se ha convertido en un tema polémico en torno a la teoría del imperialismo en la actualidad. La posición de los autores clásicos del imperialismo (Rosa Luxemburgo, Lenin, Bujarin, etcétera), tendía a respaldar la idea de que el capitalismo se desarrollaría en los países atrasados a un ritmo por lo menos superior al de los países más avanzados. Sin embargo, el trabajo de Lenin sobre el imperialismo, deja abierta una doble posibilidad:

- a) Por una parte, este desarrollo acelerado del modo de producción capitalista en los países atrasados, sería posible sólo a condición de que en ellos se encontraran sentadas las bases que permitieran que la exportación de capitales diera como resultado el surgimiento de un tipo de industria cuya producción estaría orientada, aunque no exclusivamente, hacia el mercado interno de estos países, o dicho de otra forma, sólo a condición de que en ellos se encontraran “maduras” las relaciones sociales capitalistas de producción.
- b) Por lo demás, en la obra de Lenin pueden encontrarse numerosos ejemplos en donde el tipo de exportación de capitales a que se refiere, no tiene por qué hacernos pensar en que sus efectos redundarán necesariamente en un desarrollo acelerado del modo de producción capitalista. Por el contrario, dado que se trata de exportaciones orientadas hacia la explotación de materias primas necesarias para el desarrollo de la industria del país metropolitano, de hecho se trata de enclaves productivos cuyos efectos redundan en una deformación de la estructura económica de estos países y, por tanto, en un “aletargamiento” de las relaciones sociales de tipo capitalista que, ahora sí, tienden a agrandar la brecha entre ambas estructuras.

De hecho, autores como P. Baran, Bettelheim, Alonso Aguilar, Gunder Frank, etcétera, apoyan sus demostraciones en esta última modalidad avalados por los efectos que este tipo de exportación de capital mantuvo hasta fechas muy recientes y sigue manteniendo en buena parte de las estructuras latinoamericanas.

Un planteamiento más completo de los postulados fundamentales de la teoría del imperialismo no puede conformarse con apelar sólo a estos últimos autores. Es preciso recurrir a los postulados clásicos, pero dado que esta discusión se abrirá más adelante acéptense aquí, en forma provisional, estas aseveraciones.

<sup>3</sup> V. I. Lenin, *El Imperialismo fase superior del Capitalismo*, Obras Escogidas, tomo I, Moscú, Ed. Progreso 1966, p. 792.

sivo y sobre todo por los teóricos más modernos del imperialismo como una brecha *creciente* entre naciones industrializadas y naciones productoras de materias primas, naciones explotadoras y pueblos explotados, etcétera.

Sin embargo, la expansión del sistema capitalista que coincidía, en aquel momento de manera más o menos precisa con los límites nacionales, no resultó ser de ninguna manera una situación consolidada o permanente. Por el contrario, las tendencias expansionistas del capitalismo, la necesidad de nuevos mercados para la inversión de los capitales acumulados en los centros imperialistas así como las barreras proteccionistas a las mercancías importadas que ya se habían comenzado a producir en el interior de ciertas sociedades periféricas a raíz de una industrialización favorecida por el aflojamiento relativo de los lazos económicos a partir de la crisis de 1929, de la Segunda Guerra y de la guerra de Corea; fueron, entre otros, los factores que redefinieron los límites entre zonas industrializadas (formas predominantes) y zonas periféricas, al hacer surgir a la gran industria como una realidad en los países antes caracterizados por estructuras fundamentalmente primario exportadoras.

Aunque esto no fue un hecho evidente y generalizado para todas las estructuras latinoamericanas sí lo fue, por lo menos, en aquellas que habían experimentado un mayor desarrollo capitalista y que servían, al mismo tiempo, de paradigma y campo experimental para el resto. Con ello quedaba debilitada, pues, la correspondencia existente entre ámbito nacional y estructura económica y, por la misma razón, una de las bases fundamentales de la teoría del imperialismo.<sup>4</sup>

Explicar esta situación, que podemos denominar provisionalmente como el "momento de la no correspondencia", implicaba, necesariamente, desarrollar conceptos nuevos y reformular proposiciones anteriores. El concepto de dependencia o, más bien, aquel término que en un principio enunciaba solamente aspectos muy específicos (un concepto con un bajo grado de desarrollo) y posteriormente no logrará ir más allá de ser un sinónimo del concepto de imperialismo, se presentaba como un enunciado estratégico para dar cuenta de esta nueva situación.

<sup>4</sup> Pero como decíamos, es preciso recordar, sin embargo, que el fenómeno que estamos describiendo no es un hecho generalizable para todas las estructuras periféricas. El carácter esencialmente primario exportador y el bajo grado de industrialización son realidades que continúan presentes en la mayoría de estos países y en tanto así sea, en tanto esa correspondencia sigue presente, la teoría del imperialismo, la idea de seguir contraponiendo naciones poderosas contra naciones pobres, permanece como un arma teórica de primer orden en tanto da cuenta de una determinación o contradicción primordial. De donde no debe inferirse, por las razones que daremos más adelante, que estas estructuras serán en el futuro, mientras permanezcan en el sistema capitalista, naciones también industrializadas.

## EL ANÁLISIS INTERNO

*El aspecto más afortunado de la nueva producción teórica*

Es lógico suponer que cualquier concepto que viniera a llenar en alguna medida el vacío teórico dejado por la teoría del imperialismo y lograra mostrar por tanto, aunque fuera de una manera implícita como lo hizo el concepto de dependencia, que la frontera entre desarrollo y estancamiento, regiones con formas predominantes de producción y regiones no predominantes, regiones explotadoras y explotadas, etcétera, no coincidía con los límites de la nación, fuera acogido con tal beneplácito y elevado hasta el nivel de principio explicativo de la estructura global o bien, sobra decirlo, de cualquier aspecto parcial analizado.

La modificación propuesta por los teóricos de la dependencia en el tratamiento de lo que antes se denominaba “la variable externa” o, en otros términos, la modificación a la idea de determinación de una nación por otra (imperialismo), presentándola ahora como la expresión de lo externo en lo interno, vino a llenar la ausencia conceptual generada por las modificaciones operadas en el desarrollo del capitalismo en nuestras sociedades y representaba, por tanto, el aspecto más afortunado de la nueva producción teórica. Vale la pena apoyar estas afirmaciones trayendo a la escena algunos párrafos de los autores más relevantes en la maduración del concepto:

Octavio Ianni: “. . . las estructuras de dependencia interiorizan más profundamente las contradicciones externas. O sea, a medida que se desarrolla y profundiza, la dependencia estructural instaura internamente (y a veces de modo explícito) las contradicciones entre los grupos que componen la clase dominante, en el plano internacional”.<sup>1</sup>

Fernando Cardoso y Enzo Faletto: “. . . lo externo, en esa perspectiva, se expresa también como un modo particular de relación entre grupos y clases sociales en el ámbito de las naciones subdesarrolladas. Por eso precisamente tiene validez centrar el análisis de la dependencia

<sup>1</sup> Octavio Ianni, *Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina*, México, Ed. Siglo XXI, 1970, p. 18.

en su manifestación interna, puesto que el concepto de dependencia se utiliza como un tipo específico 'causal-significante' —implicaciones determinadas por un modo de relación históricamente dado— y no como un concepto meramente 'mecánico-causal', que subraya la determinación externa, anterior, para luego producir 'consecuencias' internas."<sup>2</sup>

Theotonio Dos Santos: "La dependencia no es un 'factor externo' como se ha creído muchas veces." Y más adelante: "En general el problema de la dependencia externa de América Latina había sido planteado desde un punto de vista externo; o sea que se hablaba de que había ciertas variables externas que actuaban sobre América Latina y determinaban su dependencia interna, lo que suponía la existencia de una estructura interna independiente. Exactamente esto es lo que tenemos que superar desde un punto de vista teórico; es decir, cada vez es más claro que la dependencia es precisamente un elemento interno, que las estructuras latinoamericanas son estructuras dependientes . . ."<sup>3</sup>

Aníbal Quijano: "... la dependencia no enfrenta el conjunto de intereses sociales básicos de la sociedad dominada con los de la sociedad dominante. Por el contrario, presupone una correspondencia básica entre los grupos dominantes de ambos niveles de la relación sin que eso excluya fricciones eventuales por la tasa de participación en los beneficios del sistema. En otros términos, los intereses dominantes dentro de las sociedades dependientes corresponden a los intereses del sistema total de relaciones de dependencia y del sistema de producción y de mercado, en su conjunto . . . No se trata, pues, de un conjunto de acciones unilaterales de determinados países poderosos contra otros débiles y, por eso, de 'factores externos'.<sup>4</sup>

Sin embargo si bien el concepto de la dependencia lograba reflejar esta problemática, los autores que se abocaron a sistematizarlo en ningún momento pudieron precisar la relación que existía entre el surgimiento del concepto y la presencia de una nueva situación histórica: la interiorización de las formas predominantes de producción.

La certeza de que lo externo se reproduce en la estructura interna y que por tanto, los influjos externos encuentran su filtro a través de los enfrentamientos, intereses y valores de los grupos, clases y fuerzas sociales en el ámbito nacional, siendo entonces el sistema de dominación el nivel privilegiado para explicarnos globalmente la estructura

<sup>2</sup> Cardoso, F. y Faletto, E., ob. cit., p. 20.

<sup>3</sup> Theotonio Dos Santos, "La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en A.L.". H. Jaguaribe et al., *La dependencia político-económica de A.L.*, México, Siglo XXI Ed., 1969, p. 174 y 227-228.

<sup>4</sup> Aníbal, Quijano, "Dependencia, cambio social y urbanización en A.L.", *Revista Mexicana de Sociología*, julio-septiembre de 1968, México, p. 528.

de nuestras sociedades, fue tomada como proposición metodológica general, válida para el análisis de todos los momentos del desarrollo del capitalismo en América Latina.

El párrafo que reproducimos a continuación, tomado del libro de F. Cardoso y E. Faletto, muestra ambos problemas o sea: 1) la proposición metodológica producto de una nueva situación histórica y 2) la falta de precisión de esta proposición al ser generalizada, hablando en nuestros términos, a la "situación de correspondencia" (nación atrasada-economía primario productiva) y a la situación en donde esta correspondencia había sido rota (el sector secundario aparecía como sector eje en la economía de la nación atrasada). La cita dice así: "Se hace necesario . . . definir una perspectiva de interpretación que destaque los vínculos estructurales entre la situación de subdesarrollo y los centros hegemónicos de las economías centrales, pero que no atribuya a estos últimos la determinación plena de la dinámica del desarrollo. En efecto, si en las situaciones de dependencia colonial es posible afirmar con propiedad que la historia —y por ende el cambio— aparece como reflejo de lo que pasa en la metrópoli, en las situaciones de dependencia de las 'naciones subdesarrolladas' la dinámica social es más compleja. En ese último caso hay desde el comienzo una doble vinculación del proceso histórico que crea una 'situación de ambigüedad' o sea, una contradicción nueva. Desde el momento en que se plantea como objetivo instaurar una nación —como en el caso de las luchas anticolonialistas— el centro político de la acción de las fuerzas sociales intenta ganar cierta autonomía al sobreponerse a la situación del mercado; las vinculaciones económicas, sin embargo, continúan siendo definidas objetivamente en función del mercado externo y limitan las posibilidades de decisión y acción autónomas. En eso radica quizá, el núcleo de la problemática sociológica del proceso nacional de desarrollo en América Latina.

"La situación de 'subdesarrollo nacional' supone un modo de ser que a la vez depende de vinculaciones de subordinación al exterior y de la reorientación del comportamiento social, político y económico en función de 'intereses nacionales'; esto caracteriza a las sociedades nacionales subdesarrolladas no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde la perspectiva del comportamiento y la estructuración de los grupos sociales. De ahí que la finalidad del análisis integrado del proceso de desarrollo nacional consista en determinar las vinculaciones económicas y político-sociales que tienen lugar en el ámbito de la nación. Estas articulaciones se dan a través de la acción de los grupos sociales que en su comportamiento real ligan de hecho la esfera económica y política."<sup>5</sup>

<sup>5</sup> (Ver cita p. 40).

La noción de dependencia aquí presentada tiene, a nuestra manera de ver, varias implicaciones:

a) Es muy clara sobre el hecho de que una cierta base productiva mantiene, según su grado de desarrollo, una forma de relación específica que en el caso de la situación colonial se expresa en términos de subordinación y de determinación económica a partir de los centros hegemónicos del sistema: “en las situaciones de dependencia colonial es posible afirmar con propiedad que la historia —y por ende el cambio— aparece como reflejo de lo que pasa en la metrópoli”.<sup>6</sup>

b) Sin embargo, la sola existencia de la independencia política de la nación parece ser el dato fundante de la problemática de la dependencia no sólo para estos autores sino también para la casi totalidad de los anteriormente citados: “Desde el momento en que se plantea como objetivo instaurar una nación . . . el centro político de la acción de las fuerzas sociales intenta ganar cierta autonomía al sobreponerse a la situación del mercado. Hay desde el comienzo una doble vinculación del proceso histórico que crea una ‘situación de ambigüedad’ o sea, una contradicción nueva.”<sup>7</sup>

También Octavio Ianni deposita buena parte de la fundamentación teórica del concepto de la dependencia en la contradicción que se genera entre los intereses del Estado-Nación y las determinantes económicas en el nivel del sistema capitalista global cuando afirma: “El problema estriba en que el poder político en América Latina nunca consiguió librarse o superar la contradicción entre *sociedad nacional*, por un lado, y *economía dependiente*, por otro.”<sup>8</sup>

c) Pero es justamente aquí, cuando se toma a esta contradicción como un fenómeno permanente a partir de la instauración del Estado-Nación en la periferia del sistema capitalista, que sobrevienen las dificultades para demostrar que históricamente esto es cierto.

En efecto, a primera vista parecería correcto pensar que al instaurarse el Estado nacional, éste tiene que enfrentarse, para hacer impear sus objetivos, con las tendencias económicas definidas a partir de los centros hegemónicos capitalistas o con los intereses de ciertos grupos nacionales o extranjeros que encuentran su beneficio en la existencia y en el desarrollo de esas mismas tendencias. Aunque aquí justamente se encuentra el centro de la dificultad, pues si enfocamos el problema correctamente, no existe fundamento real para afirmar que los objetivos del Estado-Nación deban ser precisamente objetivos “nacionalistas” u objetivos que beneficien a la “sociedad nacional” como

<sup>6</sup> Cardoso, F. y Faletto, E., *loc. cit.*

<sup>7</sup> *Ibidem.*

<sup>8</sup> Octavio Ianni, *op. cit.*, p. 19. (Los subrayados, son del autor citado).



un todo. De hecho, son los grupos y clases económicamente dominantes los que imponen sus intereses en el seno del Estado nacional, y en América Latina, los grupos ligados al sector primario exportador mantuvieron esta situación de privilegio hasta bien entrado nuestro siglo, con las diferencias, por supuesto, propias de cada situación nacional.

Así, lo que resulta evidente cuando se analiza el comportamiento de los Estados latinoamericanos es que, mientras estas economías continuaron siendo fundamentalmente abastecedoras de productos primarios para los centros predominantes del sistema, no pudieron, o no quisieron (por la forma en que participaban las clases económicamente dominantes en su seno), definir un proyecto de desarrollo que modificara las determinaciones que en última instancia les eran impuestas por su misma posición dentro del sistema global capitalista.

En consecuencia, la pretendida contradicción entre Estado nacional y economía dependiente, encuentra dificultades para pasar del plano de una proposición teórica al plano de su comprobación histórica.

Si observamos con cuidado la amplia cita tomada del libro de estos autores, veremos cómo ellos mismos se encuentran obligados, cuando analizan las etapas anteriores a la industrialización latinoamericana y particularmente la larga etapa de hegemonía oligárquica (que alcanza hasta bien entrado el siglo XX), a aceptar que, como en el caso colonial, la historia y el cambio siguen siendo determinados, en última instancia, por lo que pasa en la metrópoli: "Desde el momento en que se plantea como objetivo instaurar una nación . . . el centro político de la acción de las fuerzas sociales intenta ganar cierta autonomía al sobreponerse a la situación del mercado; las vinculaciones económicas, sin embargo, continúan siendo definidas objetivamente en función del mercado externo y limitan las posibilidades de decisión y acción autónomas."<sup>9</sup>

Francisco Weffort ya había señalado esta dificultad en una primera crítica hecha al trabajo de F. Cardoso y E. Faletto al afirmar: "Concuerdo en que la existencia de países (naciones) económicamente dependientes y políticamente independientes constituye una 'problemática sociológica' importante. Pero tengo mis dudas en si la reproducción del problema en el plano del concepto ayuda a resolverlo. Por ejemplo ¿habría existido en la casi completa integración argentina al mercado internacional en el siglo XIX una contradicción real entre Estado y mercado? ¿No fue el propio Estado argentino, en uso de sus atributos de soberanía, uno de los factores de esta incorporación?"

"Para entender un poco el ejemplo" —sigue diciendo Weffort—

<sup>9</sup> Cardoso, F. y Faletto, E., *loc. cit.*

“es evidente que la oligarquía controlaba el Estado, pero ¿quién daba a la Argentina de esta época sino la propia oligarquía su sentido como Nación? Mi opinión es que la existencia del Estado-Nación, o sea la autonomía y la soberanía política, no es razón suficiente para que pensemos que se instaura una contradicción Nación-mercado en el país que se integra al sistema económico internacional”.<sup>10</sup>

También en el caso de Octavio Ianni, cuando analiza históricamente la formación de los Estados Nacionales Latinoamericanos, se dejan ver, por decirlo así, las presiones sin contrapeso que actúan del lado del país o los países que se fueron sucediendo en la hegemonía del sistema capitalista: “En el caso particular de las naciones de América Latina la independencia política fue en buena parte resultado de la acción deliberada de Inglaterra, que estimuló y financió las luchas contra los españoles y los portugueses. Así, la independencia de esas colonias tuvo la protección y el beneplácito de los gobernantes ingleses. Y también implicó compromisos económicos muy fuertes con Inglaterra. En otros términos la independencia política no fue seguida por la independencia económica, ya que las economías de los países latinoamericanos pasaron a funcionar de conformidad con el mercado mundial controlado por los ingleses.”<sup>11</sup>

Con estas referencias queremos llamar la atención, pues, sobre los siguientes aspectos centrales:

1. Los factores determinantes que influyen en el desarrollo económico de los países periféricos, en lo que hace a la larga etapa que aquí hemos denominado “correspondencia” resultan ser factores francamente externos, no existiendo por parte de estas economías, contrapesos importantes hacia aquellas determinaciones.

2. Por tanto, la independencia política del país periférico o la soberanía, o la autonomía del Estado nacional, pueden resultar manifestaciones efectivas, pero sólo en momentos de coyuntura o periodos más o menos transitorios.

No es posible en consecuencia, colocar en el mismo plano de importancia los dos términos de la contradicción aludida: Estado nacional vs. economía dependiente. Siendo desiguales los dos elementos y no pudiendo la autonomía del Estado nacional ser un rasgo estructural o permanente, no es justificado que se considere a esta

<sup>10</sup> Weffort, Francisco, *Notas sobre la “Teoría de la Dependencia”; ¿Teoría de Clase o Ideología Nacional?*, trabajo presentado al 2o. Seminario Latinoamericano para el Desarrollo organizado por la UNESCO y la FLACSO en Santiago de Chile, noviembre de 1970, publicado en México por la Asociación de Becarios del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM (ABIIS), 1971, p. 8.

<sup>11</sup> Octavio Ianni, ob. cit., p. 16. También en Aníbal Quijano (ob. cit., p. 530) y en Theotonio Dos Santos (ob. cit., p. 179), se declara abiertamente la existencia de estas presiones sin contrapeso a partir de los países hegemónicos.

contradicción como un dato fundante del nuevo concepto (en lo que a esta etapa se refiere).

La redefinición de los términos de dependencia no está dada por un "interés nacional" en abstracto sino por un *interés de clase concreto*, que puede estar expresado por el interés de algún sector burgués que disputa la hegemonía política a otro (luchas interburguesas y alianzas en el poder); por las presiones que pueda ejercer la pequeña burguesía para lograr también una participación en el aparato del Estado; o también lo que constituiría una verdadera redefinición ya que las dos anteriores pueden cumplir más bien una función de adecuación de los términos de explotación imperialista: el interés manifestado en las presiones de los amplios sectores populares de las estructuras latinoamericanas, que surgen a la escena política como una realidad efectiva, sólo en las últimas décadas (1930-40 en adelante).

Fuera de esta última forma, la redefinición de las determinaciones imperialistas, entendida internamente como la redefinición de la fisonomía de la estructura de clases y de dominación, cobra un carácter completamente relativo, esporádico y limitado.

En efecto, la historia de los movimientos sociales en América Latina entre los años 1860-1930 está caracterizada, como tendencia amplia, más que por la redefinición que logran los grupos, sectores, y clases internas frente a la determinación imperialista, por el reacomodo de la estructura de la dominación, es decir, por una refuncionalización en la hegemonía y en el aparato del Estado que hiciera más coherente la vinculación con el exterior. Se trata del desplazamiento de hacendados latifundistas tradicionales o de una oligarquía terrateniente de baja productividad por la presencia, fortalecida sin duda por las formas de vinculación externas, de una burguesía comercializadora o sector capitalista exportador (comercializadores propiamente dichos; hacendados y terratenientes modernizados comercializadores o no; sectores extranjeros comercializadores y del enclave minero o de plantación).

Lógicamente, sin embargo, éste no es un movimiento que se desarrolla en forma mecánica o que aparece nítidamente en la historia; por el contrario, la tendencia en la mayoría de los casos está oculta a la observación inmediata por una maraña de alianzas interburguesas, o por la emergencia de los regímenes militares ante el *impasse* de estas alianzas para llegar a un acuerdo o imponerse en definitiva el sector modernizado, o aún más (como en el ejemplo de Colombia), por la permanencia de la oligarquía tradicional conservadora en el poder.

En las coyunturas que abre este tránsito, algunos sectores medios como los estudiantes, los profesionistas y en segundo término la burocracia urbana en general o aquella ligada al aparato estatal en par-

ticular (el crecimiento urbano en esta época es significativo), encuentran también formas de participación política en muchos casos como abanderados de las movilizaciones populares que esas mismas coyunturas generan.

De cualquier manera, con la sola excepción de la Revolución mexicana, los movimientos populares en general (trabajadores agrícolas de todo tipo —de la hacienda tradicional y modernizada, de la gran propiedad agrícola, del enclave agrario— trabajadores de los enclaves mineros, obreros de la industria, sectores populares urbanos, etcétera) no tuvieron la fuerza suficiente para poner en peligro al sector burgués explotador o a la alianza oligárquica regularmente bajo la hegemonía de este sector; en otros términos, no constituyeron nunca una fuerza capaz de redefinir las tendencias que imponía la determinación imperialista sobre la estructura de clases y, por tanto, sobre el control del aparato de dominación.<sup>12</sup>

3) Obtenemos entonces un primer indicio, aunque insuficiente aún, que nos va a permitir acotar en un primer nivel el objeto más estricto del concepto de la dependencia y que puede ser enunciado como sigue: para el análisis de aquellas situaciones estructurales que aquí hemos denominado de correspondencia, no es posible demostrar qué diferencias existen entre el concepto de dependencia y el de imperialismo.

4) Claro está que si el análisis sólo enfoca una situación concreta determinada o un momento coyuntural, siempre existirá la posibilidad

<sup>12</sup> Como dice Tulio Halperin: "Esas corrientes que disputan la hegemonía política a las élites progresistas tienen a veces ellas mismas posiciones que están lejos de ser innovadoras (...); sin embargo, su sola presencia es una amenaza para los grupos cuyo predominio combaten. Esa presencia, signo de una ampliación de los sectores políticamente activos, *anuncia otras que sólo llegarán más tarde.* Durante esta etapa la movilización política de sectores populares sólo se dará de modo masivo en México durante ciertas etapas de la Revolución comenzada en 1910. En otras partes queda reducida a sectores predominantemente urbanos de economía modernizada; la consecuencia es que los movimientos políticos que quieren ser expresión de sectores populares cuentan a menudo con una base numéricamente más reducida que los de clase media (y que, por añadidura, su condición objetiva de voceros de sectores reducidos y relativamente privilegiados de la clase trabajadora no deja de influir en sus orientaciones, acercándolas a las de esos más vastos movimientos de sectores sociales intermedios). Unos y otros... se oponen, antes que al lazo colonial de nuevo estilo que está en la base del orden latinoamericano, a la situación privilegiada que dentro de ese orden se ha reservado lo que se llama la oligarquía. La lucha contra esa oligarquía admite motivaciones en cada caso variables, que van desde el tradicionalismo católico hasta posiciones revolucionarias de inspiración socialista (...). Si dejamos de lado esas enunciaciones y examinamos lo realizado por los movimientos antioligárquicos en las ocasiones en que contaron con el poder político, veremos que su acción es más coherente que su ideología; aumentar la gravitación en el sistema político de los sectores que lo apoyan es su objetivo primero; mejorar mediante esbozos de legislación social y previsional la situación de esos sectores, su finalidad complementaria; en los rasgos básicos de la estructura economicosocial que hallan, no introducen en cambio, modificaciones importantes." (Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1970, pp. 296-297.)

de definir un sinnúmero de contradicciones ya sea entre el aparato político y los grupos económicamente dominantes, entre distintas fracciones de estos grupos, etcétera. No cabe duda de que definir el *status* teórico de la dependencia oponiendo a las leyes generales del sistema capitalista (en nuestro caso a las leyes generales de la expansión del modo de producción capitalista), que están elaboradas, lógicamente, en el nivel de abstracción que requiere el análisis de amplios periodos históricos, oponer a esto, decíamos, las contradicciones específicas del análisis de situaciones coyunturales, nos va a conducir siempre a la elaboración de conclusiones ambiguas.

Lo que a nosotros nos parece que debe quedar claro es que no significa lo mismo llegar a conclusiones ambiguas como consecuencia de la comparación de los resultados obtenidos a partir del análisis en dos niveles de abstracción (contradicciones específicas del análisis coyuntural vs. leyes generales del funcionamiento de una formación social en amplios periodos), que la aparición de “una contradicción nueva”; son dos cosas distintas “una situación de ambigüedad” en el plano de los conceptos que “una contradicción nueva” en el plano de la historia (regresaremos a esto en la parte final del trabajo).<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Si hacemos referencia a este problema es porque en repetidas ocasiones se tiende a pensar que el análisis de la dependencia es exclusivamente un análisis concreto de situaciones concretas y que nada tienen que ver con un tipo de esfuerzo teórico encaminado a caracterizar los momentos estructurales del desarrollo del capitalismo en América Latina. Aunque la última parte de este trabajo está dedicada al planteamiento de este problema resulta conveniente disipar este mal entendido que a nuestro parecer deriva de una mala comprensión de algunas afirmaciones contenidas principalmente en el libro de F. Cardoso y E. Faletto. Por ejemplo cuando afirman: “*Precisamente, el concepto de dependencia pretende otorgar significado a una serie de hechos y situaciones que aparecen conjuntamente en un momento dado y se busca establecer por su intermedio las relaciones que hacen inteligibles las situaciones empíricas en función del modo de conexión entre los componentes estructurales internos y externos . . . A través del análisis de los intereses y valores que orientan o que pueden orientar la acción, el proceso de cambio social deja de presentarse como resultado de factores ‘naturales’ —esto es, independientes de las alternativas históricas— y se empieza a perfilar como un proceso que en las tensiones entre grupos con intereses y orientaciones divergentes encuentra el filtro por el que han de pasar los influjos meramente económicos . . .*” F.H. Cardoso y E. Faletto, ob. cit., pp. 18, 19 y 20. (Subrayado mío).

## DEPENDENCIA: ANÁLISIS INTERNO Y ANÁLISIS EXTERNO: LAS CLASES Y LAS NACIONES

*Una liga con la teoría del imperialismo*

Si queda aceptado hipotéticamente que el concepto de la dependencia es el producto de una modificación en el plano histórico (la dificultad planteada cuando la situación de correspondencia desaparece), y que, como hemos establecido, para los periodos anteriores no puede hacerse una diferenciación entre imperialismo y dependencia, nos encontramos obligados a demostrar cuál es la causa de esa imprecisión: ¿Por qué los teóricos de la dependencia hacen extensiva la nueva problemática a toda la historia de las naciones de América Latina?

Desde nuestro punto de vista, la dificultad del concepto de la dependencia para definir un *status* teórico propio y diferente, consiste en que da cuenta de esa problemática nueva, pero sin romper la liga con un instrumental teórico propio para la caracterización de situaciones históricas anteriores; es decir, se está mostrando las limitaciones que plantea el seguir analizando nuestras sociedades a partir del enfoque imperialista, pero el planteamiento se hace sin romper con la teoría del imperialismo: se hace a partir de ella.

En efecto, el propio término "dependencia" implica, de por sí, dependencia de una unidad nacional frente a otra, pero, al mismo tiempo, como vimos, no se trata de un factor externo; y aquí se encuentra la verdadera fuente de ambigüedades del concepto: no rompe con la idea de determinación de una nación hacia otra (liga con el enfoque imperialista) pero coloca a la determinación externa en el plano interno y plantea la necesidad de estudiar el juego de clases y fuerzas sociales interno, puesto que es en este nivel donde aparecen las determinaciones externas en el ámbito interno (contradicción de clases). Pero antes de avanzar en este problema hagamos un paréntesis.

A nuestra manera de ver, solamente cuando las formas predominantes de producción del sistema capitalista, cuando la gran industria (con un horizonte tecnológico propio de las sociedades desarrolladas, etcétera) y las relaciones sociales que ésta requiere y desarrolla, se han instaurado plenamente en el interior de nuestras sociedades (como

forma productiva predominante orientada hacia el mercado interior), es posible afirmar que a partir del nivel interno y más concretamente, a través del análisis de los intereses y valores que orientan la acción de los grupos y clases sociales, se reconstruye la totalidad de determinaciones que actúan sobre esa estructura: para las etapas anteriores a esta situación resulta imposible esa reconstrucción a partir de la sociedad periférica, puesto que, en este caso la estructura económica, las cadencias del desarrollo y la propia conformación de las fuerzas y clases sociales, se encuentran subdeterminadas por los influjos sin contrapeso venidos de las formas predominantes de la producción capitalista (gran industria) que son completamente externas a la nación atrasada.

En otros términos, cuando las formas de producción capitalista en sentido estricto, se interiorizan, la estructura de clases de una sociedad que había estado colocada en la periferia de este sistema, reproduce en el nivel interno la matriz y las condiciones que caracterizan al modo de producción capitalista en el plano universal.<sup>1</sup>

La importancia que cobra el plano interno y la estructura de clases para el concepto de la dependencia, no es sino el producto de esta reproducción, o también el producto de la cristalización o totalización que en definitiva se opera en la estructura de las clases sociales en nuestras sociedades.

Quiere decir que aparecen en su totalidad los "actores" del modo de producción capitalista (proletariado, burguesía moderna industrial, clases medias propias de la sociedad de consumo, etcétera) y por ello se apela a la noción de reproducción de la estructura de clases. Muy lejos se está de querer afirmar que las formas de acción de estas clases y, en general, de las fuerzas sociales en estos países serán similares, de este momento en adelante, a las vividas en las sociedades democrático-burguesas. Posteriormente haremos referencia al aspecto sociológico

<sup>1</sup> Cuando se dice que en estas sociedades se reproduce en el nivel interno la matriz y las condiciones que caracterizan al modo de producción capitalista en el plano universal, no debe entenderse que estamos haciendo referencia por ejemplo a las condiciones en que se encuentra el desarrollo capitalista en las sociedades industrializadas. Lo que se quiere indicar más bien es lo siguiente: así como el sistema capitalista en el nivel universal tiende a marginar o a mantener estancadas grandes regiones del mundo, habiendo ya quienes consideran que este sistema por las condiciones de su matriz de funcionamiento, se muestra incapaz o no tiene necesidad de incorporarlas; de la misma manera, el desarrollo de la gran industria en nuestras sociedades parece generar altos índices de marginalidad sectorial y regional, de tal manera que la brecha que se presenta entre sectores y regiones incorporados y sectores y regiones no incorporados parece ser cada vez más amplia, mientras que la brecha existente entre estos sectores y regiones incorporados y las sociedades industriales, parece estrecharse en forma creciente. De ahí que los argumentos que hemos presentado sean más evidentes cuando se refieren a los países más desarrollados de América Latina (Argentina, Brasil, México).

de la acción social y a las formas muy específicas que aquí cobran los tipos de organización social y política.

La determinación que para el momento de correspondencia se ejercía de una nación a otra, en el nuevo esquema del desarrollo del capitalismo se transfiere al nivel de una determinación en el interior mismo de nuestras sociedades. Sólo que esto se presenta con una problemática adicional que nos habla de *la incorporación tardía de las formas estrictamente capitalistas* (industrialización, sector secundario como sector eje de la economía) a las sociedades periféricas. Esto como veremos más adelante, genera que las contradicciones propias de la matriz del modo de producción capitalista también se reproduzcan en el interior de estas sociedades, pero en forma agudizada.<sup>2</sup>

Lo anterior nos ayuda a entender también otra dimensión importante destacada por el concepto de la dependencia: la posición estratégica que juega el Estado, en tanto sistema de dominación (relación Estado-Clases Sociales) en el proyecto de desarrollo capitalista de estas sociedades.

En efecto, numerosos ejemplos históricos han venido a mostrar que en aquellas sociedades donde el capitalismo es un hecho tardío (en concreto el caso de América Latina) el Estado se ha constituido como el punto neurálgico de convergencia de todas las contradicciones, o digamos, en el punto por donde han de pasar todas las presiones de los grupos y clases sociales que se ven favorecidos o afectados por el nuevo esquema de desarrollo. Y aunque se pudiera argumentar que el papel que adopta el Estado en América Latina en nada se aparta del papel general del Estado capitalista, el hecho es que el primero, en la gran mayoría de los casos se ha mostrado incapaz para mantener paralelamente por un lado, el desarrollo capitalista reciente resolviendo, por otro, las contradicciones agudizadas, que a partir de ese tipo de desarrollo se generan, a través de gobiernos que permitan un "juego democrático".

Es entonces, como consecuencia de este rol central que juega el Estado en América Latina, que podemos entender por qué el concepto de dependencia, en estas manifestaciones más elaboradas, pone el acento en el sistema de la dominación como región privilegiada para

<sup>2</sup> Queremos apuntar que sobre estos aspectos existen magníficas sugerencias en los trabajos de Aníbal Pinto, Celso Furtado y Osvaldo Sunkel (aparecidos en *El Trimestre Económico*, núm. 150, México, F. C. E., 1971) y en el trabajo de Adolfo Orive y Rolando Cordera (publicado por el Taller de Análisis Socio-Económico T.A.S.E., México, 1971), que quedan inscritos en el tema general del desarrollo reciente de América Latina. En un apartado posterior se hace una presentación ordenada de las características de este desarrollo reciente.



entender de una manera global el desarrollo de nuestras sociedades.<sup>3</sup>

Pero una cosa debe quedar clara: esa situación privilegiada tanto del Estado como de las clases sociales para el análisis integrado del desarrollo capitalista de nuestras sociedades, o dicho de otra manera: la situación privilegiada del sistema de dominación, el paso de la contradicción de clases como contradicción fundamental en este tipo de análisis, la crítica a los enfoques que planteaban el problema a partir de la contradicción entre naciones, etcétera, son el producto del desarrollo del capitalismo en sentido estricto en nuestras sociedades, son el producto de la situación de la no correspondencia entre economía primaria exportadora-nación atrasada, son el producto de la reproducción al interior, de los términos del capitalismo en escala mundial y de las contradicciones agudizadas que éste genera en nuestras estructuras: *se trata, y esto es lo que nos interesa destacar fundamentalmente, del efecto en el nivel de la teoría de una nueva situación estructural del desarrollo del capitalismo en nuestras formaciones sociales.*

<sup>3</sup>“El problema teórico fundamental lo constituye la determinación de los modos que adoptan las estructuras de dominación, porque por su intermedio se comprende la dinámica de las relaciones de clase”; Cardoso, F. y Faletto, E., ob. cit., p. 18. O también Octavio Ianni: “se plantea de modo claro e inmediato el problema de la *estructura de poder* como una esfera donde se manifiesta la dependencia estructural”, ob. cit., p. 34.

## FUENTES IDEOLÓGICAS DE ERROR EN EL CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA

Si se acepta lo anterior, si se está de acuerdo en que la dependencia es el producto en el plano de los conceptos de una situación estructural históricamente definida (el caso de la no correspondencia), estamos en condiciones entonces de regresar a nuestro problema: ¿Por qué el enfoque de la dependencia, cuando cobra un grado de complejidad en que se busca darle un *status* propio y diferente (con los autores del grupo más reciente), se propuso como un enfoque extensivo para analizar la historia de las naciones de América Latina desde que éstas aparecen?

Como habíamos destacado, por el hecho de que el proceso de expansión del capitalismo redefine la correspondencia entre división nacional y formas predominantes y no predominantes, la teoría del imperialismo ve debilitada la base histórica que da pie a su pertinencia explicativa de las condiciones del desarrollo del capitalismo en la periferia (particularmente en las sociedades más desarrolladas de América Latina). Sin embargo, las primeras manifestaciones de un cambio de esa magnitud no son suficientes, por la permanencia generalizada del fenómeno que las precede, para provocar, en el plano de la teoría, el marco conceptual que las aisle y que por ello mismo, establezca cortes precisos con los marcos conceptuales derivados de aquellos ordenamientos históricos anteriores.

En efecto, si bien para la década de 1960 el desarrollo industrial en algunos países como Argentina, Brasil y México era un hecho patente y también lo era el que éste se imponía como un proceso ascendente a pesar de quienes querían ver en él una manifestación más del "desarrollo del subdesarrollo" nacional, también resultaba cierto que una serie de fenómenos históricos así como una cantidad de influencias o vicios en el plano de la teoría, obstaculizaban el esclarecimiento conceptual de los nuevos términos de ese desarrollo.

Aunque de una manera rápida, ya que un estudio de esta naturaleza sería objeto de una investigación específica, enumeramos lo que a nuestro modo de ver son las fuentes de tal obstaculización. Esto

sólo constituye un ordenamiento de algunos aspectos que ya se han destacado:

1) En primer lugar se podría mencionar la tremenda influencia que tuvo sobre América Latina la Revolución Cubana, en tanto Cuba pre-revolucionaria mantenía una estructura sumamente primaria y, por lo mismo, todo el discurso proveniente del primer país socialista de Latinoamérica, sobre el que lógicamente estaba puesta la atención, tendía a generalizar regionalmente las condiciones en que ésta se encontraba dentro del sistema capitalista, difundiendo una visión un tanto mecánica en donde el imperialismo (entendido como la variable externa: los Estados Unidos), era el causante de todos los males de nuestras naciones. Sin embargo, hay que aclarar que esto era un hecho palpable para Cuba no sólo por su forma de integración al sistema capitalista antes de 1959, sino fundamentalmente, por la contradicción, ahora sí, clara y abiertamente entre naciones (entre una nación socialista y el centro regional capitalista: E.U.), que cobra sus formas más agresivas en la primera mitad de la década de los sesentas.

En la misma línea de influencia puede ser catalogada la invasión de Estados Unidos en la República Dominicana.<sup>1</sup>

2) En gran medida ligado a lo anterior, no debemos olvidar, como hemos dicho, que la gran mayoría de los países del "tercer mundo" en general y de América Latina en particular, siguen manteniendo estructuras con un nivel de diversificación tan bajo que invitan al científico social a utilizar marcos teóricos que permiten mantener a la unidad nacional como unidad confiable de análisis y continúan presentando el problema en el nivel de la contradicción entre naciones alimentando la imagen de la nación como un todo, explotada por otra nación también concebida como unidad cerrada.

3) De gran peso en esta discusión resulta la influencia que sobre la conceptualización del desarrollo reciente tuvo la etapa de relativa autonomía nacional de los años 1930-55 o el llamado proyecto de desarrollo capitalista autónomo, que llegó a constituirse en el tipo ideal a partir del cual toda desviación se constituía en objeto de denuncia y que en muy buena medida, se ha colocado en el transfondo mismo del término dependencia.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> En autores como Helio Jaguaribe y aun en Octavio Ianni, se puede ver la influencia de este tipo de acontecimientos. H. Jaguaribe *et al*, *La Dependencia Político-Económica de América Latina*. Ob. cit. y Octavio Ianni., ob. cit. Pero es lógico que estas influencias fueron sufridas en forma evidente por los autores pioneros en el uso de la noción de dependencia, generalmente economistas: Alonso Aguilar, ob. cit. p. 92 y Ch. Bettelheim, ob. cit., p. 21 y ss.

<sup>2</sup> Aunque este aspecto es censurable sobre todo en el caso de los economistas, no se puede dudar de que se encuentra también en autores como Theotonio Dos Santos, Octavio Ianni y H. Jaguaribe. (Véase las obras citadas de estos autores).

4) Sin duda alguna, el análisis económico, actuando como efecto y causa de estos obstáculos, debe ser reseñado con la importancia que merece. En efecto, es en el campo del análisis económico en donde el problema de la autonomía nacional y de la nación como unidad confiable, tiende a recibir un tratamiento en buena medida simplista. Desde el momento en que, por un lado, la unidad de contabilización coincide absolutamente con la frontera nacional y, por otro, el punto de partida ha sido fijado en función de un proyecto de desarrollo autónomo, la tarea parece limitarse a una suma y resta de valores que transitan en el límite de esa unidad (inversiones directas e indirectas, balanza comercial, deterioro de los términos de intercambio, remisión de utilidades, *royalties*, etcétera), olvidándose por lo menos dos cosas:

a) Que quizás el límite que muestra más claramente la separación entre desarrollo del capitalismo en sentido estricto y periferia, o dicho de otra manera, entre regiones y agregados sociales explotados y regiones y agregados sociales beneficiados por esa transferencia, no se encuentra tanto en los límites entre naciones como en aquellos que se evidencian al interior de nuestras estructuras y para los que, desgraciadamente, no existen datos tan nítidos sobre los cuales el análisis económico pueda trabajar.

b) La segunda ausencia la constituye el olvido del interés de clase, es decir, la incompatibilidad en este nivel entre interés de clase y análisis económico: se está abogando por un interés nacional y por un desarrollo capitalista autónomo ahí donde existe una clase burguesa asociada cuyos intereses se encuentran beneficiados por una creciente asociación internacional. Esto quiere decir que el análisis económico sigue abogando por una etapa que ya quedó atrás, mientras el proceso de desarrollo capitalista, de internacionalización del capital y de los intereses de esta burguesía, no son afectados en lo esencial por la denuncia de la pérdida de autonomía nacional. Ahí francamente no se ataca a la clase burguesa en cuanto tal, se ataca al sector extranjero que participa irreversiblemente en ella, y se defiende a un sector nacionalista: sinceramente creo que si el interés de ese sector nacional de la burguesía es la ganancia, esa defensa le sirve para encubrir sus culpas, pero de ninguna manera está interesada en ganar el pleito.

5) Fuente muy importante de lo anterior ha sido la influencia de organismos internacionales como la ONU y más específicamente la CEPAL<sup>3</sup> que por su carácter oficial tienden siempre a enfocar los problemas y a presentar soluciones encadenadas al desarrollo nacional y a la nación como un todo, como un proyecto de desarrollo global, recomendando medidas correctivas que deben emprenderse en el nivel

<sup>3</sup> Cuyos análisis y posiciones constituyen recursos de información imprescindibles.

del aparato estatal, lo que mantiene en el transfondo el pretendido proyecto de desarrollo autónomo.<sup>4</sup>

6) Por último, queremos referirnos, aunque sólo en forma marginal puesto que hasta cierto punto ya existe al respecto una superación, a una serie de postulados provenientes de los centros metropolitanos, ignorantes en muchos casos de las condiciones efectivas de desarrollo capitalista en estructuras que siguen siendo por ellos consideradas como estructuras “puras” o “primarias” de subdesarrollo (entre ellos se pueden incluir los postulados del comunismo internacional) que parecían alentar la idea de que el robustecimiento de una burguesía nacional fuerte así como una revolución democrático-burguesa eran pasos previos para lograr la instauración del socialismo y, en consecuencia, la unidad nacional contra el enemigo imperialista era una posición estratégica necesaria.

A mediados de la década de 1960, en una serie de conferencias tituladas *La Sociedad Industrial Contemporánea*, efectuadas en la Universidad de México, el sociólogo marxista André Gorz, previno contra los desvíos ideológicos nacionalistas en los siguientes términos: “Generalmente se oponen naciones ricas y ‘pueblos proletarios’, como si unos y otros fueran bloques sin fisuras. Esta concepción de un antagonismo global puede ser útil para pueblos que luchan con las armas en la mano, contra las tropas expedicionarias de una potencia imperialista, pero es una concepción que, a la larga, corre el peligro de volverse contra sus propios propagadores.

“La división del mundo entre naciones imperialistas y naciones oprimidas corre el peligro, en principio, de acreditar la creencia de una posible unidad nacional de los pueblos en lucha contra el imperialismo. Esta creencia en ‘Estados de democracia nacional’ estuvo en boga en la URSS durante la última fase de la guerra de Argelia. Después cayó en desuso. Porque si ciertas guerras de liberación —en África del Norte, en el sur de Asia, en el Caribe— han sido en ciertos

<sup>4</sup> En el trabajo de A. Gunder Frank se encuentra un magnífico ejemplo de cómo, cuando se quiere demostrar que nuestras naciones en la actualidad se subdesarrollan cada vez más, basta con recurrir a los datos económicos por un lado (coincidentalmente él se apoya en los datos de la CEPAL) y por otro lado, minimizar al extremo la presencia de la clase burguesa al interior de nuestras formaciones sociales o hacerla aparecer como una clase lacayo de los intereses de la burguesía imperialista. El propio título de sus trabajos nos da la clave de estas dos desviaciones ideológicas: *Lumpenburguesía: Lumpendesarrollo*, ob. cit. (ver lo que se refiere a la interpretación del desarrollo reciente de América Latina). Además Gunder Frank tiende a apoyar sus demostraciones en estadísticas que *generalizan* la relación entre América Latina y los centros hegemónicos; es decir, tiende a diluir la especificidad de los países con un desarrollo efectivo del capitalismo en la región, cayendo consciente o inconscientemente en el error señalado en el punto 2, pues, sólo valiéndose de estas generalizaciones le es posible seguir manteniendo una forzada relación entre su marco teórico de análisis y el objeto estudiado; sólo así puede seguir hablando de un desarrollo del subdesarrollo en América Latina.

momentos guerras nacionales, en las que las burguesías han participado en posición codirigente, muy pronto se hizo evidente que, una vez conquistada la independencia nacional en el plano jurídico y formal, las naciones recién liberadas se dividen interiormente en torno a la cuestión del contenido que convendría dar a su independencia, y las burguesías nacionales, aun cuando habían desempeñado un papel de primer plano en la lucha por la liberación acababan por pactar con el enemigo exterior de ayer contra el enemigo de clase del interior, y por volver a enajenar, *en su interés de clase*, una parte sustancial de la independencia nacional . . .”<sup>5</sup>

Al mencionar las anteriores fuentes de obstaculización o fuentes de error ideológico en la interpretación del desarrollo de América Latina, no queremos decir que los autores del grupo más reciente han sido influidos de una manera directa por todas ellas. Si bien en algunos autores se puede señalar cierta involucración de este tipo, lo que nos interesa revelar es el ambiente que caracterizó a la década en que fueron producidos estos trabajos e indagar, en la medida de nuestras posibilidades, hasta qué punto fue ese ambiente la causa de la indefinición que nos ocupa.

Así pues, todas estas manifestaciones en la medida en que mantenían en el trasfondo a la unidad nacional como punto central de la problemática, influían a la nueva producción teórica (la dependencia) haciendo prácticamente imposible, a consecuencia de esa entrada subrepticia de la unidad nacional, establecer un corte preciso o, por decirlo así, una crítica desde afuera con respecto a la teoría del imperialismo fundamentalmente y, al mismo tiempo, un reconocimiento de sí misma, tanto en el plano histórico (definición de su objeto como situación estructural nueva) como en el plano teórico (definición de un *status* propio y diferente).

<sup>5</sup> André Gorz, “El colonialismo por dentro y por fuera”, *La Sociedad Industrial Contemporánea*. Varios autores, Ed. Siglo XXI, México, 1967, pp. 168 y 169 (el subrayado es nuestro).

## OCTAVIO IANNI

### *Imperialismo y dependencia*

Al revisar en los autores del grupo más reciente la discusión a este respecto, se advierte un franco titubeo cuando se trata de definir fronteras entre análisis del imperialismo y análisis de la dependencia:

Escribe Octavio Ianni: "Si planteamos las relaciones imperialistas en términos de dependencia estructural, estaremos adoptando la perspectiva de los países subordinados. En este caso, pues, podemos verificar cómo la sociedad subordinada se vincula y se transforma, en función de las relaciones imperialistas.

"Existe dependencia estructural siempre que las estructuras económicas y políticas de un país estén determinadas por las relaciones de tipo imperialista. Ello significa que instituciones económicas, políticas, militares, educacionales, religiosas y otras (en grados variables) pueden ser influidas o aun determinadas por las relaciones de dependencia. Es como si el imperialismo provocara, en el interior de la sociedad subordinada, la aparición o la reformulación de relaciones, instituciones e ideologías, de conformidad con sus determinaciones esenciales, esto es, de conformidad con las determinaciones resultantes de los procesos económicos y políticos que se desarrollan a partir de la nación dominante. Por lo tanto, la dependencia estructural corresponde a la manifestación concreta, en el interior de la sociedad subordinada, de las relaciones políticas y económicas de tipo imperialista."<sup>1</sup>

En un trabajo posterior, Ianni vuelve a intentar el desglose entre imperialismo y dependencia, pero ahora en los siguientes términos: "los conceptos *Imperialismo-Dependencia* son conceptos complementarios (pares), gemelos, recíprocamente necesarios y determinados. Uno produce al otro; y los dos se producen y reproducen uno en el otro. Ellos corresponden a dos polos complementarios, interdependientes, diversos, antagónicos y dialécticos del sistema capitalista considerado como un todo.

<sup>1</sup> Octavio, Ianni, *Imperialismo y cultura . . .*, ob. cit., p., 14 y p. 64.

"Sin embargo la dialéctica imperialismo-dependencia no se reduce ni se agota en las relaciones entre países, o Estados . . .

"Es obvio que (la) internacionalización de la burguesía de los países dependientes ocurre de par en par como la internacionalización del proletariado. Las relaciones imperialismo-dependencia producen también el intercambio entre las clases opresoras nacionales. Poco a poco ellas también pasan a ser parte de una colectividad internacional."<sup>2</sup>

De hecho, todo el esfuerzo llevado a cabo por Ianni para diferenciar a la dependencia con respecto del imperialismo parece siempre estar jugando frente a una disyuntiva: el imperialismo es externo, pero también es interno, sin embargo, de no se sabe qué límite para acá, el imperialismo, por ser interno, se llama dependencia, etcétera: "cuando funciona el comercio entre naciones desigualmente desarrolladas, la interdependencia y complementariedad de sus economías tienden a organizarse en términos de relaciones, procesos y estructuras de dominación (imperialistas) y subordinación (de dependencia). En la medida que un país se torna cada vez más indispensable al otro, por la complementariedad e interdependencia de sus fuerzas productivas, se desarrolla más la complementariedad e interdependencia de sus relaciones de producción. Al mismo tiempo, se desarrollan más las relaciones, procesos y estructuras imperialistas (externas) y de dependencia (internas)"<sup>3</sup>

Las citas anteriores presentan un problema: en ocasiones 1) el imperialismo aparece como determinación del país hegemónico y la dependencia como subordinación del país no hegemónico (lo que a nuestro modo de ver no aclara nada, porque cuando se habla de imperialismo se está incluyendo al mismo tiempo determinación y subordinación como un mismo proceso), pero en otros momentos 2) la dependencia no parece ser el reflejo subordinado del imperialismo sino un par dialéctico, contradictorio, es decir, algo que redefine o enfrenta a la determinación exterior: "Cuando se amplían y profundizan la interdependencia y la complementariedad entre las economías de varios pueblos, se constituyen y se expanden las relaciones y estructuras de dependencia. En ese sentido, la dependencia estructural es el producto necesario de la reproducción ampliada del capital en escala mundial. Es en ese nivel que se manifiesta la contradicción entre el *estado nacional* y la *empresa transnacional*."<sup>4</sup>

Esto, que parecería otorgar al concepto de dependencia un carácter más definido puesto que hasta cierto punto plantea el problema como

<sup>2</sup> Octavio, Ianni, *La Dependencia Estructural*, México, Editado por ABIIS, UNAM, 1971, pp. 17-18.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 2.



una contradicción en el nivel de las clases sociales en el plano interno, vuelve a ser desmentido dos páginas más adelante: "Para que se realicen las relaciones y procesos implicados en la dependencia estructural es necesario que el propio aparato estatal, en el país subordinado, sea transformado en elemento de la dependencia estructural. De hecho . . . las empresas y corporaciones internacionales disponen de condiciones para imponer sus decisiones a los gobiernos de los países dependientes."<sup>5</sup>

En resumen, independientemente de toda la confusión que pueda existir, nos interesa llamar la atención sobre el evidente titubeo en que se desenvuelven estos intentos de definición:

1) En unos la dependencia (subordinación) es el reflejo o la extensión del imperialismo (dominación y determinación): prevalecen las unidades nacionales.

2) En otros la dependencia es una especie de redefinición de la determinación imperialista: se puede entender en el nivel de las unidades nacionales (el imperialismo como variable externa y la dependencia como redefinición interna) o en el de las clases sociales (el imperialismo como el interés de la clase burguesa extranjerizante-asociada y la dependencia como redefinición que se logra a partir del Estado y en función de algún tipo de interés nacional, pero que no sería precisamente el interés de las clases explotadas y,

3) Aún existe otra forma de enfocar la dependencia en donde "las relaciones, procesos y estructuras son enfocados a partir de la *perspectiva del proletariado del país dependiente* . . . (que) implica la posibilidad del socialismo. Esto es, implica la ruptura estructural (revolucionaria) con el capitalismo mundial".<sup>6</sup>

Al llegar a esta última forma de ubicar el ámbito de interés original del concepto de la dependencia, hemos recorrido ya todos los momentos del desarrollo del propio concepto: se nos ha dejado colocados en el ámbito más auténtico de la formación social analizada: el estudio de las relaciones de clase, la lucha de clases.

Desgraciadamente, esta proposición de Ianni constituye también su conclusión y se nos deja colocados en el inicio de la verdadera problemática y ante una gama verdaderamente totalizadora. Pasemos a los otros autores en donde este último punto se encuentra presentado en una forma más amplia y nos permite desarrollar una discusión con más elementos.

Digamos solamente que la indeterminación y la poca operabilidad como instrumento científico en que cae el concepto de la depen-

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 7.

dencia con este tipo de definiciones no procede tanto de la forma omnicompreensiva o globalizadora en que dichas definiciones están propuestas (análisis de las contradicciones y determinaciones internacionales, análisis de las contradicciones o subordinaciones entre Estado nacional y economía dependiente o empresas transnacionales, análisis de los conflictos entre los intereses del proletariado y las clases explotadas en general ante los intereses dominantes capitalistas en el seno de la nación, etcétera, etcétera. De hecho, el avance logrado respecto al enfoque globalizador proponiendo la integración de todos estos aspectos o dimensiones en el análisis de situaciones concretas (y aquí sí los teóricos dependentistas más recientes tienen la palabra), ha hecho avanzar en mucho los marcos interpretativos.

Pero, a pesar de ello, en poco nos ayuda tener una larga lista de dimensiones a analizar si estas dimensiones (o contradicciones) no se encuentran incorporadas en distintas "matrices de funcionamiento", por decirlo así, que nos muestren las jerarquías, las formas de articulación y de predominancia o subordinación de esas distintas dimensiones en cada momento estructural de desarrollo del capitalismo en nuestras sociedades o, si se quiere, en las distintas etapas de vinculación de las formaciones sociales periféricas con los centros hegemónicos.

## THEOTONIO DOS SANTOS

### *Imperialismo y dependencia*

En el caso de Theotonio Dos Santos nos volvemos a enfrentar con la misma dificultad: este autor considera que la teoría del imperialismo resulta limitada en la medida que enfoca el problema solamente desde el punto de vista de los países centrales. Su argumento es como sigue: "El estudio del desarrollo del capitalismo en los centros hegemónicos dio origen a la teoría del colonialismo y del imperialismo. El estudio del desarrollo de nuestros países debe dar origen a la teoría de la dependencia.

"Por esto, debemos considerar limitados los enfoques de los autores de la teoría del imperialismo... Los principales elaboradores marxistas de la teoría del imperialismo, como los pocos autores no marxistas..., no han enfocado la cuestión del imperialismo desde el punto de vista de los países dependientes. A pesar de que la dependencia debe ser situada en el cuadro global de la teoría del imperialismo, ella tiene su realidad propia que constituye una legalidad específica dentro del proceso global y que actúa sobre él de esta manera específica. Comprender la dependencia conceptuándola y estudiando sus mecanismos y su legalidad histórica significa no sólo ampliar la teoría del imperialismo sino también contribuir a su reformulación."<sup>1</sup>

A partir de esta cita podemos desprender dos cosas:

1) En primer lugar Dos Santos establece que por el hecho de ampliar y reformular la teoría del imperialismo (reformular implica aquí, hacer la crítica y replanteamiento de algunos argumentos presentados por los autores clásicos), tenemos como resultado el surgimiento de un nuevo concepto. Me parece que cada avance que se logra en una teoría, ya sea a través de la crítica de algunos postulados anteriores o bien, mostrando su aplicabilidad en fenómenos históricos no contemplados, no puede ser bautizado con un título novedoso. Si la teoría del imperialismo tiene la capacidad de explicar esos fenómenos

<sup>1</sup> Dos Santos, Theotonio, ob. cit., pp. 175-176.

históricos no contemplados, lo que sucede es que la teoría del imperialismo se desarrolla; pero si se muestra que es incapaz, entonces sí puede surgir un concepto nuevo para designar aquellos fenómenos.

2) Sin embargo, esto no es lo más importante y además sólo constituye una parte de la cita que estamos analizando: en otra parte se dice que los autores de la teoría del imperialismo "no han enfocado la cuestión del imperialismo desde el punto de vista de los países dependientes".

Veamos qué quiere decir esto a partir de una definición más detallada que nos proporciona el propio Theotonio Dos Santos. Al reproducirla tratemos de aclarar, por un lado, si efectivamente existe un punto de vista distinto del de la teoría del imperialismo y, por otro, cuáles son aquellas dimensiones o fenómenos para el análisis de los cuales, la teoría del imperialismo resulta limitativa, pero, también, si estas dimensiones o fenómenos pueden ser erigidos como objeto de estudio de la dependencia. La definición dice así:

"I.—En primer lugar debemos caracterizar a la dependencia como una *situación condicionante*.

"La dependencia es una situación en que cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía. La relación de interdependencia entre dos o más economías, y entre éstas y el comercio mundial, asume la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y autoimpulsarse, en tanto que otros (los dependientes) sólo lo pueden hacer como reflejo de esa expansión, que puede actuar positiva o negativamente sobre su desarrollo inmediato. De cualquier forma, la situación básica de dependencia conduce a una situación global de los países dependientes que los sitúa en retraso y bajo la explotación de los países dominantes . . .

"La dependencia está, pues, fundada en una división internacional del trabajo que permite el desarrollo industrial de algunos países y limita este mismo desarrollo en otros, sometiéndolos a las condiciones de crecimiento inducido por los centros de dominación mundial . . .

"II.—Podemos decir que las economías nacionales, si bien no condicionan las relaciones de dependencia en general, delimitan cuáles son sus posibilidades de expansión o, mejor, las redefinen en el nivel de su funcionamiento concreto . . .

"Después de delimitar este objeto de estudio, vemos que es necesario analizarlo en dos momentos:

"a) En un primer momento trátase de determinar las formas básicas de dependencia según el desarrollo histórico del sistema capitalista en el centro hegemónico y sus relaciones con el sistema mundial; en

este sentido la historia de la dependencia y su definición como sistema, se confunden con la historia del sistema capitalista mundial y sus distintas configuraciones históricas y con el análisis de este sistema en tanto condicionante de una determinada situación internacional para los países dependientes.

"b) En un segundo momento debemos estudiar cómo se estructuran estas economías nacionales dependientes dentro y en función de este sistema mundial y el papel que desempeñan en su desarrollo . . .

"III.—Un tercer aspecto . . . es el que se refiere a la articulación . . . entre los intereses dominantes en los centros hegemónicos y los intereses dominantes en las sociedades dependientes. La dominación 'externa' es impracticable por principio. Sólo es posible la dominación cuando se encuentre respaldo en los sectores nacionales que se benefician de ella."<sup>2</sup>

A partir de esta cita se pueden desprender los siguientes razonamientos:

a) Toda la primera parte de la definición, es decir, cuando se define a la dependencia como una "situación condicionante", lo que se está haciendo es hablar de imperialismo: francamente esto es no llamar a las cosas por su nombre. Se nos dice ahí, que los países dependientes son aquellos que se desarrollan o se estancan como "reflejo" del desarrollo y la expansión de otra economía.

b) La dependencia (nosotros decimos el imperialismo) está pues definida, en esta primera parte, bajo una predominancia del plano económico (división internacional del trabajo, desarrollo industrial, ausencia de desarrollo industrial, explotación entre naciones, etcétera), lo que en principio nos presenta un marco de evidente determinación de una unidad nacional frente a otra; *es decir, las unidades de análisis de la dependencia son las naciones* y el punto de vista desde el que se partió no fue ni por asomo el punto de vista del país dependiente.

c) Desechamos entonces la idea de que la dependencia es una "situación condicionante" y pasamos a revisar el segundo punto constitutivo de la definición: la dependencia redefine las determinaciones imperialistas en el nivel de su funcionamiento concreto.

Me parece que es en este plano en donde la definición de Dos Santos podría estar mejor situada, pero eso depende. Desde el momento en que al pasar a tratar la situación condicionante no se vuelve a hacer referencia al plano económico (ni en esta definición ni en todo el trabajo) es decir, desde el momento en que no sabemos bajo qué condiciones estructurales de desarrollo del capitalismo en nuestras so-

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 180 y ss.

ciudades, se presenta esa "redefinición", la explicación de este autor no nos hace avanzar en lo absoluto.

Evidentemente las determinaciones derivadas de la expansión y consolidación del modo de producción capitalista siempre han provocado algún tipo de reacciones en nuestras sociedades, pero como nos hemos esforzado en mostrar a lo largo del trabajo, estas reacciones o estas redefiniciones adoptan un carácter muy distinto de acuerdo con los diferentes momentos *estructurales* de desarrollo.

d) Por lo tanto, la imprecisión a este nivel, es decir, la ausencia de este aspecto, nos conduce directamente a la ambigüedad de la definición:

En efecto, resulta claro que no tiene la misma significación teórica hablar de la redefinición de los términos imperialistas por parte de las "economías nacionales" (punto II de la definición de Dos Santos) que de la articulación entre "los intereses dominantes en la metrópoli y los intereses dominantes en las sociedades dependientes" (punto III de la definición).

En el primer caso, se parte de una concepción que atribuye a la sociedad nacional en su conjunto un interés nacional que se opone o redefine los términos del interés extranjero o metropolitano. En el segundo caso, existe una identidad de intereses entre la clase burguesa metropolitana y la clase dominante de la sociedad dependiente, que en los términos de Dos Santos se establece como sigue: "al mostrar la correspondencia necesaria entre los intereses de la dominación y los intereses de los 'dominadores dominados' (...), mostramos que, a pesar de que existen conflictos internos entre esos intereses dominantes, son intereses fundamentalmente comunes".<sup>3</sup>

En consecuencia, si estos intereses son intereses comunes, el objeto principal de estudio del concepto que nos ocupa, pasa del plano de la contradicción entre naciones al de la lucha de clases, y encontramos al mismo tiempo (aunque Dos Santos evite esa explicación o la presente muy implícitamente), que la redefinición de los términos de dependencia no está dada por un "interés nacional" en abstracto sino por un *interés de clase concreto*: el interés manifestado en las presiones de los amplios sectores populares y de algunos sectores medios de las sociedades latinoamericanas que, como ya lo habíamos establecido surgen a la escena política como una realidad efectiva sólo en las últimas décadas.

Y téngase presente: no es que la entrada en la escena política de los sectores populares se exprese en una forma fundamentalmente anti-imperialista, sino que al ir contra los intereses dominantes pone en

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 186.

cuestión, al mismo tiempo, a las formas de vinculación de estas economías con el sistema capitalista mundial y todo ello en el marco interior de la nación.

En la última parte de la definición de Theotonio Dos Santos, la dependencia aparece pues, como el estudio de la dinámica de las luchas y presiones sociales cuando éstas tienen la capacidad efectiva de redefinir los términos del desarrollo capitalista subordinado y cuando, para ello, no tienen que recurrir a un adversario externo sino que encuentran en el interior mismo de la nación a todos los actores de la sociedad estrictamente capitalista. Esto sólo aparecerá así en la etapa de industrialización y diversificación avanzada de ciertas naciones latinoamericanas.

Por supuesto que en el extremo crítico estas luchas sociales no se desarrollan sin la concurrencia de las grandes potencias capitalistas mundiales, pero este aspecto del enfrentamiento con el adversario exterior o con la potencia imperialista no es el aspecto que define en lo esencial la nueva situación.

La dependencia, como concepto, cobra de esta manera mayor sentido mientras más se acerca su objeto a las situaciones más avanzadas de desarrollo capitalista latinoamericano y, a la inversa, más dificultad encuentra para diferenciar su objeto de estudio de aquel designado por la teoría del imperialismo, mientras más trata de analizar las situaciones "puras" de subdesarrollo, primario productivas o periféricas.

e) Así pues, encontramos que la definición de Theotonio Dos Santos, que en buena medida es la definición del concepto de la dependencia en general, parece incluir al mismo tiempo e indiscriminadamente dos momentos estructurales del desarrollo del capitalismo en nuestras sociedades, bajo una concepción aparentemente unificada y coherente. El problema se presenta cuando, después de analizar un poco más cuidadosamente esa concepción como creemos haberlo hecho, se descubre que no es posible mantener al mismo tiempo a la determinación imperialista y a los procesos de redifinición de ésta, sin precisar la jerarquía y el carácter de una y otra contradicción (entre naciones y entre clases), en cada momento estructural de desarrollo.

Correlativamente y como consecuencia, los dos primeros puntos de la definición (I y II) de este autor, parecen ser un enfoque más adecuado para analizar aquellas estructuras que se encuentran en el momento que aquí hemos denominado correspondencia o en un momento de transición entre éste y la etapa siguiente, mientras que la parte III, aunque no se encuentra desarrollada hasta sus últimas consecuencias, implica una concepción más adecuada para abordar el momento de la no-correspondencia.

Así pues, no basta, y no sólo no basta sino que es incompatible, el proponer una colección indiscriminada de dimensiones de análisis sin referente histórico: decir que para el estudio del desarrollo del capitalismo en nuestras sociedades es preciso, primero, hacer un análisis del funcionamiento global del sistema capitalista en sus diferentes momentos históricos; después, enfocar las formas en que la metrópoli determina, en última instancia, el desarrollo de los países dominados (imperialismo); en tercer lugar, estudiar los mecanismos a través de los cuales un país subordinado redefine los términos que le impone un país metropolitano; y por último, que en el funcionamiento concreto de las clases sociales en el interior de la sociedad nacional, es preciso destacar las formas en que los grupos, sectores o fracciones se han visto perjudicados o favorecidos en cada momento del desarrollo; y denominar a todo lo anterior como dependencia, no creemos que nos ayude a resolver el problema.

f) Pero de nuevo, como en el caso de Octavio Ianni, lo que nos interesa retener es la imprecisión y la dificultad para diferenciar el análisis del imperialismo del de la dependencia buscando preservar para este último un objeto de análisis o una situación histórico-estructural más o menos definida.



## FRANCISCO WEFFORT

### *Imperialismo y dependencia*

En noviembre de 1970, en un seminario sobre desarrollo, efectuado en Santiago de Chile, Francisco Weffort hace una crítica al concepto de dependencia; su argumentación se coloca justamente en el centro de lo que ahora estamos destacando en la medida en que trae a la discusión el problema nacional, el problema de las clases sociales y, por tanto, el problema del imperialismo. La ruta de las demostraciones de Weffort se podría ordenar de la siguiente manera:

1) "Estas notas pretenden —nos dice el autor— sugerir algunos puntos para (la) crítica de la noción de dependencia" en base a '*la cuestión de la posición teórica del 'problema nacional' en el cuadro de las relaciones de clase.*'<sup>1</sup>

"Según me parece, la imprecisión de la noción de dependencia . . . está en que ella oscila, irremediablemente, desde el punto de vista teórico entre un 'enfoque' nacional y un 'enfoque' de clase. En el primero el concepto de nación opera como una premisa de cualquier análisis posterior de las clases y relaciones de producción; o sea, la atribución de un carácter nacional (real, posible o deseable) a la economía y a la estructura de clases juega un papel decisivo en el análisis. En el segundo se pretende que la dinámica de las relaciones de producción y de las relaciones de clase determine, en última instancia, el carácter (real) 'del problema nacional'."<sup>2</sup>

2) Weffort pasa entonces a argumentar que la presencia de la "unidad nacional" en la noción de dependencia, procede de la liga que ésta mantiene con las "teorías convencionales del desarrollo —predominantes desde la posguerra— envolviendo tendencias diferentes entre sí, como el pensamiento de la CEPAL y gran parte de los marxistas y de los sociólogos de la modernización quienes parten de la suposición de que la nación circunscribe el espacio y las relaciones

<sup>1</sup> Weffort; Francisco, *¿Teoría de Clases o Ideología Nacional?*, ob. cit., p. 3. También publicado por la Revista *Comercio Exterior*, México, abril de 1972.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 5.

económicas y sociales de tal modo que la observación de los 'países avanzados' permitiría prever el camino a seguir en el desarrollo de los 'países atrasados'.<sup>3</sup>

3) En resumen el autor concluye la primera parte de su trabajo haciendo ver que: "a) el problema nacional (la unidad nacional como unidad de análisis), es una persistencia de naturaleza ideológica en la noción de dependencia; b) la existencia del Estado-Nación, o sea la autonomía y la soberanía política, no es razón suficiente para que pensemos que se instaura una contradicción nación-mercado en el país que se integra al sistema económico internacional... En otras palabras no creo que estemos autorizados, por una referencia a la nación, a pensar la dependencia como un concepto totalizante que nos daría el principio de entendimiento de la sociedad como conjunto. Pretendo sugerir que se hace necesaria una opción para un enfoque que al contrario de no considerar la 'cuestión nacional' trate de ecua-cionarla en términos rigurosos. *En mi opinión, la ambigüedad clase-nación presente en la 'teoría de la dependencia', deberá resolverse en términos de una perspectiva de clase, para la cual no existe una cues-tión nacional en general (o la dependencia en general) en el sistema capitalista, ni una nación concebida como un principio teórico expli-cativo*".<sup>4</sup> Y más adelante agrega: "Una teoría de clases no necesita de la premisa nacional para explicar el desarrollo capitalista."<sup>5</sup>

c) Si se acepta lo anterior, concluye Weffort en su razonamiento, o sea, si se acepta que el "problema nacional" es un problema ideoló-gico, estamos pasando necesariamente por la crítica del concepto de dependencia pues al dejar de ser obligatoria la dimensión externa no tiene sentido hablar de relaciones internas como relaciones de depen-dencia.<sup>6</sup>

Me parece que las proposiciones de Weffort que hemos reproducido hasta aquí, si bien contienen desde nuestro punto de vista algunos olvidos importantes debido quizás a que sólo se trata de "notas que pretenden sugerir algunos puntos para una crítica", se colocan en el centro de la problemática de la dependencia creando un clima propicio para profundizarla y llevarla más adelante.

En efecto, de acuerdo con lo que hemos establecido a lo largo de este trabajo, habría razones suficientes para pensar que existen mu-chos puntos en común entre lo que llevamos dicho y los argumentos de Weffort. Esto es indudable en lo que se refiere a la siguiente con-sideración: el mantenimiento de la dimensión de clases y la dimensión

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 5-6.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 9 (el subrayado es nuestro).

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>6</sup> *Ibidem*, ver p. 5.

nacional como elementos paralelos en el análisis nos conduce irremediablemente a la ambigüedad. Más allá de esto creemos que el autor pasa a realizar su demostración basado en algunas generalizaciones y afirmaciones en un nivel abstracto.

En esa forma, es posible aceptar las conclusiones de Weffort cuando dice: "la ambigüedad clases-nación . . . deberá resolverse en términos de una perspectiva de clase", si se introducen las siguientes acotaciones:

a) En primer lugar estaríamos completamente de acuerdo con este autor si hubiera restringido sus afirmaciones (a propósito de la disyuntiva entre clases y nación), exclusivamente a lo que aquí denominamos el momento de la no-correspondencia.

b) En segundo lugar, aunque nosotros hemos llamado también la atención sobre la influencia ideológica que algunas corrientes de pensamiento o algunos fenómenos históricos han ejercido sobre la noción de dependencia (en lo que se refiere a la consideración de la unidad nacional como unidad de análisis privilegiada), no estamos de acuerdo con Weffort en que la presencia del problema nacional es exclusivamente ideológica. Si recordamos lo dicho anteriormente, nos daremos cuenta que el problema nacional en las etapas anteriores al momento de la no-correspondencia, no es un aspecto exclusivamente ideológico, sino que está sustentado en una base estructural (relaciones de producción, estructuras de clase subdeterminadas, sistema de dominación correspondiente con aquéllas, etcétera) que confiere a la unidad nacional un carácter científico, y además, un carácter privilegiado por los cortes o las fronteras que designa.

c) Pero esto no quiere decir, por exclusión, que el problema nacional sí es ideológico cuando se utiliza para el análisis del momento de la no-correspondencia. Si antes habíamos hablado de la "crisis de la unidad nacional como unidad científica de análisis" para caracterizar el desarrollo reciente de los países más avanzados de América Latina (la situación de no-correspondencia), lo que se pretendía con eso era subrayar, aunque aceptamos que en forma un poco exagerada, la crisis de este criterio como punto de partida privilegiado en el análisis. La frontera nacional sigue existiendo y éste es un hecho real y no ideológico; también lo es que la canalización de excedentes (deterioro de las relaciones de intercambio entre productos primarios y manufacturados, diferencias salariales institucionalizadas por la presencia de la frontera nacional, transmisión de plusvalía entre ramas con composición orgánica de capital distinto, remisión de utilidades, *royalties*, patentes, etcétera), impide una capitalización más vigorosa de nuestras naciones. Pero estos datos no deben hacernos perder de vista lo más importante: que existe un desarrollo efectivo del capitalismo

(un desarrollo del capitalismo en sentido estricto) al interior de las sociedades a que nos estamos refiriendo, y que esto hace variar profundamente los parámetros que le conferirían una fuerza explicativa globalizadora a la unidad nacional. En estas condiciones, mantener a esa unidad en un plano primordial en el análisis, traería como consecuencia, y esto ya lo hemos establecido, la desviación hacia un enfoque economista en la medida en que ello implica, por un lado, anteponer a las leyes del sistema productivo fronteras o límites provenientes de una unidad arbitraria con respecto a estas leyes en tanto que define, para cada nación y para cada época un más acá y un más allá siempre distintos y, por el otro, perder de vista las contradicciones derivadas del carácter internacional del desarrollo capitalista (contradicciones que se expresan en el interior de la nación), y que designan límites de clase, contradicciones en el nivel de las relaciones sociales; nivel privilegiado para comprender globalmente a esa estructura y no únicamente desde una perspectiva económica.<sup>7</sup> La unidad nacional en lo que se refiere al momento de la no-correspondencia resulta ser, entonces, un problema o una dimensión derivada en tanto puede expresar contradicciones de carácter secundario, pero de ninguna forma se trata de un problema exclusivamente ideológico.

Con todo sin embargo, sigue habiendo razones de peso para suponer que no obstante estas afirmaciones hechas por Weffort, él coloca aspectos fundamentales para esta crítica. Es más, nos atrevemos a afirmar que cuando este autor elaboró su crítica estaba pensando mucho más en la situación reciente de los países más desarrollados de América Latina (el momento de la no-correspondencia) que en los momentos anteriores a ésta.

La siguiente cita, en donde se utiliza al Canadá para mostrar en una forma avanzada la relación entre el desarrollo del capitalismo "tardío" y la no necesidad o la renuncia a que éste se lleve a cabo bajo su forma nacional como premisa indispensable, se revela como un claro indicio de que el error de Weffort no procede tanto de haber interpretado a la premisa nacional como una persistencia exclusivamente ideológica en la noción de dependencia, sino sobre todo, de no haber ido lo suficientemente al fondo como para entender que su crí-

<sup>7</sup> Porque en efecto, en las estructuras que han logrado interiorizar y desarrollar el modo de producción capitalista y, por supuesto las relaciones sociales que éste requiere y genera, no basta con probar que existe una transferencia de plusvalía de ellas hacia las naciones altamente industrializadas para concluir, por eso, que aquellas economías se encuentran en un estancamiento o en un proceso aletargado que las aleja en forma creciente de los niveles de desarrollo en que se encuentran las segundas.

Me parece que no es contradictoria la coexistencia de transferencia de plusvalía y desarrollo. Que este desarrollo sea restringido en el interior de esa estructura o no, es una cuestión que no afecta este resultado. Sin embargo trataremos de profundizar más adelante este problema.

tica era más válida cuanto más actual e incluso cuanto más futuro fuera su objeto (de ahí el haber recurrido al caso canadiense); es decir la crítica es más válida cuanto más evidente es el desarrollo del capitalismo propiamente dicho en lo que antes era periferia, al tiempo que, con el avance de este fenómeno, la unidad nacional parece perder la fuerza explicativa que la caracterizaba.<sup>8</sup> Escribe Weffort: "Es cierto que todas las revoluciones burguesas (Inglaterra, Estados Unidos, Francia) se hicieron sobre formas democráticas; los demás 'países atrasados' como Alemania y Japón renunciaron a la democracia. ¿No sería posible admitir que en países todavía más 'atrasados', como algunos países latinoamericanos, el capitalismo estuviese renunciando a sus formas nacionales originarias de expansión? Esta pregunta tiene un antecedente, según me parece, en el llamado 'modelo canadiense'."<sup>9</sup> Y más adelante continúa: "La cuestión que se plantea es la siguiente: ¿el desastre del capitalismo nacional en América Latina . . . , significa el desastre del capitalismo en general en América Latina?"

"Es en el nivel general, supranacional, en el nivel de las relaciones de producción, que la cuestión de las posibilidades de desarrollo del capitalismo en América Latina debe ser colocada, del mismo modo que es en este nivel que sería posible intentar encontrar algún lugar teórico definido para una 'teoría de la dependencia'. O sea, es en este nivel que la 'teoría de la dependencia' puede aparecer como teoría explicativa y donde también se puede obtener alguna sugerencia para entender su incapacidad de ir más allá de las premisas nacionales. Por más que se hable de dependencia interna es inevitable volver a la cuestión de la dependencia externa. En otras palabras, la teoría de la dependencia parece girar en torno de algún tipo de teoría del imperialismo, la cuestión es saber de cuál tipo de teoría."<sup>10</sup>

Esto último, desde nuestro punto de vista parece incomprensible. No entendemos cómo Weffort, después de haber subrayado en forma tan crítica los peligros que implica la presencia de la unidad nacional en el análisis y aún después de haber llamado la atención sobre la importancia de colocar el problema en un "nivel supranacional, en el nivel de las relaciones de producción" (nosotros diríamos en el nivel de las relaciones *sociales* de producción para destacar la importancia que Weffort atribuye a las clases sociales), puede formularse una pregunta sobre una problemática que aparentemente había ya superado, pero que más bien viene a mostrar que él mismo es presa

<sup>8</sup> Y de la misma forma se podría establecer que en tanto este proceso va más adelante, son menos válidos, o se vuelven más ideológicos los enfoques tanto de Gunder Frank como del grupo inicial de economistas dependentistas que identificaban imperialismo y dependencia.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 13-14.

de la crítica que enarboló contra los otros autores; una pregunta que lo envuelve ideológicamente en una liga encadenante con la teoría del imperialismo y para la cual ni él tiene una respuesta ni existe respuesta posible: "la teoría de la dependencia parece girar en torno de algún tipo de teoría del imperialismo, la cuestión es saber de cuál tipo de teoría."<sup>11</sup>

A consecuencia de esta regresión y tratando, por un lado, de validar a la teoría del imperialismo y, por otro, de mantener una coherencia con sus afirmaciones anteriores en función de la premisa nacional, Weffort comete otro error bastante grave cuando afirma lo siguiente en base al trabajo de Lenin: "El imperialismo no se define a partir de una premisa política (la nación), sino como una fase particular del desarrollo capitalista, o sea, a partir de las relaciones de producción, con el nacimiento de los monopolios y la fusión del capital bancario con el industrial."<sup>12</sup>

Ya Fernando Cardoso en su respuesta a esta crítica, le hacía notar a Weffort cómo en la teoría leninista del imperialismo la nación constituye una unidad de análisis indispensable: "Como el blanco de Lenin era el de las potencias imperialistas y las economías monopolistas, no tenía que referirse continuamente a los países dependientes, pero sí a los países imperialistas. Como subrayó el propio Weffort (contrariamente a su argumentación), los países —y los Estados Nacionales— en este tipo de enfoque constituyen una unidad de análisis indispensable, y de hecho, lo fueron en el texto de Lenin. Su problema era el de mostrar que 'el paso del capitalismo a la fase de capitalismo monopolista . . . se halla *relacionado* con la exacerbación de las luchas por el reparto del mundo'<sup>13</sup> y que estas luchas lo eran entre Estados Nacionales, entre potencias imperialistas."<sup>14</sup>

<sup>11</sup> *Ibidem*, loc. cit.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>13</sup> V. I. Lenin, *El Imperialismo*, Lautaro, Buenos Aires, 1946, p. 103.

<sup>14</sup> Cardoso Fernando, *¿Teoría de la dependencia o análisis concreto de situaciones de dependencia?*, presentado en Santiago de Chile en 1970, publicado por ABIIS de la UNAM, México, 1971, p. 12.

## TEORÍA DEL IMPERIALISMO: SU PERTINENCIA EXPLICATIVA Y SU SITUACIÓN HISTÓRICA PRECISA\*

*Una definición operacional para la utilización más exacta de esta arma teórica*

Pero aún nosotros podemos agregar que la unidad nacional en la teoría del imperialismo de Lenin no es sólo indispensable para mostrar la exacerbación de las luchas por el reparto del mundo *entre potencias imperialistas*, sino, fundamentalmente, y en esto radica el aspecto central que permite hablar de imperialismo, en la relación de explotación que se genera *entre la potencia imperialista* y aquellas regiones con formas de producción no predominantes (la periferia) y que se encuentran bajo su influencia, ya se trate de *regiones coloniales o países semicoloniales*.

Desde la introducción a *El Imperialismo*, Lenin, refiriéndose a la construcción de ferrocarriles en los países atrasados, establece que “en realidad, los múltiples lazos capitalistas mediante los cuales esas empresas se hallan ligadas a la propiedad privada sobre los medios de producción en general, han transformado dicha construcción en un medio para oprimir a *mil millones de seres* (en las colonias y semicolonias), es decir, a más de la mitad de la población de la tierra en los países dependientes y a los esclavos asalariados del capital en los países civilizados . . . El capitalismo se ha convertido en un sistema universal de sojuzgamiento colonial y de estrangulación financiera de la inmensa mayoría de la población del planeta por un puñado de países ‘adelantados’.”<sup>1</sup> En definitiva, a todo lo largo del trabajo, Lenin se apoya constantemente en la desigualdad entre naciones adelantadas y naciones atrasadas (o dicho en forma más general, regiones atrasadas), y en la explotación entre ellas que de ahí se deriva, *para sentar las bases que le permiten hablar de imperialismo*; y no podía ser de otra forma. Para citar solamente un párrafo más en la parte final de su trabajo: “Los monopolios, la oligarquía (financiera), la tendencia a la dominación en vez de la tendencia a la libertad, la explotación

\* También fue publicado en la revista *Comercio Exterior*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., abril de 1972.

<sup>1</sup> V. I. Lenin, *El Imperialismo*, Obras Escogidas, tomo I, Moscú, Ed. Progreso, 1966, p. 694.

de un número cada vez mayor de naciones pequeñas o débiles por un puñado de naciones riquísimas o muy fuertes: todo esto ha originado los rasgos distintivos del imperialismo . . .”<sup>2</sup>

Ahora bien, visto el trabajo de Lenin en su conjunto, lo que no constituye sino el desglose de los puntos de su definición de imperialismo, el problema de la unidad nacional como unidad fundamental en el análisis imperialista se revela en forma mucho más evidente. En efecto, como lo establece Paolo Santi, “de las cinco particularidades principales del imperialismo, tal como las define Lenin, tres se refieren a problemas de economía internacional y por lo tanto, al menos indirectamente, a las relaciones entre países capitalistas de más antiguo desarrollo y países ‘explotados, dominados y de economía deformada’ (Bettelheim). Ellas son —junto a la ‘concentración de la producción y del capital’ y ‘a la fusión del capital bancario con el capital industrial’— 3) ‘la exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías adquiere una importancia particularmente grande’; 4) ‘la formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo’; 5) ‘la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes’.”<sup>3</sup> Esta apreciación presenta, sin embargo, las dificultades siguientes para las que vamos a intentar, por lo menos, esbozar los puntos de su solución:

Se podría argumentar, primeramente, que lo fundamental de la definición leninista del imperialismo si nos atenemos al nivel jerárquico que la definición guarda en el orden de sus puntos, no corresponde a la relación de explotación entre países capitalistas avanzados y países atrasados (puntos 3, 4 y 5) sino que ésta se deriva de los dos rasgos iniciales o jerárquicamente más importantes; sobre todo si recordamos que en alguna parte Lenin define al imperialismo, aunque nos hace notar que toda definición es insuficiente, en función exclusivamente del punto 1: “Si fuera necesario dar una definición lo más breve posible del imperialismo, debería decirse que el imperialismo es la fase monopolista del capitalismo.”<sup>4</sup>

Seguramente Weffort se apoya en esta apreciación de Lenin cuando afirma que “el imperialismo no se define a partir de una premisa política (la nación) sino como una fase particular del desarrollo capitalista, o sea, a partir de las relaciones de producción, con el nacimiento de los monopolios y la fusión del capital bancario con el industrial”.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 792.

<sup>3</sup> Paolo Santi, “El debate sobre el imperialismo en los clásicos del marxismo”, *Teoría marxista del Imperialismo*, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 10, Córdoba, Argentina, 1969, p. 22.

<sup>4</sup> *El Imperialismo*, ob. cit., p. 762.

<sup>5</sup> Weffort, Francisco, *loc. cit.*, p. 17.



A nosotros también nos parece que para Lenin, o más bien, para la época en que Lenin analizó el imperialismo, bastaba con definir a este fenómeno a partir de su característica jerárquicamente más importante que también constituye su manifestación más general, ya que, como el mismo Lenin lo aclara inmediatamente después, “esa definición comprendería lo principal, pues, por una parte, el capital financiero es el capital bancario de algunos grandes bancos monopolistas fundido con el capital de los grupos monopolistas industriales y, por otra, el reparto del mundo es el tránsito de la política colonial, que se extiende sin obstáculos a las regiones todavía no apropiadas por ninguna potencia capitalista, a la política colonial de dominación monopolista de los territorios del globo enteramente repartido”.<sup>6</sup>

No cabe duda, repetimos, que para la época en que esto fue escrito y tomando en cuenta la información que Lenin manejaba para demostrarlo, su afirmación era totalmente exacta: el fenómeno monopolista contenía todos los rasgos del imperialismo.

Sin embargo, como lo dice sucintamente Rodolfo Banfi refiriéndose a este mismo problema: “La bondad del método (en Lenin), no puede cambiar la historicidad del objeto”,<sup>7</sup> y agrega más adelante: “Si se vuelven a considerar en su conjunto los cinco ‘rasgos fundamentales’ fijados por Lenin, es decir, si se examina su conexión interna, no es difícil advertir que ellos constituyen respecto al género próximo ‘capitalismo’ la diferencia específica. La definición ‘económica’ del imperialismo es la línea de demarcación entre dos grandes fases históricas del capitalismo: la competitiva o mejor, atomista, y la más reciente monopolista. Pero si se considera la nueva fase del capitalismo, haciendo abstracción de la fase precedente, los cinco rasgos fundamentales no son ya únicamente los momentos de la definición de la fase misma, dispuestos según un orden de consecuencias lógico, sino que se refieren uno al otro en un orden tal por el que la concentración que crea el monopolio deviene el género próximo y los otros cuatro la diferencia específica. Vale decir, mientras el primer rasgo hace referencia al momento histórico general del ‘capitalismo más reciente’, los demás puntualizan sus aspectos particulares. El primero caracteriza toda —y por tanto en abstracto— la nueva fase, los otros definen las determinaciones específicas, *concretas*, de un periodo dentro de la misma fase: *el periodo inicial* . . .

”Sería absurdo sostener que, después de 1917<sup>8</sup> la concentración de

<sup>6</sup> *El Imperialismo* . . . , ob. cit., p. 762.

<sup>7</sup> Rodolfo Banfi, “A propósito de ‘El Imperialismo’ de Lenin”, *Teoría marxista del Imperialismo*, ob. cit., p. 92.

<sup>8</sup> Año en que Lenin escribe *El Imperialismo* . . .

la producción y de los capitales haya dejado de ser el motivo dominante de la economía capitalista.”<sup>9</sup>

En efecto, no cabe duda de que la concentración del capital, y su consecuencia, el surgimiento de los monopolios —como dice Banfi, el género próximo de la definición de Lenin—, no son garantía suficiente, por sí mismos, para asegurarnos que cuando ambos existen, existe también el fenómeno imperialista. Lo que no quiere decir que en el momento en que Lenin escribía *El Imperialismo...* no se diera una alta correspondencia entre la acumulación del capital en su grado monopolista (formas predominantes de la producción capitalista en un grado desarrollado), y la existencia de estas formas predominantes en “un puñado de naciones riquísimas”.

Así pues, si se puede estar de acuerdo en que no es suficiente con definir al imperialismo exclusivamente en función de los *aspectos internos del modo de producción capitalista* (o formas predominantes) sino que éste se define fundamentalmente por *los efectos* que esas formas predominantes provocan sobre las formas no predominantes, se puede estar de acuerdo también con Ch. H. Berognes cuando afirma: “se podría decir que el campo del imperialismo (el objeto de estudio), recubre la totalidad de las relaciones entre el modo de producción capitalista y todo modo de producción precapitalista”<sup>10</sup> y nosotros agregaríamos: cuando además existe de por medio una relación nacional entre aquellos dos modos o formas de producción, ya sea la del país más desarrollado con una nación atrasada o bien, la de aquél con una colonia.

Enfocado el problema desde esta perspectiva, es decir, visto el imperialismo como los resultados externos y no como los aspectos internos del modo de producción capitalista-nación desarrollada (preferimos decir: Formas de Producción Predominantes-Nación Desarrollada: FPP-ND), podemos dar solución a una dificultad con que ya nos habíamos enfrentado: la de no tener que limitar al fenómeno imperialista a una etapa determinada: la monopolista (que constituye un aspecto interno del modo de producción capitalista), sino que se hace factible pensar el imperialismo de acuerdo con una periodización determinada a partir de los efectos generados por las Formas de Producción Predominantes-Nación Desarrollada sobre las Formas de Producción no Predominantes-Naciones Atrasadas (FPP-ND sobre FP no P-NA).

De esta manera, independientemente de que Lenin en alguna parte de su obra haya considerado que el imperialismo constituía la etapa

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 93-94.

<sup>10</sup> Ch. H. Berognes “Pour une Théorie de l’Imperialisme” en *Critiques de l’Économie Politique*, núm. 4-5, julio-diciembre 1971, Ed. F. Maspero, p. 165.

monopolista del capitalismo en la medida en que lo definía en función de la aparición del monopolio, o sea, en la medida en que lo definía a partir de un grado de desarrollo de los elementos internos al MPC, lo cierto es que *en un sentido riguroso lo que el imperialismo aportaba para el estudio de esta problemática no era la caracterización de esas leyes o tendencias del MPC* (que por otra parte ya Marx los había mostrado), *sino los efectos que provocaba externamente el desarrollo de esas tendencias internas* (tendencia a la acumulación y a la concentración, tendencia decreciente de la tasa de la ganancia, grado de la composición orgánica del capital, el problema de la realización de las mercancías, las crisis, el empleo del excedente o sobreacumulación, etcétera)<sup>11</sup> *en una época en la cual existía una alta correspondencia entre un reducido número de naciones que contenían esas formas predominantes de producción capitalista en un sentido estricto, de una parte, y de otra, una alta correspondencia entre un gran número de naciones o regiones, que mantienen formas de producción no predominantes dentro de ese sistema o naciones con formas de producción periférica* (economías primario exportadoras).

Sin embargo, pronto se vio que los límites que definían el grado de expansión de las formas predominantes o regiones industrializadas del sistema capitalista en los umbrales del siglo XX, comenzaron a ser modificados, y a la larga resultó también claro que el imperialismo como etapa última del capitalismo estaba aún destinado a sobrevivir largo tiempo.

Este último hecho no previsto, que Lenin en alguna medida daba por descartado apoyando su tesis en la agudización de la contradicción del capitalismo en su etapa monopolista (una cierta idea de crisis aguda del MPC)<sup>12</sup> eximía a su concepción del imperialismo para pre-

<sup>11</sup> Si bien todos estos fenómenos constituyen distintas manifestaciones de la misma matriz del M.P.C.

<sup>12</sup> "La necesidad de la exportación de capitales obedece al hecho de que en algunos países el capitalismo ha 'madurado' excesivamente y al capital (atendiendo al desarrollo insuficiente de la agricultura y a la miseria de las masas) le falta campo para su colocación lucrativa." Lenin, *El Imperialismo . . .*, ob. cit., p. 709-710.

Esta afirmación descansa en una idea de saturación del capitalismo en los países con alto grado de industrialización, resultado de un movimiento de concentración de capital, cuyo desarrollo al interior del sistema (posibilidades lucrativas de inversión) se ve obstaculizado por los límites que fijan las relaciones de producción en su función de elementos fundamentales para la reproducción del propio sistema.

De lo anterior es fácil desprender que la exportación de capitales constituye aquí para Lenin una expresión del proceso agudizante del desarrollo de la ley de la acumulación: el sistema capitalista se expande vía la inversión de capital en el exterior buscando su colocación lucrativa, lo que supone que: 1) el capital que se exporta es el que se enfrenta a un problema de estrechez del mercado interno, y 2) en los países donde se invierte sí existen, por eliminación, las condiciones sociales que permiten que la inversión de estos capitales encuentre y produzca un mercado capitalista en condiciones menos agudizadas

ver el tipo de relaciones que se generarían cuando lo que constituía la periferia del sistema para su época incorporara, posteriormente, aquellas formas predominantes de producción, es decir, cuando los países atrasados se industrializaran en algún nivel (o sea incorporaran a la gran industria como sector predominante de sus estructuras y vigorizaran las relaciones sociales capitalistas que son la base indispensable para el desarrollo de esa gran industria).

No se está queriendo decir, por supuesto, que Lenin no preveía esta posibilidad; obviamente la expansión del capitalismo es un elemento central de *El Imperialismo* y aún más, él considera que “la

de competencia, resultado de una composición orgánica de capital y de un ritmo de acumulación mucho menores, así como de un costo más bajo de la mano de obra.

La conclusión obligada de estas y otras consideraciones leninistas (de acuerdo con las cuales la expansión del capitalismo, a través de la exportación de capitales, no es sino la expresión de un movimiento de su dinámica en un sentido agudizante), es la crisis aguda del sistema producto de las contradicciones inherentes a su estructura:

“El monopolio que se crea en varias ramas de la industria aumenta y agrava el caos propio de todo el sistema en su conjunto.

”De todo lo que llevamos dicho sobre la esencia económica del imperialismo se desprende que hay que calificarlo de capitalismo de transición o, más propiamente, de capitalismo agonizante.” Lenin, ob. cit., p. 794.

En este contexto la exportación de capitales constituye un elemento retardatario de la tendencia del sistema.

Sin embargo, no obstante que en Lenin dominaba la idea de una expansión del sistema y de una imposibilidad para evitar las crisis, se observan en su trabajo algunos elementos cotrarrrestantes de esa tendencia.

En efecto, la misma ley que llevaba a Lenin a prever una aguda crisis como fin del sistema, y su paso al socialismo, la misma ley que tendía a expandir el MPC hacia las regiones atrasadas, contenía en su interior y en su propia tendencia, algunos elementos que permitían una regulación de ese movimiento agudizante, un cierto control de la contradicción derivada del carácter privado de la propiedad de los medios de producción y de la socialización creciente del proceso productivo, una salida al desarrollo del sistema, aunque cada vez más sobre sus propios límites, como un sistema cada vez más intensivo y menos expansivo. “La competencia se convierte en monopolio. De ahí resulta un gigantesco progreso de la socialización de la producción. Se socializa también, en particular, el progreso de los inventos y perfeccionamientos técnicos.”

“Esto no tiene ya nada que ver con la antigua libre competencia de patrones dispersos, que no se conocían y que producían para un mercado ignorado. La concentración ha llegado a tal punto, que se puede hacer un inventario aproximado de todas las fuentes de materias primas (. . .) de un país, y aun, como veremos, de varios países y de todo el mundo. No sólo se realiza este cálculo, sino que asociaciones monopolistas gigantescas se apoderan de dichas fuentes. Se efectúa el cálculo aproximado de la capacidad del mercado, que las asociaciones mencionadas se reparten por contrato.

”Se monopoliza la mano de obra capacitada, se contratan los mejores ingenieros, y las vías y los medios de comunicación . . . van a parar a manos de los monopolios. El capitalismo, en su fase imperialista, conduce de lleno a la socialización de la producción en sus más variados aspectos; arrastra, por decirlo así, a los capitalistas, en contra de su voluntad y conciencia, a un cierto nuevo régimen social, de transición entre la absoluta libertad de competencia y la socialización completa.” Lenin, ob. cit., pp. 706-707.

“El capitalismo está ya en condiciones de ejercer el control organizado de las empresas sueltas.” *Ibidem*, p. 722.

“La ‘unión personal’ de los bancos y de la industria se completa con la ‘unión personal’ de unas y otras sociedades con el gobierno.” *Ibidem*., p. 721.

exportación de capitales repercute en el desarrollo del capitalismo dentro de los países en que aquellos son invertidos, acelerándolo extraordinariamente"<sup>13</sup> pero sobre lo que nos interesa llamar la atención es sobre el hecho de que independientemente que la relación entre el país desarrollado y el país que a la larga habría incorporado estas formas predominantes de la producción capitalista se diera en la *época* del imperialismo, *la relación específica* que instauran estas dos unidades nacionales ya no sería como antes, una relación de alta correspondencia entre la base productiva y la nación, es decir, ya no sería una relación entre el país abastecedor de materias primas para el desarrollo de la gran industria metropolitana como lo sugiere el marco general en que Lenin desarrolla su obra, pero tampoco se trataría lógicamente de una relación interimperialista, o sea, entre dos países altamente industrializados que se reparten el mundo.

De esta manera, decíamos, podemos dar solución a una dificultad con que nos enfrentamos en repetidas ocasiones y que nos obliga a hablar de un imperialismo monopolista y un imperialismo premonopolista; por ejemplo, cuando nos vemos ante la necesidad de caracterizar los efectos generados por los países industrializados (o sea que han desarrollado el MPC en sentido estricto) anteriores al surgimiento de los monopolios (tal sería el caso de los efectos del desarrollo inglés durante la segunda mitad del siglo XIX).

Así, en el caso de América Latina, se podría decir que esos efectos provocaron las mismas consecuencias en todos los países de la región desde mediados del siglo pasado hasta los años treinta del presente o, por lo menos, no los hicieron variar en forma fundamental; pudieron haber variado profundamente desde el punto de vista cuantitativo, pero cualitativamente los efectos fueron los mismos.

Ciertamente, en el caso de América Latina los efectos del imperialismo premonopolista y los del imperialismo monopolista, en la medida en que no provocaron variaciones estructurales esenciales, constituyeron de hecho una etapa imperialista o, mejor dicho, la etapa imperialista. Sin embargo, mientras la etapa imperialista (manteniéndonos en el nivel de los efectos de las FPP-ND sobre las FP no P-NA), continúa actuando sobre una serie de estructuras de la región, ella ha perdido vigencia en otras estructuras latinoamericanas.

Habría que tomar, no obstante, ciertas precauciones pues no se puede afirmar que, por la sola existencia de un sector productivo incipiente que encuentra su razón de ser en la demanda de un limitado mercado local, estamos ya facultados para hablar de la interiorización del MPC en sentido estricto. En casos como éstos, se puede

<sup>13</sup> Lenin, ob. cit., p. 741.

hablar más bien de una transición desde una etapa pura de relaciones imperialistas hacia aquella etapa de no-correspondencia o de incorporación del MPC en sentido estricto (la gran industria, *las relaciones sociales que ésta requiere y genera*). No será entonces sino hasta que estos rasgos sean dominantes en esa estructura, cuando se pueda hablar de una incorporación del MPC en sentido estricto.

Así pues, no toda exportación de capitales (expresión externa del capitalismo monopolista) repercute —como lo decía Lenin— “en el desarrollo del capitalismo dentro de los países donde aquellos son invertidos, acelerándolo extraordinariamente”,<sup>14</sup> así como no toda exportación de capitales establece una relación imperialista.

Cuando decimos que en América Latina la exportación de capitales no hizo variar en lo fundamental la estructura que ésta mantenía con anterioridad al fenómeno monopolista (que como dice Lenin, éste se da con fuerza en el umbral del siglo xx), o por lo menos no aceleró extraordinariamente el desarrollo del capitalismo sino que más bien aletargó las condiciones para que esto fuera un hecho, es porque esas inversiones no tenían como objetivo la producción para el mercado interno, ni existían las condiciones para que esto fuera así. Como lo establece la CEPAL refiriéndose a estas exportaciones en este período:

“De acuerdo con una opinión general, las inversiones que ‘más éxito’ tuvieron para los prestatarios durante la edad de oro del capital extranjero fueron las instalaciones de infraestructura, porque ellas no solamente expandían las exportaciones merced a una reducción de los costos de transporte y de otras clases, sino que también daban lugar a una ampliación del mercado interno y al crecimiento de las industrias locales. Por el contrario, las inversiones en actividades primarias habían contribuido al crecimiento del sector exportador sin una expansión similar del mercado interno, de modo que estas inversiones dieron origen a un proceso de desarrollo desequilibrado.

”La distribución sectorial de las inversiones extranjeras en la región señala manifiestamente que esta opinión no se puede aceptar sin examen, puesto que las economías latinoamericanas distaban mucho de estar integradas al comenzar la Primera Guerra Mundial, pese a la circunstancia de que habían empleado la mayor parte del capital recibido del exterior en financiar el desarrollo de los ferrocarriles y de las empresas de servicio público.

”En realidad, el papel de la inversión extranjera, desde el punto de vista de un proceso equilibrado de crecimiento, depende de muchos factores. Entre éstos, quizás más importante que la distribución de

<sup>14</sup> Lenin, ob. cit., p. 741.

los fondos extranjeros por sectores, es la naturaleza de los proyectos que estos fondos financian en cada sector. Por ejemplo, los ferrocarriles construidos con ayuda de capitales extranjeros en América Latina al término del siglo pasado tenían como objetivo principal conectar con los puertos las regiones en donde estaban establecidas las industrias de exportación. En consecuencia, dieron lugar a un poderoso crecimiento de las exportaciones y de las actividades externas, pero no contribuyeron directamente a la expansión del mercado interno ni al crecimiento de industrias engranadas a ese mercado.”<sup>15</sup>

Por lo tanto, en el caso de América Latina, desde el punto de vista de las relaciones imperialistas no existen razones para establecer un corte o una etapa nueva a partir del surgimiento de los monopolios.

De acuerdo con esto, Lenin incurrió en una imprecisión al pensar que todo tipo de exportaciones de capital generaban un desarrollo acelerado del capitalismo en el país receptor o, por lo menos, que toda exportación de este tipo sentaba las bases para un desarrollo industrial generalizado. Aunque él tenía perfectamente bien claro que “cuanto más desarrollado está el capitalismo . . . , más sensible se hace la insuficiencia de materias primas . . . ”<sup>16</sup> de cualquier forma seguía sosteniendo que las inversiones orientadas hacia la explotación de éstas como lo eran las dedicadas en América Latina a la instalación de vías férreas generarían ese desarrollo: “La posibilidad de exportación de capitales la determina el hecho de que una serie de países atrasados han sido ya incorporados a la circulación del capitalismo mundial, han sido construidas las principales líneas ferroviarias, o se ha iniciado su construcción, se han asegurado las condiciones elementales de desarrollo de la industria, etcétera.”<sup>17</sup> Sin embargo se podría decir que para una gran cantidad de los países de América Latina en particular y del llamado “tercer mundo” en general, entre la aparición de esas “condiciones elementales” y el desarrollo de la industria como aspecto dominante de esas estructuras ha habido una situación de transición que aún no ha terminado. (¿O que no parece terminar?)

Así pues, los cambios en los elementos internos de FPP-ND como son la aparición de los monopolios, y la aceleración de la exportación de capitales que traen consigo, no determinan, al establecer sus relaciones externas, efectos semejantes o periodos homogéneos. Mientras en unos casos pueden mantener una relación imperialista prolongada manteniendo en lo fundamental la función que estas estructuras han

<sup>15</sup> *El Financiamiento Externo de América Latina*, CEPAL., Naciones Unidas, Nueva York, 1964, pp. 17-18.

<sup>16</sup> Lenin, ob. cit., p. 757.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 739.

cumplido desde antes del surgimiento de los monopolios (como abastecedoras de materias primas para la industria y la población de las naciones desarrolladas); en otros pueden tener el efecto de mantener por un periodo la relación imperialista impidiendo la interiorización de las formas predominantes del modo de producción capitalista, así como las condiciones sociales que éste requiere y genera, y en un segundo momento permitir las; pero aún, en otras más alentar el desarrollo de esas condiciones desde un inicio (interiorizar el M.P.C, entrar en una situación de no-correspondencia, alejarse de la relación imperialista).

Para ilustrar el caso del primer ejemplo y del último, nos vamos a permitir citar ampliamente el trabajo de Paolo Santi, en donde nos habla de los distintos efectos que la exportación de los capitales ingleses provocó sobre el área de influencia de este país: "En aquellos años (1913) se asiste a un trasplante del capitalismo europeo a zonas habitadas preferentemente por población blanca, más que a una difusión del capitalismo. Con la única excepción de Sudáfrica, los países del imperio que reciben la cuota más importante de las inversiones británicas en el exterior son países en los que la población indígena es numéricamente insignificante. En todos estos países incluida Sudáfrica, no solamente es muy alta la emigración europea, sino que en general esta emigración ocupa espacios vacíos. Y son estos países los que adquieren una estructura económico-social comparable a la de los países capitalistas de más antigua data, mientras que, como veremos, todos los inmensos territorios que forman las colonias, todos los países en los que sigue prevaleciendo la población indígena, no logran desarrollar el capitalismo más allá de pocas zonas (los llamados 'enclaves') y de algunos sectores... Esto es debido, simplemente, al hecho de que en Canadá, Australia, Nueva Zelanda, el capital —como relación social— no está obstaculizado en su asentamiento por relaciones precapitalistas o por una estructura que había sido ya distorsionada por el comercio del siglo precedente. En las colonias de poblamiento, al contrario, las relaciones capitalistas se insertan en una estructura ya preparada para recibirlas. Se trata de una estructura mercantil que tiene como eje la propiedad privada y que, gracias a las continuas migraciones, atenúa también los sufrimientos de la expropiación de los productores propietarios. La colonización blanca puebla el país de personas ya dotadas de aquel mínimo de cultura que se torna indispensable para el desarrollo capitalista, sin que sea imprescindible la formación de una fuerza de trabajo calificada a expensas de todo el capital, sin necesidad, por lo tanto, de aumentar el 'derroche' de capital en una actividad no inmediata o directamente productiva. Sobre la base de tales combinaciones es posible el desa-



rrollo de una mentalidad 'empresarial' no obstaculizada por la combinación de relaciones capitalistas puras y relaciones no capitalistas, no limitada por la presencia de una capa de 'compradores', ligados sólo pasivamente al capitalismo, ni tampoco vinculada a la 'tutela' de una capa explotadora indígena. En tales condiciones, el capital —como conjunto de objetos materiales, directa o indirectamente importados del exterior— puede desarrollar toda su función de trasplante y desarrollo del capital, entendido como relación social." (K. Marx, *Historia Crítica de la Teoría de la Plusvalía, IV*).

"Muy diferentes son los resultados de la exportación de capital en los países densamente poblados: aquí las inversiones exteriores tienden a concentrarse en actividades que no sólo no responden a las exigencias locales de crecimiento, sino que se enfrentan con ellas. El capital, británico primero y de otros países después, desarrolla las empresas mineras y las plantaciones explotando el trabajo a bajo precio pero sin saber, ni poder, ampliar las relaciones capitalistas de producción más allá de una fracción con frecuencia insignificante de la economía. La producción para el exterior tiende a ser cada vez más dominante en perjuicio de la producción para el interior resultando de ello que la disminución continua del personal que trabaja en las artesanías y manufacturas precapitalistas no es compensada por el incremento del proletariado. Continúa así el aumento de la población dependiente de la agricultura. (M. Barrat Brown, *After Imperialism*, 1963) . . . La superpoblación en el campo facilitará a los propietarios de la tierra, nativos o extranjeros, el mantenimiento de las viejas relaciones de producción, con una excepción, la del sector exportador en el que prevalecerá la plantación capitalista. Pero por el otro costado, el hambre de tierras, el alto costo del dinero, la división en arrendamiento de la propiedad, elevarán hasta las nubes la renta y orientarán a los capitales hacia la usura antes que hacia las actividades capitalistas. ('La concentrazione agraria intorno a Wuxi verso il 1930', en *La Cina Contemporanea*, historia documental preparada por J. Chesneaux, Laterza, 1963.) En estas condiciones el capital, tanto extranjero como local, no tiene demasiado campo de acción: una vez que se haya adueñado de las riquezas mineras o agrícolas, en general inexistentes o más costosas en los países capitalistas maduros, se extenderá hacia aquellos servicios indispensables para su explotación y continuará siendo extranjero en el país . . . En general, el capital está limitado en sus desarrollos por involución de las relaciones semicapitalistas y semif feudales que él mismo ha generado, en cuanto capital comercial, y consolidado, en cuanto capital industrial. Como resultado, a pesar del bajo nivel de los salarios y de la composición orgánica inferior, no se puede afirmar que se estaba produciendo una

difusión de las relaciones capitalistas y que éstas tendían a convertirse rápidamente en preponderantes.”<sup>18</sup>

Pero no solamente esas dos situaciones existían. En efecto, sin por ello decir que lo que establece Santi no es correcto, incluso en los países con una alta población indígena, que en una primera etapa del desarrollo de los monopolios se habían mantenido como abastecedores de materias primas para los países industrializados, se hizo posible la interiorización de la gran industria y del sector secundario orientado hacia el mercado interior como sector dinámico de la economía o eje de la base productiva. Países como México, la India, Brasil y Argentina lograron también preparar paralelamente, y no obstante los factores negativos enunciados en la cita anterior, las bases sociales para la instauración de la gran industria, preparar las bases del mercado sobre las cuales el capital acumulado dentro de esos países así como el capital acumulado en la escala internacional pudiera dar paso, ahora sí, como lo establecía Lenin, al desarrollo del capitalismo interior, acelerándolo, y permitieran por tanto, de acuerdo con nuestra definición, dejar atrás la relación imperialista en sentido estricto que mantenían en la etapa anterior.

Que este desarrollo no sea un desarrollo generalizado en el interior de estas estructuras sino más bien se haga en función de un mercado de sectores sociales medios y altos más o menos restringido, que ese desarrollo restringido parezca tener dificultades crecientes para incorporar al resto de los sectores tanto al ámbito del consumo como al de la producción, o bien, que en ese desarrollo participe asociadamente en forma importante el capital acumulado en la esfera mundial, no son razones, ninguna de ellas, que nos permitan subestimar su carácter capitalista y efectivo en tanto desarrollo.

<sup>18</sup> Santi, Paolo, ob. cit., pp. 40-42.

## DESARROLLO TARDÍO DEL CAPITALISMO

*Ante una crítica una alternativa*

Ahora bien, esto nos conduce a un problema muy complejo, pero que a nosotros nos parece ser el punto medular para la comprensión de las causas y los límites del desarrollo económico (estrictamente hablando) en la periferia del sistema o en el capitalismo tardío.

Aunque aparentemente esto nos aleja de nuestra discusión central, abramos un paréntesis que nos permita plantear algunas hipótesis en este sentido (posteriormente se verá la utilidad de este apartado).

La pregunta sería la siguiente: ¿Por qué, no obstante que todas las sociedades latinoamericanas (para homogeneizar nuestro objeto regionalmente) han tenido una historia común en su inserción a los polos dominantes del mercantilismo y del capitalismo, o digamos aún, por qué existiendo la misma historia de determinaciones venidas de afuera y dominantes, algunas de estas sociedades lograron preparar en forma más amplia y más adecuada las bases sociales que hicieron costear la instauración de procesos productivos con un cierto nivel elevado de tecnología, y otras no lograron esos niveles?

¿Por qué unas pudieron, al aprovechar una coyuntura internacional, sustituir importaciones que implicaban un cierto grado de sofisticación tecnológica que otros no pudieron sustituir? ¿Por qué unas dejaron atrás notablemente aquella situación de correspondencia?

Dejemos de lado el problema de la existencia o no de población indígena porque éste es un aspecto que no parece ser determinante de acuerdo con la experiencias latinoamericanas a que nos estamos refiriendo. Por decirlo rápidamente: Argentina y México son dos de los ejemplos de mayor desarrollo en la región y, si en un caso tenemos una sociedad casi pura de poblamiento (un territorio vacío) en el otro tenemos un país cargada y predominantemente indígena.

Dejemos también de lado el problema del tipo de base productiva de exportación puesto que, retomando los dos ejemplos citados, en uno predomina la exportación de productos ganaderos y cereales, mientras que en el otro hasta bien entrado este siglo, predominó la exportación minera. Incluso, el otro ejemplo de mayor desarrollo que

es el Brasil, combinando otros tipos de mestizaje, se aleja también de los dos primeros en lo que a su base productiva exportadora se refiere (productos tropicales: café y azúcar).

No son pues este tipo de explicaciones, ni siquiera combinadas, elementos que satisfagan a la pregunta de por qué el desarrollo económico, estrictamente hablando, se genera en unas sociedades y por qué en otras no se logra esto en el mismo nivel.

Estamos entonces ante el problema de cómo se desarticulan las formas sociales y económicas precapitalistas y no propiamente capitalistas hasta que éstas (colectividades o agregados) devienen agentes actuantes en un tipo de relaciones sociales que favorece el desarrollo capitalista. El propietario tradicional abandona un tipo de valores que lo ata al prestigio de la posesión sin más, y logra una actitud empresarial que acelera la rotación de su capital y lo lleva a aprovechar intensivamente sus recursos materiales. El campesino o el peón acasillado abandona la tierra y con ella la comunidad o las relaciones de señorío a las que se encuentra atado y llega, al final del camino, a vender su fuerza de trabajo como única forma de subsistir, ya privado de la autosuficiencia (aunque inestable) que le brindaba la tierra y la comunidad. O bien, tomando el problema desde un punto de vista exterior al proceso productivo propiamente dicho, pero en donde creemos nosotros que se facilitan más las cosas: nos estamos interrogando por el proceso de la formación de consumidores: por el proceso de formación del mercado interior.

No pretendemos abordar, sin embargo, problemas de tal generalidad y en los que no podemos aportar absolutamente nada nuevo.

Lo único que queremos con esto es llamar la atención sobre los siguientes problemas:

Pongamos de lado el problema de cómo se genera esta desarticulación en el capitalismo original. Recordemos solamente que en este último caso no se trata de un tránsito sencillo. Es un proceso largo, ayudado por una lenta, pero *hasta cierto punto* posible metamorfosis de las fuerzas atadas a la propiedad terrena, en fuerzas actuantes en el mundo de la moderna industrialización. No olvidemos que, si esta metamorfosis es más o menos continua, es porque ahí el desarrollo de la industria no respondía solamente a la desarticulación interna de las relaciones sociales precapitalistas, sino a un mercado mucho más amplio preparado por el mercantilismo y por el comercio atlántico fundamentalmente. El rol para estos polos originarios de: "taller del mundo" tendrá, pues, no pocos efectos en la aceleración de la metamorfosis o el simple debilitamiento de las fuerzas referidas. Es preciso hacer notar, además, que el rol de "taller del mundo" de estos países se lleva a cabo en una época en la que el bajo desarrollo relati-

vo de la técnica exigía una participación muy elevada de la mano de obra y por ello hacia de este proceso capitalista un fenómeno altamente *expansivo*: vigorosamente destructor de esas formas sociales y económicas precapitalistas al interior mismo de ese taller del mundo.

Dejando pues esta discusión en torno a lo original, aceptemos enseguida, lo que nos parece que no causa ninguna dificultad, que a partir de este momento se genera una periferia alrededor de este primer polo de producción de artículos en serie. Esta periferia que incluso estuvo compuesta por los países europeos orientales y del sur, por los EEUU y los *Dominions*, quedará inscrita en una serie de leyes derivadas de las exigencias de aquel polo central; leyes que actuarán, en todas partes y de la misma manera, como factores negativos o aletargadores del desarrollo.<sup>1</sup>

La acción de estas leyes tenderá a retardar, ya lo hemos visto y vale también para esa "primera periferia" del capitalismo (Europa Oriental, EEUU, los *Dominions*) la desarticulación de esas formas precapitalistas de organización de la producción (o creando otras no estrictamente capitalistas), reforzando con ello un tipo de propiedad señorial, esclavista, etcétera, ahí donde se generó una exportación de materias primas para estos centros (plantaciones algodoneras en EEUU, producción de cereales en Europa Oriental, productos alimenticios del sur de Italia, lana australiana, etcétera).

Ahora bien, no obstante enfrentarse la periferia en su conjunto a

<sup>1</sup> Citemos solamente a Hobsbawn para precisar un poco a qué tipo de leyes, actuantes entre lo original y lo tardío, nos estamos refiriendo y para que se pueda apreciar que esos efectos negativos no sólo golpearon a lo que comúnmente entendemos por periferia del capitalismo, sino incluso a aquellas sociedades que considerándose hoy desarrolladas, de todos modos su desarrollo también fue tardío: "Una parte del mundo progresaba (...) a toda velocidad hacia el período industrial; la otra marcaba el paso. Pero los dos fenómenos no se encontraban sin relación el uno con el otro. El estancamiento económico, la apatía o aun la regresión de los unos, era consecuencia del progreso de los otros. En efecto, ¿de qué manera las economías relativamente atrasadas habrían podido resistir a la presión o en ciertos casos a la atracción de los nuevos centros de riqueza, de la industria y del comercio? Inglaterra y ciertas regiones de Europa eran perfectamente capaces de arruinar a todos sus competidores. Les convenía ser el taller del mundo. Nada les parecía más natural que el rol, para estos pueblos menos desarrollados, de proveedores de productos alimenticios y en ocasiones minerales, y de intercambiar estos bienes para los cuales la concurrencia no importaba frente a los productos manufacturados ingleses (o de otros países de la Europa occidental). El sol, decía Richard Cobden a los italianos, es vuestro carbón. Ahí donde el poder local se encontraba entre las manos de los grandes propietarios y aun de los agricultores o ganaderos al corriente de la actualidad, la situación era favorable a las dos partes. Los dueños de plantaciones en Cuba se encontraban completamente satisfechos de obtener sus ingresos del azúcar y de importar mercancías extranjeras para permitir a los extranjeros comprar este azúcar. Ahí donde los industriales locales lograban hacer oír su voz, ahí donde los gobiernos sabían apreciar las ventajas de un desarrollo económico equilibrado o, más simplemente los inconvenientes de la dependencia, 'la novia era menos bella.'" Eric J. Hobsbawn, *L'Ere des Révolutions*, Fayard, Paris, 1970, p. 232.

las mismas leyes o factores negativos, es evidente que desde muy temprano hubo ciertas sociedades mejor preparadas para oponer, a estos imperativos, la fuerza de otros tantos factores positivos o favorables al desarrollo capitalista. Ahí el capitalismo como relación social logró neutralizar mucho más rápido las leyes generadoras de lo periférico. En casos como el de los *Dominions* y de EEUU, se trataba de una simple exportación de hombres suficientemente *libres* de ataduras colectivistas y localistas, *individuos* (migrantes, lo que es más) preparados para llevar adelante y por sí mismos una empresa y no de vasallos de una monarquía monopolista como sí lo fue la corona Española (la granja o la forma de colonización del Oeste son empresas que, aunque no lo parezca, conllevan una importante revolución en las relaciones sociales). En otros casos, como lo fueron algunos países de Europa, las fuerzas positivas del desarrollo se formaron casi paralelamente a los polos industriales de Europa del Oeste. Es más, como lo muestra Eric Hobsbawm, ciertos centros de producción de artículos en serie en Italia y en otras partes del continente habían ya dado visos de fortaleza mucho tiempo atrás de la Revolución Industrial en Inglaterra. Es cierto que a consecuencia de crisis económicas previas a la revolución industrial inglesa estos centros involucionaron. Pero de cualquier manera, ello nos muestra que la formación de relaciones sociales propiamente capitalistas era mucho más natural o cercana a estas realidades, a pesar de los influjos periferizantes o negadores del desarrollo que aletargaron e incluso hicieron retroceder la manufactura como resultado de la competencia con las mercancías venidas del centro.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> "Las antiguas manufacturas de Alemania habían sido arruinadas por la introducción del vapor y la supremacía en extensión rápida de la industria inglesa; las industrias más modernas creadas bajo el sistema de bloqueo continental de Napoleón (prohibición hecha a los países europeos y promulgada por Napoleón I en 1806 de comerciar con Inglaterra) y establecidas en otras partes del país no compensaban la pérdida de las antiguas y no eran suficiente para despertar un interés en la industria que empujara a los gobiernos, celosos de toda acumulación de riquezas y de poder que no fuera la de la nobleza, a tomar sus necesidades en consideración. Si Francia lograba conservar su industria de la seda a través de cincuenta años de revoluciones y de guerras, Alemania, durante el mismo lapso de tiempo, perdía, o poco faltaba, su antigua industria del lienzo. Además, los distritos industriales eran poco numerosos, diseminados y situados completamente al interior del país; y como se servían de preferencia de los puertos extranjeros holandeses o belgas, para la importación y la exportación, tenían poco o ningún interés en común con los grandes puertos del Báltico y del Mar del Norte; pero eran sobre todo incapaces de crear grandes centros industriales o comerciales como París y Lyon, Londres y Manchester. Este estado de atraso de la industria alemana tenía causas múltiples, pero dos son suficientes para explicarlo: La situación geográfica desfavorable del país, alejado del Atlántico que devino la gran vía del comercio mundial, y las guerras continuas en las cuales Alemania se encontró enrolada y que se libraron en su territorio desde el siglo XVI hasta nuestros días. Su debilidad numérica y sobre todo su ausencia de concentración impidieron a la burguesía de Alemania adquirir esa supremacía política que la bur-

Otro tipo de sociedades, y si nos es permitido decirlo así, lo que hoy entendemos comúnmente por los países propiamente periféricos dentro del sistema de producción capitalista, se encontraban realmente muy lejos del tipo de relaciones sociales requerido por el capitalismo para su desarrollo en el interior.

Las formas de organización social y política heredadas por las culturas precoloniales o por la etapa mercantilista hicieron casi inexistentes a las fuerzas capaces de contrarrestar el impacto negativo de los centros capitalistas en su búsqueda de materias primas y mercados para sus productos industriales.

Sin embargo y aunque de manera mucho más lenta, la desarticulación de estas formas anteriores también aquí se genera como en todas partes, y el capitalismo como relación social también se abre camino. Y es que esas fuerzas de la *conservación*, para emplear el término de Bettelheim, ponen en movimiento siempre, dialécticamente, otras tantas fuerzas de *disolución* de la organización social y de las formas productivas no estrictamente capitalistas de una sociedad originariamente periférica. La construcción de un ferrocarril, es cierto, sirve para conducir las materias primas desde su punto de obtención inicial (la mina, la plantación, etcétera), hasta el puerto desde donde son enviadas a los centros industriales; y en esa medida reforzará el poder económico y político de los propietarios atados a la producción primaria y reforzará también la presencia y el peso de la ideología de estas clases dentro del modelo cultural global (sabemos bien cómo las clases ligadas a la tierra y a la comercialización de sus productos y fortalecidas por este tipo de intercambio o comercio mundial, en nuestro ejemplo facilitado aún más por el ferrocarril, tienden a imponer hacia la sociedad global, en tanto clases dominantes, un tipo de modelo cultural fuertemente marcado por el prestigio de la propiedad, por el tipo de consumo de lujo importado de la metrópoli, por los valores y conductas aristocratizantes, en detrimento de una mentalidad que tiende a emplear su capital acumulado elevando la productividad del trabajo, favoreciendo la libre movilidad del mismo, etcétera).

El ejemplo del ferrocarril nos permite estudiar también otros fenómenos de esta tendencia a la conservación de formas productivas y tipos de organización social tradicionales en sociedades tardíamente incorporadas al capitalismo: una vía férrea, en tanto permite el transporte de artículos a bajo precio, hace rentable la importación de manufacturas en donde antes no lo era y tiende a desplazar a las

guesía inglesa poseyó desde 1688 y que la burguesía francesa conquistó en 1789." Federico Engels, *Révolution et Contrerévolution en Allemagne*, Oeuvres Choiesies, Ed. du Progré, Moscú, 1970, tomo I, p. 314.

industrias embrionarias locales antes protegidas por el aislamiento geográfico.

Pero al mismo tiempo, dialécticamente, el ferrocarril trae aparejada, y fortalece de una manera decisiva, una serie de procesos internos que tienden a dinamizar el marco de relaciones sociales existente y por tanto a poner en cuestión las reglas de la estructura social tradicional. Es decir, no sólo representa un factor negativo para el desarrollo o tendiente a conservar la estructura social tradicional, sino también un factor positivo: disolvente de estas estructuras.

En efecto, la instalación de una vía ferroviaria implica movilizar la mano de obra en una o varias regiones. Para el obrero que trabaja en ella y para la población por donde esta vía atraviesa, se abre la opción, antes inexistente, de permanecer en su lugar de origen o de emigrar transitoria o definitivamente. Por supuesto que en un inicio es una opción que constituye un fenómeno reducido, pero lo que importa es que las condiciones técnicas del nuevo medio de transporte traen aparejada la necesidad de una mano de obra para su construcción, de una burocracia de la empresa, crean una demanda de artículos que en buena parte pueden ser producidos localmente, etcétera. Por otro lado, el ferrocarril, quizás por las condiciones técnicas y la velocidad que inaugura, desborda las fronteras de unidades regionales socio-políticamente integradas, en la medida en que, por ejemplo, los antiguos sistemas de impuestos departamentales o restricciones al libre tráfico de las mercancías y los hombres, devienen trabas meramente formales y tienden a perder su razón de ser.

El ferrocarril también facilita el proceso de unificación nacional en tanto liga realmente al centro político con el resto del territorio. La unificación nacional y el surgimiento efectivo del Estado-Nación traen aparejado el desarrollo de una burocracia pública importante o, en otra de sus manifestaciones, el desarrollo acelerado de la urbanización, etcétera. No se quiere decir que el ferrocarril es el principio explicativo de fenómenos de la magnitud de la urbanización, la unificación nacional o el desarrollo de ciertas capas medias; pero en su interinfluencia con todos estos aspectos, constituye una unidad de análisis privilegiada para dar cuenta de aquello que en nuestras sociedades se ha denominado, bajo el término genérico de: "historia de la formación del mercado interior".

El hecho de que las bases para el desarrollo propiamente capitalista en la periferia queden sentadas cuando el modo de producción capitalista a nivel mundial se encuentra, digámoslo así, en una "edad" muy avanzada<sup>3</sup> (y de aquí la riqueza de hablar de lo "tardío") va a

<sup>3</sup> Para no complicar las cosas, a lo que se alude al hablar de una "edad" del M.P.C. es al grado de composición orgánica del capital que irá siempre en aumento a largo plazo



provocar variaciones importantes por lo menos a dos niveles con respecto a los ejemplos de capitalismo tardío premonopolista:

a) En los requerimientos de *las dimensiones del mercado nacional periférico* que busca incorporar procesos productivos cada vez más complejos; porque es claro que entre más se avanza en el camino de la industrialización se llega pronto a un nivel en el que la sofisticación de la unidad productiva (la planta) requiere, para ser costeable su instalación, de ciertas dimensiones mínimas del mercado interior. En ese momento se instaura una carrera entre el ritmo de ampliación de ese mercado interior y la marcha continua de la complejidad tecnológica, en donde el ritmo del primer proceso parece ser más lento y,

b) lo que no es más que una expresión de esto último. En los efectos desequilibradores y marginalizantes que este desarrollo notablemente tardío del capitalismo generará en la fisonomía interior de esa sociedad.

Si, para dar un ejemplo, en Alemania el sector industrial pasa a ser el sector *eje de la economía* alrededor de los años 1860 y en Italia por 1880, esto sucede muy probablemente en algún momento de la década de los cuarenta de nuestro siglo para Argentina y entre el cincuenta y el sesenta para México y Brasil.<sup>4</sup> El porqué esto sucede con más evidencia en estos últimos países y parece francamente imposible en otros es un problema que nos permite retomar nuestro punto de partida y nos coloca en el centro de la discusión en torno al proceso de la formación y la magnitud del mercado interior.

Si Argentina, Brasil y México contaban ya, hace más de veinte años, con un mercado que les permitió comenzar a sustituir procesos industriales cada vez más complejos (sustitución que se aceleró por la crisis de 1929, las guerras, etcétera, claro está) y esto fue posible debido principalmente a la magnitud geopoblacional de estas naciones, no es difícil prever que naciones más pequeñas que aún no lo han logrado o que lo lograron más tarde y en niveles menos importantes, se vean cada vez más imposibilitadas para comenzar o seguir incorporando procesos de transformación industrial cada vez más complejos,

en tanto expresión de la tendencia decreciente de la tasa de la ganancia (la relación entre la mano de obra y la máquina siempre creciente a favor de ésta).

<sup>4</sup> Esta diferencia en la preparación de esas bases con respecto a un tiempo histórico continuo (la "edad" del M.P.C. a nivel mundial) explica en buena parte el carácter expansivo y homogeneizador del desarrollo capitalista interior o su carácter intensivo y de baja capacidad de destrucción y absorción de sectores y regiones "atrasadas". Si en Alemania la capacidad expansiva del sistema pudo todavía homogeneizar a la sociedad en tanto la incorporó ampliamente dentro de las formas de producción capitalista en sentido estricto; en Italia definitivamente esto ya no fue posible (las formas no propiamente capitalistas mostraron una férrea resistencia a su transformación y las regiones industriales una baja necesidad de desarticular esas formas atrasadas para continuar su desarrollo).

según el caso.<sup>5</sup> La dificultad de seguir incorporando procesos vale también para los tres grandes, pero esta dificultad se presenta a niveles tecnológicos mucho más sofisticados.

<sup>5</sup> Por más que parezca simplista y discutible nuestra hipótesis, debemos plantear las cosas con toda claridad: estamos haciendo referencia a un problema cuantitativo. En efecto, partimos del supuesto de que las relaciones sociales que favorecen la instauración y el desarrollo del capitalismo en sentido estricto se crean por doquier:

Si tomamos a Latinoamérica, lo que nos permite homogeneizar las formas y los momentos de vinculación con el mercantilismo y el capitalismo, veremos que independientemente de las características propias de cada sociedad de la región (características étnicas, existencia o no de culturas americanas, especificidades geográficas, dimensiones geopoblacionales, etcétera) todas son capaces de preparar las bases que dan paso al capitalismo como relación social.

Es verdad que ciertas particularidades favorecen más en este sentido a una u otra nación en un principio (regiones de poblamiento, fuertes inmigraciones en los siglos XIX y XX, alta urbanización provocada por el tipo de base productiva de exportación, etcétera.)

De aquí que podamos afirmar, si tomamos a la urbanización como un índice ilustrativo de esas bases sociales para el desarrollo, que sociedades como el Uruguay o la Argentina estaban mejor preparadas para llevar más adelante el proceso de industrialización que otras sociedades de la región.

Sin embargo, y por eso hablamos de *quantum*, aunque el índice de urbanización fuera mucho más bajo en Brasil, por ejemplo, con respecto a las antes citadas, es evidente que el monto total de "consumidores" nacionales era muchas veces mayor al del mercado uruguayo. Un mercado mayor en términos absolutos permitirá la incorporación de procesos productivos de una complejidad más elevada y esto dinamizará relativamente más rápido el crecimiento económico y la formación del mercado.

Así pues, un país periférico que ha preparado las condiciones sociales para el desarrollo de la industria, por ejemplo en el primer cuarto de este siglo, experimentará efectos distintos sobre su estructura social global, que aquellos países que, como en el caso de algunas sociedades latinoamericanas, hayan realizado esta combinación más tardíamente, o sea, en una "edad" más avanzada del M.P.C.

Esta diferencia, que como vemos se expresa en el carácter expansivo o intensivo (localizado) de ese desarrollo, es lo que nos permite caracterizar como un desarrollo del capitalismo tardío a aquellas estructuras que han dejado atrás la etapa imperialista, en un caso. Y en otro caso, lo que nos permite hablar de una tendencia a una "situación de transición secular" para aquellas estructuras que se encuentran aún bajo una relación de tipo imperialista o situación de correspondencia (FP no P-NA). Porque parece correcto suponer que entre más avanzada es la edad del M.P.C. menores posibilidades existen en estos países para salir de esa situación de correspondencia o de transición secular. No se quiere decir con esto que sea inexistente un mercado interno (condición necesaria para un desarrollo industrial). De hecho, no hay razones para afirmar que el mercado interno de los países latinoamericanos que desarrollaron más vigorosamente su industrialización a partir de los años 40 se encontraba más avanzado o era mayor que el de algunas naciones centroamericanas actualmente. En efecto, como veremos más adelante, fue la primera etapa substitutiva de importaciones la que más expandió el mercado interno en los países que hoy se encuentran más adelantados en América Latina. Lo que ha sucedido es que la propia dinámica del sistema capitalista o sea, la edad más avanzada del M.P.C. ha hecho variar estas posibilidades. Esas variaciones se pueden resumir en los siguientes puntos: a) En las condiciones de funcionamiento del capitalismo actual parece infundado creer en la posibilidad de una etapa prolongada de relativa independencia como la que generó la crisis de 1929 para América Latina (y esto es así a consecuencia de que la dinámica del M.P.C. ha sentado las bases para regular las crisis de sobreproducción hasta un cierto punto y para tener un cierto control de la sobreacumulación). b) Por las condiciones tecnológicas en que se efectúa la producción actualmente, en donde, a consecuencia de la magnitud de las unidades productivas, se re-

No se está queriendo afirmar con esto que por las condiciones marcadamente intensivas que caracterizan el proceso tecnológico las fronteras del mercado interior han sido ya definidas y las posibilidades de incorporar sectores o regiones más amplios de la formación social nacional, incluso en el caso de formaciones sociales nacionales aún netamente periféricas, se vuelven imposibles. La formación del mercado, la incorporación de "lo marginal" son procesos siempre continuos a partir de un momento dado de desarrollo capitalista y aun acelerables por la intervención de fuerzas emergentes extra-económicas como lo puede ser el Estado. Pero es evidente que su ritmo expansivo e incorporativo no obstante estos correctores extra-económicos es sumamente bajo y es evidente también que el ritmo de aceleración tecnológica universal se aleja más que proporcionalmente de las dimensiones ofrecidas por aquellos mercados para la incorporación de estos horizontes tecnológicos. A esto agréguese el ritmo de crecimiento de la población, y el carácter profundamente desigual de este desarrollo se verá acentuado.<sup>6</sup>

Digamos pues que todo parece indicar que, en la lógica futura del desarrollo capitalista tardío, las dimensiones del *mercado interior* (real y en menor medida potencial) se vuelven un indicador de la "riqueza" de estas naciones; y que tales dimensiones están en proporción directa del tamaño geopoblacional de una formación social nacional.<sup>7</sup>

quiere de un mercado también muy grande y de una infraestructura muy desarrollada para seguir incorporando procesos industriales más sofisticados. c) Porque, aunado a lo anterior, en el caso de A.L., los países que se industrializaron a partir de los años cuarenta, tienden también a expandir el tamaño de su mercado en una forma regional, reprodiciendo, sobre los países más atrasados de su ámbito de influencia, la tendencia al aletargamiento que el imperialismo ha mantenido ahí por largo tiempo, o sea, desalentando y desplazando a las industrias locales que se han desarrollado a raíz de un cierto proteccionismo (se podría hablar de una especie de subimperialismo). Es evidente que una demostración del porqué en estas sociedades tiende a generarse una "situación de transición secular" al capitalismo requiere de un estudio minucioso. Aquí nada más apuntamos esta hipótesis

<sup>6</sup> El ritmo de desarrollo de la ciencia médica que ha acompañado paso a paso la historia del capitalismo en los países metropolitanos contribuyendo a hacer variar, con cada avance, los valores y las tradiciones de estos pueblos, irrumpe en pocos decenios en nuestros países trastocando violentamente el equilibrio ecológico entre cultura y reproducción social al detener en forma brusca la tasa de mortalidad sin afectar más que muy lentamente la fecundidad y las normas familiares en sociedades abrumadoramente rurales.

Este es otro efecto del desarrollo tardío, otro efecto de la incorporación de un tiempo histórico (ritmo y edad del desarrollo del M.P.C. en sus manifestaciones más avanzadas) sobre otra unidad societal que, si bien ha establecido relaciones con la primera, su código de organización entre colectividad, técnica y naturaleza sigue manteniendo ritmos e interrelaciones distintas.

<sup>7</sup> En los primeros momentos del desarrollo capitalista propiamente dicho (a partir de la Revolución Industrial) el problema de las dimensiones del mercado interior no jugó ninguna importancia. Es más, el capitalismo originario surgió más bien en países bastante pequeños como Inglaterra y su gran competidor en tanto taller del mundo: Bélgica.

Esta digresión, si bien por las condiciones de espacio a que estamos sujetos, se encuentra lejos de ser convincente, muestra por lo menos que cuando hablamos de desarrollo tardío del capitalismo no estamos pensando en una historia lineal repetitiva por la que habrán de transitar tarde o temprano todas las sociedades. Y es que partimos justamente de la idea central de que ninguna historia particular es independiente de las leyes del desarrollo capitalista mundial, aunque también hay que decir que éste es absolutamente incapaz de explicar el porqué una sociedad nacional logra incorporar hasta cierto nivel las formas predominantes del modo de producción capitalista en sentido estricto (la gran industria) o, lo que es lo mismo, logra preparar las bases sociales para una tal *incorporación* (dimensiones del mercado interior).

Esto se explica en primer lugar, como lo ha mostrado Hobsbawm porque al mercado que esta industria satisfacía no tenía que ver solamente con el mercado interior. Su mercado era el mercado mundial y su posición atlántica era un elemento privilegiado para su aprovechamiento.

Pero en segundo lugar, como ya se ha dicho, su misma condición de taller del mundo provocó que estos países transformaran aceleradamente su fisonomía interior e incorporaran a toda prisa al conjunto de la sociedad dentro de formas propiamente capitalistas de producción y de organización social.

El impulso para esta expansión y transformación acelerada no está solamente provisto, pues, por una dialéctica interior entre industrialización y desarticulación-incorporación de las formas no capitalistas, sino que se trata de un jalón de potencia mundial sobre la fisonomía de una unidad social bastante pequeña.

La formación social nacional tiende a devenir integralmente capitalista en este estado de cosas, y ello se ve facilitado, además, por la propia "edad" del M.P.C. que actúa en forma altamente expansiva por su baja composición orgánica del capital (notablemente incorporativa de mano de obra).

Así pues, en todos esos países que desarrollan el M.P.C. antes de la etapa monopolista, por más pequeños que ellos fueran en términos de sus dimensiones geopoblacionales, el hecho de que una parte predominante de sus nacionales pronto devinieran consumidores modernos, y el hecho de disponer de un mercado mundial, aseguraba con creces las bases sociales para hacer aprovechable cualquier adelanto tecnológico, máxime que en este momento las dimensiones de la unidad tecnológica, aun la más adelantada, resultaban costeables incluso ante una demanda más o menos restringida.

FERNANDO CARDOSO

*Imperialismo y dependencia*

A la luz de lo que precede nos es más fácil evaluar las ideas de Fernando Cardoso contenidas en su respuesta a las críticas elaboradas por Francisco Weffort.

Comencemos citando las ideas más importantes que se encuentran contenidas en este trabajo y que se refieren a la ubicación de la dependencia en función de la teoría del imperialismo: el concepto de dependencia es 'reflejo', o sea, es consecuencia de la instauración de un modo de producción que supone la acumulación por medio de monopolios y la repartición del mundo entre naciones imperialistas, como diría Lenin. Será explicado mediante conceptos que constituyen la teoría del capitalismo en su fase imperialista y no explicará —obviamente— al imperialismo”.<sup>1</sup>

“La cuestión no es saber a qué tipo de teoría del imperialismo se liga la dependencia, sino reelaborar la teoría del imperialismo, de manera que se vea cómo se da la acumulación de capitales cuando se industrializa la periferia del sistema capitalista internacional... *no existe una teoría de la dependencia independientemente de la teoría del imperialismo.*”<sup>2</sup>

“Conviene dejar claro que la teoría leninista del imperialismo es *insuficiente* para explicar lo que ocurre en aquellas situaciones contemporáneas de dependencia que se dan en países cuya industrialización se hace bajo el control del capital financiero internacional.”<sup>3</sup>

“La época histórica que vivimos es otra. Actualmente se trata de caracterizar los efectos de la forma *actual* de organización y de control económico imperialista sobre los países dependientes mediante la idea de internacionalización del mercado interno y de formación de una economía industrial controlada por el capital financiero monopólico en las situaciones en que esas economías industriales dependientes encuentran su mercado en los propios países dependientes. Para esto,

<sup>1</sup> Fernando Cardoso, *Teoría de la Dependencia*, ..., ob. cit., p. 8.

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 11-12. (Subrayado por nosotros).

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 16 (Subrayado por Cardoso).

la 'teoría del imperialismo', tal como se encuentra formulada por Lenin, no es suficiente. Las alianzas políticas, la estructura de clases, las contradicciones particulares y su exacerbación, asumen otras formas."<sup>4</sup>

Hagamos a partir de esta larga cita una apreciación de conjunto a propósito del trabajo de Cardoso, que nos permita resumir la hipótesis general con que se han analizado a quienes aquí hemos reunido como el grupo más reciente de autores.

En el caso de Cardoso sólo queremos evidenciar en una forma breve, puesto que en análisis anterior creemos haber profundizado en este problema, que en él, como en el caso de Weffort, se advierte una gran claridad al mostrarnos el nuevo carácter de la problemática estructural de los países más desarrollados de América Latina, pero que el marco teórico desde el cual se enfoca ese análisis impide, *por su liga con la teoría del imperialismo*, poner de manifiesto, por un lado, que la esencia de las contradicciones que se encuentran en el centro de estas estructuras, o sea, que el nivel privilegiado o fundamental para ese análisis, no es más un problema de "*dependencia*" con el exterior de la nación (aunque este corte pueda seguir siendo válido, pero de importancia derivada); y por otro, que esto impedía a la nueva conceptualización, definir fronteras con los enfoques elaborados en función de momentos estructurales anteriores (afinar un *status* propio y diferente). En efecto, también en lo dicho por Cardoso se aprecia que, entre más actual sea la problemática, es decir, entre más evidente es la interiorización de las formas predominantes del M.P.C., más elementos existen para diferenciar el objeto de estudio de la dependencia con respecto al del imperialismo ("la teoría leninista es insuficiente para explicar . . . (aquellas) situaciones en que las economías industriales dependientes encuentran su mercado en los propios países dependientes.") Pero aquí viene, también en Cardoso, el paso atrás, al deducir de lo anterior que, siendo la teoría del imperialismo insuficiente, lo que hay que hacer es ampliarla. Como el concepto de dependencia, de acuerdo con las palabras de Cardoso, es un reflejo de aquélla ¿estaría por aquí el camino de tal ampliación? Si ha quedado aceptado que no hay teoría del imperialismo sin correspondencia nacional y el concepto de dependencia encuentra mejor su objeto justamente en donde más avanzará es la situación de no correspondencia (o de "internacionalización del mercado interno") no podemos más que tomar este deseo de Cardoso como un deseo infundado más que como una proposición científicamente viable.

Así, para todos los autores más recientes resultaba claro, que mientras no se evidenciaba que la nueva fase contenía elementos estructu-

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 17 (Subrayado por Cardoso).



INVESTIGACIONES  
SOCIALES

rales que la hacían esencialmente distinta de las fases anteriores, tampoco se podía dilucidar el carácter de las contradicciones y la distinta jerarquía que éstas adoptaban con respecto a aquellas fases (o con respecto a otras estructuras atrasadas que no habían interiorizado las formas de producción dominante del M.P.C.). Y, a su vez, mientras no se ponían en claro estas diferencias se tendía a generalizar los conceptos derivados de la nueva situación, en el análisis de toda la historia de las naciones latinoamericanas, o bien, a estructuras que se mantenían, aún, bajo una relación de tipo imperialista.

Esto colocaba, entonces, al concepto de la dependencia en una situación ambigua al tratar de generalizar el carácter de las contradicciones que definía como fundamentales (ubicadas como vimos en el ámbito interno; en el ámbito del sistema productivo interno —desarrollo de la gran industria, internacionalización del mercado interno— colocadas en el nivel de las clases sociales y del aparato de la dominación —internacionalización de la burguesía, marginalidad, inestabilidad política, movimientos sociales—). Lógicamente cuando se trataba de hacer aplicables estos resultados (contradicciones fundamentales propias de la situación de la no-correspondencia) a todos los momentos estructurales del desarrollo de las naciones latinoamericanas, el análisis se enfrentaba inmediatamente, en las situaciones de correspondencia o predominantemente primario-exportadoras, con la presencia de aquella determinación que, en esos casos, definía una contradicción fundamental: la determinación de las formas predominantes hacia las no predominantes del sistema capitalista global o, mejor, la determinación del FPP-ND sobre FP noP-NA. Quizá a esto se deba que la nueva producción haya mantenido el nombre de "*dependencia*", pues este término sigue aludiendo o destacando, en un lugar privilegiado, a la contradicción principal de las situaciones anteriores: la nación: la dimensión hacia lo externo.

Ese doble error (indefinición del momento estructural nuevo que producía al concepto y que éste designaba imprecisamente y por tanto: generalización del carácter de las contradicciones, que la nueva situación colocaba como fundamental, a toda la historia de las naciones latinoamericanas), hacía que el concepto se nos presentara con una ambigüedad constante. A esto se refiere definitivamente Weffort cuando afirma: "Según me parece, la imprecisión de la noción de dependencia . . . está en que ella oscila, irremediabilmente desde el punto de vista teórico, entre un 'enfoque' nacional y un 'enfoque' de clase. En el primero el concepto de Nación opera como una premisa de cualquier análisis posterior de las clases y relaciones de producción; o sea, la atribución de un carácter nacional (real, posible o deseable) a la economía y a la estructura de clases juega un papel

decisivo en el análisis. En el segundo, se pretende que la dinámica de las relaciones de producción y de las relaciones de clase determine, en última instancia, el carácter (real) 'del problema nacional'.

"Es en el libro de Cardoso y Faletto donde se puede encontrar la tentativa más osada de una combinación entre las relaciones externas y las internas, de tal modo que partes sustanciales del libro son dedicadas al análisis, fecundo en muchos aspectos, de las relaciones de clase.

"La premisa nacional, sin embargo, su posibilidad o la voluntad constituirla pasan a ser puntos básicos de articulación de la 'teoría de la dependencia'."<sup>5</sup>

Fernando Cardoso en su respuesta refutó esta crítica, pero su refutación fue hecha en función de los errores que Weffort había cometido en otras partes de su ponencia (a los que ya nos referimos anteriormente) y diciendo que ese carácter ambiguo del concepto procedía del hecho de que en el plano histórico (en los países dependientes), "la contradicción entre las clases *pasa* por una contradicción nacional y se implica en el contexto más general de una contradicción de clases en el plano internacional y en las contradicciones que derivan de una existencia de Estados Nacionales".<sup>6</sup> Es decir, responde a la ambigüedad que Weffort critica, reproduciendo la ambigüedad criticada; no nos da una sola referencia de la jerarquía que guardan las dos contradicciones aludidas en cada momento estructural del desarrollo no obstante que en su trabajo ("Dependencia y Desarrollo en América Latina") existe la preocupación por definir las etapas de este desarrollo en América Latina: 1) etapa primario-exportadora (—economías de enclave, productores y exportadores nacionales—), 2) momento de transición, 3) internacionalización del mercado. Parece como si hubiera, en todas estas etapas, un "empate eterno", por decirlo así, en la jerarquía de esas dimensiones o contradicciones (naciones — clases); como si en todas ellas fuera imposible, para el investigador, subrayar la predominancia de una de esas dimensiones sobre la otra, y elaborar el análisis a partir de aquella que, de acuerdo con el carácter del sistema productivo, de las relaciones sociales de producción que le corresponden, de la posición que el ámbito nacional guarda con estos elementos, etcétera, deba ser privilegiada.

<sup>5</sup> Francisco Weffort, *¿Teoría de las Clases...?*, ob. cit., pp. 5-6.

<sup>6</sup> Fernando Cardoso, *¿Teoría de la Dependencia...?*, ob. cit., p. 8.



## LOS TÉRMINOS DEL DESARROLLO RECIENTE EN LOS PAÍSES MÁS AVANZADOS DE LA REGIÓN

Podemos estar de acuerdo en que existen ciertas situaciones de transición en las que efectivamente se mantiene esa especie de "empate" en la predominancia de las dos dimensiones referidas (naciones-clases). Tal sería el caso, por ejemplo, de algunas estructuras latinoamericanas que a partir de la década de 1930, ante la decaída del sector primario-exportador, abrieron una etapa sustitutiva de importaciones que se supo mantener (gracias al proteccionismo y a la débil oferta internacional de esos productos provocada por la crisis primero y más tarde por la Segunda Guerra Mundial), no obstante la revigorigación que la guerra significó para el sector externo, o mejor dicho, gracias a las divisas que ese sector atrajo y que sirvieron para financiar la demanda de equipos (y otros), que esa primera etapa de industrialización requería.

Así pues, si bien ese sector industrial hacía sentir su presencia ello no significaba que se le debiera considerar como el sector predominante o, como dice Aníbal Pinto, como el "sector eje" de esas estructuras latinoamericanas. Partiendo de esto, podemos establecer que entre los años 1930-40 a 1955-60, (aunque sea un poco arbitraria la etapa), se da esa especie de paralelismo o ambigüedad estructural en el que ninguno de los dos sectores se muestra evidentemente dominante. Basta con una ojeada un poco más atenta para ver que tal paralelismo no representó más que una situación pronto superada.

Muy distinta sería la fase inmediatamente posterior a ésta. La década de los años cincuenta debe ser considerada como la etapa de transición que hace madurar los términos del marco del desarrollo reciente, no sólo porque coloca en definitiva al sector industrial como sector estratégico de la economía, en donde ahora cobra peso la producción de bienes de consumo duradero (automóviles, refrigeradores, televisores, etcétera), sino fundamentalmente por las repercusiones que este tránsito acarrea sobre el carácter de la tecnología empleada, el mercado, la distribución del ingreso, la estructura ocupacional, etcétera.

En efecto, como afirma Aníbal Pinto: "Sería dable sostener que en

el próximo decenio (se refiere a la década de los años sesenta) emerge una nueva situación que en cierto grado se desprende de la fase anterior, pero que asimismo exhibirá rasgos bastante diferentes.”<sup>1</sup>

La nueva etapa de desarrollo industrial, hubo de apuntar fundamentalmente hacia la instalación de industrias básicas y de bienes intermedios. Estas inversiones, en donde el capital extranjero jugaba un rol determinante, traerían aparejada una tecnología muy especializada cuya implantación requería de una capacidad de inversión que sólo es posible cuando el capital se encuentra acumulado en niveles oligopólicos.

Las modificaciones en estos aspectos, trajeron aparejados otros tantos requerimientos en el nivel global de la estructura: los términos de acumulación y de inversión que requería el nuevo tipo de bienes producidos, agudizaron sensiblemente el cuadro de la distribución del ingreso y frenaron, por lo mismo, la tendencia expansionista del mercado interno. En efecto, como lo establece Aníbal Pinto: “Los nuevos bienes que constituyen el componente más dinámico de la demanda no son de uso y alcance relativamente generales o comunes, como ocurría en la etapa precedente . . . Por el contrario, los que ahora dominaban el cuadro, por razones obvias, son necesariamente de destino selectivo esto es, sólo están al alcance de quienes tienen niveles de ingreso o capacidad de compra relativamente mucho más altos.”<sup>2</sup>

La agudización en la concentración del ingreso, y no nada más en el nivel de los grupos más altos, sino, también alrededor de los grupos de ingresos medios altos, vino a configurar, en el nivel del mercado, lo que ya estaba contenido en la matriz misma del desarrollo de un capitalismo que utiliza niveles tecnológicos propios para la producción de mercancías que no están en función de los requerimientos del mercado, sino, de mercancías que tienden a crear a través de una serie de mecanismos, su propia demanda. En esas condiciones, el Estado se encargó de vigilar que la distribución del ingreso no se concentrara en los grupos más altos exclusivamente, lo que hubiera interrumpido el ritmo de crecimiento, sino que, por medio de políticas fiscales y de la inversión en servicios públicos, tal distribución favoreciera de manera significativa a los grupos de ingresos medios, con lo que se amplió la brecha entre éstos y la masa de la población más pobre.

Las características del desarrollo reciente que hasta aquí se han presentado permiten señalar diferencias claras con la primera etapa de industrialización sustitutiva. De nuevo, apoyándonos en Aníbal

<sup>1</sup> Aníbal Pinto, “El modelo de desarrollo reciente de América Latina”, *El trimestre económico*, México, F.C.E., núm. 150, abril-junio de 1971, p. 482.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 484.

Pinto, se podría decir que si bien en esta fase “las producciones dominantes . . . son manufacturas de uso corriente y de precios unitarios relativamente bajos (textiles, calzado, vestuario, artículos de tocador, artefactos caseros simples, etcétera) y los grupos de altos y medios ingresos absorben ciertamente una elevada proporción de esos bienes, y a *contrario sensu*, la masa campesino-obrera apenas entra en ese mercado, no es menos cierto que la ‘brecha’ entre el valor de los mismos y el ingreso medio no es desproporcionada. Por otra parte, el sector industrial y sus adláteres amplían la demanda de fuerza de trabajo de ‘cuello blanco’ y de obreros más o menos calificados, con lo cual contribuye a estrechar esa brecha en lo que se refiere a estos grupos ‘en incorporación.’” Y continúa más adelante: “Es legítimo postular que era teórica y objetivamente posible haber continuado dilatando aquel mercado vía la incorporación de nuevos consumidores, dado que no era desmesurada la ‘brecha’ entre los niveles de ingreso medio y el precio de los bienes corrientes.

“La realidad posterior o actual modifica sensiblemente ese cuadro, ya que la contradicción central entre el tipo de producción-eje y el nivel medio de ingresos induce a una concentración de la renta, no a su dispersión social. Los nuevos bienes duraderos ‘pesados’ sólo están ‘fatalmente’ al alcance de una relativa minoría.”<sup>3</sup>

El desarrollo industrial parece haberse guiado, entonces, fundamentalmente por la distribución crecientemente inequitativa del ingreso y, a su vez, ésta se acentúa por un tipo de estructura industrial que, aparte de producir con una composición orgánica del capital, que tiende a mantener estancado el crecimiento de la mano de obra, intensifica el consumo de los grupos que se encuentran dentro del sector propiamente moderno, deprimiendo el de las amplias masas con bajos ingresos, incapaces para consumir los artículos producidos en estos nuevos términos. Y esto es así, no sólo por lo que se refiere a su débil capacidad adquisitiva, sino también, y por la misma razón, debido a las reducidas oportunidades que abre el sistema global para emplearlos. Pero si bien las consecuencias de la no absorción de mano de obra, propias de esta nueva tecnología, no afectan en forma directa e inmediata a la estructura global del empleo en ese sector moderno, pues su irradiación “hacia atrás” y “hacia adelante” compensan esos efectos manteniendo por lo menos estancado el crecimiento del empleo en términos relativos, sus efectos más negativos a mediano y largo plazo, son sufridos en los sectores de menor productividad y más absorbente de mano de obra. En esa medida, el sector artesanal de la economía que se ve desplazado por la competencia con el sector

<sup>3</sup> Aníbal Pinto, ob. cit., pp. 481-490.

moderno industrial, tiende a provocar el despido de trabajadores que por su baja calificación y por los términos que privan en la oferta de trabajo pasan a formar parte de la superpoblación relativa, sin contar ya con la existencia de capas simplemente marginadas.<sup>4</sup>

“El que se lleve a cabo este proceso en situaciones oligopólicas, sostienen Rolando Cordera y Adolfo Orive, determina a su vez la obstaculización de la difusión del progreso técnico; y al no abatir los precios, aumenta y concentra las ganancias profundizando el mercado en vez de extenderlo, haciéndolo, valga la expresión, más intensivamente capitalista—en la medida en que aumenta los ingresos de quienes viven ‘al interior’ de la forma capitalista de producción en lugar de incrementar los de quienes viven ‘fuera’ de ella.”<sup>5</sup>

En resumen, como decíamos, en la década de los años cincuenta se forma y en los años sesenta se expresa con fuerza el nuevo carácter de la economía de las estructuras latinoamericanas: ésta, al margen de que sea una economía en donde el capital extranjero participa en una forma significativa, con una tecnología elaborada en función de las necesidades de los centros hegemónicos del sistema, con una burguesía asociada al capital extranjero, muestra una cuestión básica: se trata de un desarrollo capitalista en sentido estricto, pero tardío.<sup>6</sup> Se trata de la incorporación de la gran industria con todas sus implicaciones en lo que hace a la utilización de la tecnología (maquinización), a la composición orgánica del capital, a una específica relación entre el trabajador directo y los medios de producción, a un ritmo determinado de acumulación, etcétera, en una estructura en la que la etapa expansiva del capitalismo sólo alcanzó a sectores muy reducidos de la formación social nacional.

Visto el problema en una perspectiva amplia, la etapa del llamado desarrollo autónomo representó una excepción coyuntural a la tendencia de universalización del capitalismo y no debe causar alarma, como a veces acontece cuando se la mira desde un ángulo nacionalista, el que se internacionalicen también los intereses de las burguesías, las pautas de consumo, la tecnología, etcétera. Ello no representa más que la internacionalización de la lucha de clases y nos obliga a enfocar la problemática no como una denuncia del creciente intervencionismo, en todos los niveles, de las potencias extranjeras o del imperialismo, tendencia que por otra parte en nada contraría los intereses de la gran burguesía latinoamericana asociada con éstas, sino

<sup>4</sup> Consúltense a Aníbal Pinto y a Celso Furtado en los trabajos citados.

<sup>5</sup> Adolfo Orive y Rolando Cordera, ob. cit., pp. 19-29.

<sup>6</sup> Y vale más considerarlo así, que calificarlo como un “desarrollo del capitalismo dependiente”, lo que más bien viene a mostrarnos una obviedad.

como un desarrollo efectivo del capitalismo y, por tanto, adoptando una perspectiva de clase como contradicción principal.

Así pues, ¿nos sería dado plantear a partir de lo anterior que el concepto de la dependencia en la medida en que tiende a mostrar o a mantener ese paralelismo estructural al que hicimos referencia, designa mucho más la fase inicial o fase de indefinición estructural que al nuevo periodo cuando éste se encuentra ya definido?

Coincidimos en que sería un absurdo considerar como objeto histórico generador del concepto de la dependencia a una etapa en la que los países latinoamericanos se encontraban justamente en una situación de relativa independencia (crisis de 1929 y Segunda Guerra Mundial en menor medida), pero no a la situación inmediatamente posterior (1950-65), en la cual se conjugan, por decirlo así, situaciones anteriores con posibilidades nuevas, formando un nudo de acontecimientos ante el cual resultaba difícil separar de los elementos que eran esenciales, aquellos que en el plano de lo aparente, confundían la tendencia histórica: fracasaba el proyecto de desarrollo autónomo y a ese fracaso se le interpretaba como la imposibilidad de salir del atraso o, en el extremo, como un desarrollo del subdesarrollo; se evidenciaba, no obstante, una tendencia creciente a la industrialización, pero a ésta se le descartaba haciéndonos ver que en ella participaban en forma creciente el capital extranjero y que la sangría de la economía que éste traía consigo, obstruía la acumulación interna necesaria para llevar el proceso más adelante; se aceptaba, en fin, que el modo de producción capitalista en sentido estricto, era un hecho al interior de nuestras sociedades (con la gran industria y a la presencia de un mercado con base en sectores medios y altos más o menos importante), pero se rechazaba la posibilidad de considerar a ese fenómeno como un desarrollo efectivo (como si hubiera otra opción de desarrollo cuando el capitalismo se da en el atraso), en base a las deformaciones que la nueva etapa de interiorización de las formas predominantes de la producción internacional provocaban en la estructura interior (marginalidad, desocupación, aguda desigualdad en el ingreso, desplazamiento de empresas medianas y tendencia al monopolio, inestabilidad política, regímenes autoritarios, etcétera).

Como un ejemplo de esta última posición podría ser considerado el libro de Fernando Cardoso y Enzo Faletto producido en 1967, el cual, con el título sugerente de "Dependencia y Desarrollo en América Latina",<sup>7</sup> parecía encontrarse en el centro de las dos fases, advirtiendo un desarrollo del capitalismo en el futuro, pero calificándolo como un desarrollo dependiente en base a la diferencia en los efectos

<sup>7</sup> Véase en especial el inciso 3 del capítulo "Dependencia y Desarrollo", pp. 144-160.

que éste provocaba (tanto en lo que hace a las deformaciones internas, como obviamente por el ascenso de la participación externa), en comparación con algún modelo clásico temprano del desarrollo del capitalismo sobre bases, como dice Weffort, democráticas y nacionales o también, y esto subsiste en el transfondo del trabajo en cuestión, en comparación con la ilusoria viabilidad del truncado proyecto de desarrollo nacionalista del pasado. Ello nos ofrece un elemento más para entender el porqué de la dificultad de esta manifestación teórica para romper con el enfoque del imperialismo, en la medida en que al igual que éste, la dependencia mantiene también la dimensión nacional en ese nivel privilegiado.

Siguiendo esa línea de razonamiento, me parece que entre más se avanza en el análisis del desarrollo reciente de América Latina y entre más se hace evidente que el pretendido desarrollo capitalista autónomo fue un momento excepcional o una situación transitoria, más tautológico resulta, por decirlo así, el término de "desarrollo del capitalismo dependiente".

No se está queriendo negar que el desarrollo reciente de los países más avanzados de América Latina no se dé bajo condiciones de alta dependencia con el sistema capitalista mundial; pero sí se está llamando la atención, primero, sobre el hecho de que ~~el desarrollo del capitalismo siempre ha tenido como supuesto, y sobre todo en nuestra época, el de ser un sistema universal~~, y segundo, que no existen razones suficientes para suponer que los países a que nos estamos refiriendo son más dependientes de ese sistema ahora, de lo que lo fueron, por ejemplo, en la segunda mitad del siglo pasado.

¿Sería entonces demasiado arriesgar, como decíamos, si afirmamos que el concepto de dependencia, por cuanto guarda una relación tan inmediata con esta etapa, por cuanto es una manifestación teórica apenas producida en el transcurso de los años sesenta, es en buena parte el reflejo de aquella situación de ambigüedad o "empate", guardada por las estructuras más relevantes de América Latina en una etapa en la que aún seguía considerándose como un fracaso la pérdida de la opción de desarrollo nacional autónomo?

(Al abrir esta interrogante no debemos dejar de tomar en cuenta los argumentos a que aludimos en el capítulo sobre las influencias ideológicas de error en la construcción de la teoría del desarrollo latinoamericano.)

## FERNANDO CARDOSO Y ENZO FALETTO

### *Análisis concreto de situaciones de dependencia*

Sin embargo, para hacer válidas nuestras afirmaciones sobre el lugar histórico del concepto de la dependencia debemos dar respuesta a dos series de problemas:

1. ¿El concepto de la dependencia está propuesto efectivamente como un concepto que designa situaciones estructurales o fases estructurales históricamente definibles como lo hemos manejado hasta aquí? y, derivado de esto.

2. ¿Acaso no se ha insistido suficientemente, sobre todo en los trabajos de Cardoso y Faletto, en que el concepto de dependencia no puede ir más allá del análisis concreto de situaciones concretas de dependencia?

En esto quizás radica una de las fuentes de obscurecimiento o confusión más importante a que ha dado lugar el concepto de la dependencia. Nosotros contestamos enfáticamente que el problema reside en que el concepto de la dependencia se ha mantenido en los dos niveles al mismo tiempo, o sea, cuando se hace el esfuerzo por definir desde un punto de vista estructural el objeto histórico designado por el concepto de la dependencia, se nos contesta elegantemente que tal esfuerzo es inútil porque la dependencia nunca pretendió ir más allá de "hacer hincapié en un *tipo de análisis* que recupera la significación política de los procesos económicos y que . . . insiste en la posibilidad de explicar los procesos sociales, políticos y económicos a partir de las situaciones concretas y particulares, las cuales se dan en las *situaciones de dependencia*."<sup>1</sup>

Sin embargo, esta misma cita nos muestra los dos niveles a que estamos aludiendo; es decir, en su primera parte nos habla de que la dependencia es "un tipo de análisis . . . concreto", pero en su última parte nos habla de "situaciones de dependencia". Esto nos hace pensar que la dependencia por una parte se limita a revalorizar la impor-

<sup>1</sup> Fernando Cardoso, *¿Teoría de la dependencia o . . . ?*, ob. cit., p. 3 (subrayado por nosotros).

tancia del análisis concreto (la riqueza de las manifestaciones políticas y la acción de las clases y fuerzas sociales en momentos específicos frente a una herencia analítica profundamente avocada a privilegiar los procesos económicos determinantes en el largo plazo, pero incapaces de explicar aquel primer nivel). Pero por otra parte, no pudiendo permanecer en esa posición puesto que por más que se llame la atención sobre la riqueza de ese plano concreto no se justificaría la proposición de la dependencia como un concepto que aporta algo nuevo, el propio Cardoso tiene que aceptar que para analizar un momento concreto es preciso tener en cuenta en qué "situación de dependencia" se inscribe ese momento concreto analizado.

Entonces tenemos derecho a preguntarnos cuáles son esas "situaciones de dependencia", puesto que la dependencia ya no se limitó nada más a mostrarnos la importancia y la riqueza del análisis concreto, y tenemos derecho a preguntarnos también cuáles son las determinaciones fundamentales que, en última instancia, constituyen nuestras guías teóricas para poder interpretar la situación concreta que se está analizando. Esas preguntas nos conducen directamente a la definición de los momentos estructurales del desarrollo del capitalismo en nuestras sociedades y el nivel privilegiado de este análisis no será el de la estructura de la dominación sino, fundamentalmente, será un análisis de las relaciones sociales de producción. En esta forma, Cardoso (aunque el párrafo que vamos a reproducir está entremezclado con una serie de problemas sobre algunas imprecisiones de la crítica de Weffort) llega directamente a mostrarnos, en primer lugar, que las llamadas "situaciones de dependencia" corresponden a momentos estructurales del desarrollo de América Latina, en segundo lugar, que el nivel privilegiado que nos provee del instrumental para interpretar esos momentos estructurales de desarrollo es el nivel de las relaciones productivas del sistema capitalista universal y en tercer lugar, que existe una determinación eficaz de las formas predominantes de ese sistema productivo hacia las formas no predominantes: "En el ensayo (de *Dependencia y Desarrollo*), se aceptó como contradicción sobre-determinante la producción capitalista internacional, mas si hubo algún avance en el análisis de la dependencia fue el de haber particularizado *situaciones de dependencia*, constituidas siempre considerando simultáneamente la relación interno-externo: economías de enclave, productores y exportadores nacionales, internacionalización del mercado, por un lado, y, por otro, capitalismo competitivo, capitalismo monopólico. Sin embargo, otra vez aquí, esas determinaciones no fueron tomadas bajo la forma general, sino, por el contrario, siguiendo el modo como se fueron constituyendo históricamente en cada país. Así, la idea de 'capitalismo monopólico' no fue tomada como



un 'ábrete Sésamo', sino que fue definida siguiendo la forma como éste se organizó en los países hegemónicos (Inglaterra, E.U.A.) y siguiendo el tipo particular de organización capitalista (predominio financiero, industrial, industrial financiero), sin dejar de considerar, incluso los cambios ocasionados en el nivel puramente organizativo de las empresas, como se da con los conglomerados."<sup>2</sup>

Lo anterior nos muestra, pues, que las "situaciones de dependencia" constituyen de hecho momentos estructurales del desarrollo del capitalismo en América Latina; que éstos son definidos en el nivel de las relaciones sociales de producción; y que toda situación concreta y, lógicamente, todo análisis concreto, encuentra los parámetros o los límites de la acción social en ese marco estructural o momento estructural de su desarrollo.

Ahora la pregunta sería: ¿Qué diferencia existe entre hacer un análisis del imperialismo en Argentina por ejemplo entre el periodo 1850-1930 y un análisis de la dependencia en Argentina en ese mismo periodo? Nuestra impresión es que en los dos casos se está hablando del mismo análisis. Sin embargo, si se llega a la conclusión de que el imperialismo caracterizará a la estructura como periodo amplio, es decir, se interesará por mostrarnos cuál fue el funcionamiento de la estructura económica y cómo ésta se encontraba determinada por sus formas de vinculación con el sistema capitalista mundial, etcétera, y, si aceptamos, por otro lado, que la dependencia pondrá en claro cómo fue que los grupos, sectores y clases sociales, trataron en cada coyuntura de controlar el aparato del Estado o simplemente de hacer valer en él sus intereses, objetivos, orientaciones, etcétera, llegamos nuevamente al punto de partida: que el análisis de la dependencia no es más que el análisis concreto de cada situación específica o, aún más que todo análisis concreto es necesariamente, y así debe ser denominado de hoy en adelante, un análisis de la dependencia.

Pero aún entonces se podría argumentar que se llama análisis de la dependencia porque se da en sociedades que mantienen una *situación de dependencia* y volvemos al problema planteado en un principio, incapaces para salir de ese círculo vicioso.

<sup>2</sup> Fernando Cardoso, *¿Teoría de la dependencia o...?*, ob. cit., p. 9.

## FERNANDO CARDOSO Y ENZO FALETTO

*El análisis integrado del desarrollo:  
riqueza y confusión en los objetivos del concepto*

Una apreciación sobre el libro de Fernando Cardoso y Enzo Faletto no puede, sin embargo, terminar aquí. Es cierto que la discusión anterior ya nos ha permitido desglosar dos grandes niveles de análisis que en las proposiciones del concepto de la dependencia, tal como hasta ahora está presentado, se encuentran profundamente confundidas. Ellas son:

a) El problema de la periodización del desarrollo del capitalismo en los países periféricos y la jerarquía de las dimensiones de análisis (nación-clase) de acuerdo con esos periodos; así como el lugar o situación histórica precisa de la teoría del imperialismo y un probable lugar o periodo histórico (situación de no correspondencia) en tanto objeto propio y diferente para el concepto de dependencia (a pesar de la confusión que provoca el propio término *dependencia* al privilegiar la dimensión nacional).

b) El problema del análisis concreto en tanto sobre-determinación o autonomía relativa de lo político frente a la determinación en última instancia por lo económico. Ilustran esto la contradicción Estado-Nacional-Economía dependiente de Octavio Ianni, la redefinición de las determinaciones imperialistas en el nivel del funcionamiento concreto de la sociedad de que nos habla Theotonio Dos Santos, o bien la afirmación de Cardoso y Faletto cuando nos dicen: "Desde el momento en que se plantea como objetivo instaurar una nación —como en el caso de las luchas anticolonialistas— el centro político de la acción de las fuerzas sociales intenta ganar cierta autonomía al sobreponerse a la situación del mercado; las vinculaciones económicas, sin embargo, continúan siendo definidas objetivamente en función del mercado externo y limitan las posibilidades de decisión y acción autónomas".<sup>1</sup>

Sin embargo en el libro de Cardoso y Faletto la concepción de análisis concreto de situaciones específicas no tiene solamente la acep-

<sup>1</sup> Fernando Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y Desarrollo en A.L.*, ob. cit., loc. cit.

ción antes referida. El problema es que cuando estos autores ponen el énfasis en la necesidad de realizar un análisis concreto de situaciones de dependencia van más allá de una simple "yuxtaposición" de lo socio-político y lo económico; de una yuxtaposición entre la autonomía relativa de lo social y lo político por un lado, y las determinaciones económicas en el largo plazo por el otro; entre la lucha de clases y fuerzas sociales propias de la coyuntura, por un lado, y la eficacia de la estructura, por otro, etcétera.

En el trabajo de estos autores (y de ahí justamente el impulso revivificador que esta proposición ha impreso a las ciencias sociales en América Latina) estaba también entremezclada una "concepción sociológico-histórica" diríamos nosotros.

En efecto, bajo el término "análisis concreto de situaciones de dependencia" se hacía un llamado enérgico para recapturar un sinnúmero de elementos indispensables para comprender el carácter y los tipos de organización social y política a través de los cuales nuestras sociedades han llevado adelante su proceso de desarrollo.

Para la comprensión de estos aspectos, la economía del desarrollo, la discusión sobre las causas del desarrollo o del estancamiento, mostraban limitaciones considerables o simplemente los ignoraban (y aquí puede incluirse a la teoría del imperialismo, a los razonamientos sobre capitalismo tardío, a la discusión sobre intercambio desigual, a los aportes sobre desarrollo y subdesarrollo hechos por la CEPAL, y a toda la discusión sobre las causas del estancamiento analizadas en la amplia literatura sobre el subdesarrollo —Paul Baran, Gunder Frank, Alonso Aguilar, etcétera).

Ciertamente, en toda la discusión llevada por estas concepciones no se ponía de relieve en ningún momento la importancia de analizar los elementos que se han conjugado en la historia específica de una formación social para definir un determinado carácter de las relaciones sociales o, digamos, un tipo de conformación e interrelación de las fuerzas sociales, del peso de cada una de ellas frente al resto, de los problemas de hegemonía social y política, de las relaciones entre Estado y Sociedad, etcétera.

¿Cuáles son los elementos históricos y estructurales que se han conjugado para dar paso, por ejemplo, a la presencia de una oligarquía exportadora de una gran homogeneidad e identidad de intereses, en una nación o en fin, de una gran concentración de poder en tanto fuerza social frente al resto de las fuerzas o clases sociales o, incluso, frente al Estado nacional? (como parecía sugerirlo Weffort refiriéndose a la Argentina del siglo XIX).

Pero aquí es necesario ejemplificar, pues la pobreza de conceptos nos puede llevar a reproducir la confusión ya existente.

Es cierto que el análisis propiamente económico del desarrollo ya nos habla del porqué hay una tendencia en la periferia del sistema capitalista hacia el fortalecimiento de la función propiamente primaria exportadora de la base productiva de estas sociedades. Nos muestra también el debilitamiento de otros sectores frente al impacto de aquella demanda generada por los polos centrales del sistema capitalista mundial. Pero lo que el análisis propiamente económico del desarrollo va a ser incapaz de mostrar será el carácter sociopolítico de las fuerzas sociales que se van a generar cuando esos determinantes económicos entren en interinfluencia con otros elementos muy propios, muy particulares de esa formación social y en tanto tales, siempre distintos en cada sociedad. Se trata de elementos notablemente autónomos con respecto a aquellos determinantes. Ejemplifiquemos: las propias particularidades geográficas tienen una importancia sobresaliente en esta discusión. La pobreza del subsuelo en Argentina o en otros términos la ausencia de explotaciones mineras, la riqueza y la amplitud de las pampas platenses, tuvieron como consecuencia lógica hacia el final de la época colonial una ganadería ampliamente predominante en la actividad económica y una clase exportadora fuertemente homogénea y hegemónica, de una gran capacidad de organización, permanencia y defensa de sus intereses.<sup>2</sup> Un estudio reciente de Mónica Peralta Ramos<sup>3</sup> nos muestra a este sector exportador, todavía en la década de 1950, participar como actor central de la alianza en el poder que sustituye al peronismo. Este mismo imperativo geográfico va a generar en otra de sus manifestaciones, y durante la época Colonial, el que la Argentina no vaya a ser marcada en una forma tan brutal por el impacto del propio Estado Español (o que por lo menos, vaya a ser marcada en forma distinta). En efecto, en tanto la Corona Española y el mercantilismo se interesaron primordialmente por los metales preciosos, fue sobre las regiones latinoamericanas mineras que la inmigración, el comercio, la religión misma, el carácter monopolista del Estado Español, etcétera se ejercieron con mayor rigor.<sup>4</sup>

Es en este mismo sentido (de la autonomía de los elementos geográficos), que vamos a encontrar la tipología propuesta por Cardoso y Faletto entre sociedades en donde la producción de exportación está

<sup>2</sup> Sin que se llegue a entender con esto que se trataba de una oligarquía monolítica. El trabajo de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero (*Crecimiento Industrial y Alianza de Clases en Argentina*, Centro de Investigaciones Sociales Torcuato Di Tella, 1968), nos muestra las diferencias que existían entre los grupos argentinos exportadores de carne.

<sup>3</sup> Mónica Peralta Ramos, *Etapas de Acumulación y Alianzas de Clase en Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.

<sup>4</sup> Sobre esto véase Semo Calef, *Historia del Capitalismo en México*, Ed. ERA, México, 1973.

controlada por grupos sociales nacionales, y las economías de enclave que sería una situación, nos dicen los autores, que “expresa un proceso en el cual los sectores económicos controlados nacionalmente, por su incapacidad para reaccionar y competir en la producción de mercancías que exigían las condiciones técnicas, sistemas de comercialización y capitales de gran importancia fueron paulatinamente desplazados”<sup>5</sup>

Los efectos de este desplazamiento a diferencia del robustecimiento de grupos nacionales u oligarquías que controlaron nacionalmente la base productiva de exportación, tendrá efectos determinantes en las formas de organización social y política y en el carácter del Estado en cada formación social.

Recordemos otros ejemplos en torno a este mismo punto: la situación de enclave facilitará la creación de un sector obrero bastante homogéneo y en ocasiones, como en el caso del enclave minero, bastante concentrado y con una organización más desarrollada. Esta fuerza concentrada, por más relativa que pueda aparecer frente al resto de las clases populares es susceptible de actuar en ciertas situaciones como columna vertebral de una amplia movilización nacional, o bien, puede constituirse en la base que dé presencia política efectiva a un partido obrero, etcétera (los casos boliviano y chileno pueden ilustrar bien este ejemplo).

El hecho mismo del debilitamiento o marginalización económica de una burguesía minera nacional ante las exigencias técnicas que conlleva la explotación de los nuevos minerales industriales, hace perder a estas clases superiores su capacidad de fuerzas dirigentes, en tanto fuerzas del cambio y la modernización, empujándolas a mantener su posición privilegiada y su poder político a través de un sistema de dominación cerrado y excluyente (máxime porque, en la situación de enclave, el control del aparato político implica también el control de la fuente de ingresos más importante en el nivel nacional de la economía: las concesiones, los dividendos, etcétera, del sector exportador controlado por el capital extranjero).

Esta situación de exclusión, como lo han mostrado Cardoso y Faletto, coloca en condiciones propicias a estas sociedades para que los conflictos sociales conduzcan con más facilidad a desenlaces de abierta ruptura y enfrentamiento.

Quizás sea demasiado abusar de la dimensión geográfica si decimos que la vecindad de una nación poderosa y la constante amenaza, o incluso la agresión directa a lo largo de la historia, provocarán, en la nación más débil, consecuencias sociales de una significación notable.

<sup>5</sup> Cardoso y Faletto, ob. cit., p. 48.

Claro que tal tipo de agresión puede responder a una tendencia expansionista y en esa medida se trata de efectos en última instancia generados y explicados a partir de la "matriz" económica capitalista. Pero también sería demasiado abusar del análisis económico si a partir de esta "matriz", que explica el móvil último de las agresiones, queremos también explicar el fortalecimiento del Estado frente a las fuerzas propiamente sociales ante la situación de emergencia nacional en el país agredido. En este caso no se trata, pues, de la movilización en sí misma, sino de los efectos que este tipo de movilizaciones y esta amenaza permanente pueden acarrear sobre el carácter de la organización social y política de una nación durante periodos bastante prolongados; sobre la efectividad de una retórica nacionalista en tanto ideología de la dominación, etcétera.

Hay de la misma manera otros imperativos previos, o que simplemente no se encuentran dentro de la problemática de una economía del desarrollo: del porqué del aletargamiento o la aceleración del desarrollo. Los propios autores que estamos discutiendo hacen referencia, en su trabajo, a la significación que tiene para el estudio de la morfología social y política el que el territorio en el que posteriormente se formaría una unidad nacional hubiera estado desocupado en el momento de la colonización o por el contrario, estuvieran alojadas en él civilizaciones ancestrales. Incluso el hecho de que se tratara de culturas fuertemente constituidas y con un grado de organización social y política elevado, o el hecho de que se tratara de asentamientos seminómadas o muy elementales, puede llegar a tener, al conjugarse con las formas de dominación propias de la Colonia, efectos de significación en las estructuras actuales (aunque el grado de esta significación quede aún como una cuestión a medir por el análisis sociológico). Lo que sí es un hecho, y para abreviar vayamos a los casos extremos, es, por ejemplo, que la débil presencia de un campesinado argentino, y la singularidad de este país al haber podido meter "en un lado a las vacas y en otro a los hombres", es decir, el haber tenido una notable urbanización desde muy temprano (consecuencia de las condiciones de reproducción casi autogenerada de la ganadería), el que todo esto haya sido así, repetimos, va a contrastar y a tener efectos absolutamente distintos al comparársele, por ejemplo con un país como México.

La importancia relativa (si se compara con el resto de América Latina) de los sectores medios argentinos o, lo que es más interesante, de la clase obrera (y su expresión: el sindicalismo argentino), al conjugarse con la homogeneidad, la permanencia y el poder de algunas fracciones en el plano de los grupos dominantes, indudablemente nos conduce a poner en claro mecanismos de una gran riqueza en lo que

hace a las formas de interinfluencia entre sociedad y política. Para dar una idea, puede arrojar una gran claridad para entender las causas de la debilidad o la inestabilidad del Estado cuando en el plano de la sociedad civil subsiste un número excesivo de fuerzas sociales poderosas. Fuerzas incapaces por su interinfluencia o bloqueo, de dar paso a la hegemonía de una de ellas (se encuentre en el plano de lo social o se trate del propio Estado), y lograr una cierta coherencia social y política ante las nuevas exigencias del desarrollo. (A partir de la llamada crisis de las oligarquías, fundamentalmente).

Una herencia de enclave minero, por ejemplo, si las condiciones geográficas y ecológicas de una sociedad periférica lo permiten, puede combinarse con otros tipos de productos para la exportación diversificando al sector primario de la economía desde muy temprano (productos exigidos, claro está, por las necesidades abiertas por los nuevos polos capitalistas —Inglaterra, Estados Unidos—, durante el siglo XIX). Esta heterogeneidad en el sistema productivo se expresará casi seguramente en una heterogeneidad oligárquica. Los enfrentamientos que pueden derivar de la existencia paralela de un sector oligárquico desplazado por los nuevos requerimientos técnicos (pero que aún logra imprimir en el aparato Estatal un fuerte control y carácter excluyente), y por otro lado, un sector de productores y exportadores en ascenso, tendrán indudablemente gran significación. Estas luchas interoligárquicas pueden conjugarse con la presencia de un campesinado en vías de despojo de su propiedad por parte de grandes terratenientes, ante las perspectivas que abre el ascenso de la demanda internacional.<sup>6</sup> Las movilizaciones y los enfrentamientos que se generen en este estado de cosas no serán explicados en sus aspectos más genuinos a partir de este marco global de la organización social y política o, digamos, de este marco del estado de las fuerzas y clases sociales en su interrelación y en sus efectos sobre un sistema determinado de dominación. Pero sin un estudio sociológico-histórico de este tipo, tampoco el análisis de la coyuntura política, o digamos, del movimiento social en tanto periodo de acción, enfrentamiento y ruptura, puede encontrar una significación que enriquezca sus resultados.

Obviamente a partir de este análisis de la acción o de coyuntura se desprenderán los elementos estratégicos para caracterizar un nuevo orden de interrelación de las fuerzas y clases sociales, de hegemonía, de participación en el aparato Estatal, de distribución de poder entre Estado y sociedad civil, etcétera.

Pero no sigamos multiplicando la ejemplificación de lo que sería esta región relativamente autónoma del análisis sociológico-histórico,

<sup>6</sup> Hay aquí una alusión al caso mexicano, por más general que ésta sea.

porque corremos el riesgo de hacer pensar a quien lea estas notas, que tal nivel de análisis constituye más bien una colección indeterminada y sin jerarquía de ingredientes históricos para explicar ciertas especificidades de la organización social y política de nuestras naciones.

Evidentemente no es este el caso, los elementos señalados, aunque hay que aceptar que el desarrollo teórico en este plano sociológico es aún muy bajo, constituyen ya elementos fundamentales para una caracterización de los problemas aludidos. Lo que sí es un hecho, y de ahí que Cardoso insista bastante en el análisis concreto, es que la jerarquía o la pertinencia explicativa de estos aspectos sociológico-históricos, variará profundamente de una sociedad a otra.

Esto es obvio, pero ello no implica que, a partir del comportamiento de estos aspectos en varias sociedades analizadas, no sea factible comenzar a desprender ciertas regularidades o fenómenos comunes. Por dar un ejemplo, el concepto de "sociedad de masas"—"sociedad de clases" (sin que sean excluyentes) aceptando aún su bajo desarrollo, ya nos muestra las posibilidades abiertas para llevar más adelante una teorización. Lo mismo se podría decir del concepto de populismo que se encuentra en camino, a través de la larga discusión que ha provocado, de poner a la luz nuevos instrumentos para el análisis del Estado y para el análisis del carácter de las fuerzas y clases sociales y las formas de su acción y organización en sociedades periféricas y en sociedades tardíamente industrializadas.

Vemos pues que dentro del concepto de dependencia (o concepción o noción de dependencia), se encuentran implicados un sinnúmero de dimensiones de análisis, de problemáticas de envergadura verdaderamente totalizadora.

Sin embargo, nadie puede criticar de negativa esta riqueza de problemáticas incorporaciones en un mismo concepto y los propios autores en cuestión se esfuerzan desde un principio en hacernos entender que se trataba de un "análisis integrado del desarrollo".

Ahí no está la discusión, aunque podemos apuntar que si el más rico nivel de los comprendidos por el concepto es el de una sociología-histórica (para resumir la problemática que acabamos de ejemplificar) el error más evidente y el que más confunde este propósito es el propio término "dependencia": privilegiar la dimensión exterior y cargadamente económica con el título, para subrayar la riqueza de lo interno y lo propiamente sociológico en el contenido. Error brutal que de primer golpe puede confundir hasta al más avisado.

Pero, como lo vimos en el capítulo anterior, éste puede ser un problema debido simplemente a las influencias ideológicas del momento histórico en que se propone una conceptualización. Cuestión de termi-



no logía finalmente aunque quizás no sea tan simple. En esa medida no es hacia aquí que nos interesa llamar la atención.

El problema del concepto de la dependencia tal como está propuesto en sus manifestaciones más desarrolladas, es el de no haber podido desglosar con un mínimo grado de claridad los niveles de análisis que se estaban conjugando; el no haber podido mostrar las distintas jerarquías explicativas y el alcance histórico de cada uno de estos planos. Así, la riqueza del análisis integrado desembocó en una confusión brutal. Y es que, para poner un ejemplo, las metas que perseguiría, en tanto problemáticas a explicar, el plano que aquí hemos denominado sociológico-histórico, serán muy distintas de las que una economía del desarrollo propiamente tal pueda poner de relieve, o de aquellas otras implicadas en el análisis de la coyuntura y de los movimientos sociales específicos. De ahí que no pudiera haber objeto de estudio de la dependencia, o que toda problemática, toda búsqueda de objetivos a investigar cabía bien dentro de alguna de las dimensiones comprendidas en la dependencia.

Retomemos pues, la cita de Cardoso y Faletto con que introdujimos este trabajo para que sea más palpable el problema a que nos estamos refiriendo: "Para el análisis global del desarrollo no es suficiente, sin embargo, agregar al conocimiento de los condicionantes estructurales, la comprensión de los 'factores sociales', entendidos éstos como nuevas variables de tipo estructural. Para adquirir significación, tal análisis requiere un doble esfuerzo de redefinición de perspectivas: por un lado, considerar en su totalidad las 'condiciones históricas particulares' —económicas y sociales— subyacentes en los procesos de desarrollo, en el plano nacional y en el plano externo: por otro, comprender, en las situaciones estructurales dadas, los objetivos e intereses que dan sentido, orientan o alientan el conflicto entre los grupos y clases y los movimientos sociales que 'ponen en marcha' las sociedades en desarrollo. Se requiere, por consiguiente, y ello es fundamental, una perspectiva que, al poner de manifiesto las mencionadas condiciones concretas —que son de carácter estructural— y al destacar los móviles de los movimientos sociales —objetivos, valores, ideologías— analice aquéllas y éstos en sus relaciones y determinaciones recíprocas.

"Para permitir el paso del análisis económico o del análisis sociológico usuales a una interpretación global del desarrollo es necesario estudiar desde el inicio las conexiones entre el sistema económico y la organización social y política de las sociedades subdesarrolladas, no sólo en ellas y entre ellas, sino también en relación con los países desarrollados, pues la especificidad histórica de la situación de subdes-

arrollo nace precisamente de la relación entre sociedades 'periféricas' y 'centrales'.<sup>7</sup>

El esfuerzo integrativo del concepto de la dependencia fue, es cierto, muy alto. Pero lo que nunca quedó claro fue cuáles eran los niveles y tipos de análisis que se estaban conjugando, cuál era su jerarquía, cuáles eran los objetivos que perseguía cada uno y, finalmente, si a todos ellos se les podía hacer comulgar en un mismo punto y si esta región más o menos precisa era la problemática designada como objeto de análisis de la dependencia.

Jamás quedó clara ninguna de estas cosas. Nunca quedó claro, por ejemplo, que el rango de capacidad explicativa histórica del plano de las relaciones sociales, políticas e ideológicas y del conflicto de clases es necesariamente limitado para la comprensión del *desarrollo*.

Y es que son dos cosas distintas y con una autonomía muy grande la una frente a la otra, el hablar de tipos de organización social y política para el desarrollo por un lado, y por otro, del problema de por qué y cómo una sociedad se desarrolla más o se encuentra más atrasada dentro del desarrollo mundial capitalista. Este último es un problema que ha de encontrar su respuesta en el análisis de las relaciones sociales productivas: es un problema en el plano de la economía entendida en este sentido amplio (relaciones sociales de producción).

El estadio de desarrollo económico de una sociedad define los límites dentro de los cuales se encuentra enmarcado un tipo de organización social y política (en una formación social nacional en donde el desarrollo de la industria es apenas embrionario, los grupos procedentes de este sector constituirán actores débiles y esporádicos en la definición del orden social y político, de las orientaciones culturales y de las luchas sociales que ahí se desarrollen). Pero la economía no podrá ir más allá en la explicación de estos aspectos: los encuadra, no los explica. De la misma manera, la existencia de un Estado fuerte y dirigente, de una organización social estable o en crisis, de un sistema político que permite o impide la participación social, etcétera, poco tienen que decirnos a propósito del porqué la sustitución de importaciones; por ejemplo, pudo alcanzar tales niveles en una sociedad y no pudo ir más allá de sustituir artículos de consumo no durables en otra.

Por supuesto que una crisis prolongada de la organización social y política en una nación, es un aspecto valiosísimo para entender un *cierto* aletargamiento en el ritmo de desarrollo económico. De la misma manera, el análisis de la formación de las relaciones sociales productivas arrojará datos muy importantes para la explicación del porqué se ha llegado a esta crisis; por ejemplo: la permanencia de

<sup>7</sup> Cardoso y Faletto, ob. cit., p. 22.

un poderoso y homogéneo sector de productores, comercializadores y exportadores de carne que hacen sentir su poder económico al nivel de la toma de decisiones y de la definición de proyectos de desarrollo estatales, etcétera, puede destruir la coherencia social necesaria para concentrar, alrededor del sector industrial que se ha convertido en eje de la economía, todos los recursos del campo a la ciudad o una explotación más intensiva de la clase obrera manteniendo a bajo precio los artículos de la dieta alimenticia de las capas laboriosas. En esta medida el grado de coherencia de la organización social y política, puede afectar el ritmo de desarrollo.

La pertinencia o la jerarquía explicativa de ambos planos en periodos más o menos definidos o restringidos queda pues igualada, pero no sucede lo mismo, repetimos, cuando lo que se encuentra en el tapete de la discusión es una pregunta como la siguiente: ¿Por qué Argentina, Brasil, México y la India (para citar un caso fuera de la región), han incorporado hasta un cierto nivel las formas predominantes de la producción capitalista mientras que la gran mayoría de los países del tercer mundo no han podido lograr ese grado de desarrollo capitalista?

Aquí la jerarquía de ambos planos explicativos es completamente otra o, más bien dicho, aquí se ve que el problema de las causas del desarrollo del capitalismo en el atraso o del capitalismo tardío es una discusión fundamentalmente económica.

En efecto, si se analizan las formas de organización social y política a través de las cuales cada una de las sociedades referidas anteriormente alcanza el grado de desarrollo económico actual, no queda menos que confesar la casi absoluta inexistencia de lazos de semejanza:

a) En dos de ellas (México y la India) la existencia masiva de relaciones sociales precapitalistas; en Brasil, la combinación población inmigrante blanca-mano de obra esclava traída del África-débil existencia de naturales. En Argentina predominancia masiva de inmigrantes europeos.

b) En la India, colonización inglesa; en México, Brasil y Argentina colonización temprana por españoles y portugueses; en México y Brasil fuerte mestizaje; Argentina, país de poblamiento por europeos.

c) En México, desarrollo casi absoluto del enclave minero en la época colonial: diversificación de la producción primaria de exportación a partir del siglo XIX. En Brasil, fuerte predominancia de la monoproducción agrícola (primero azucarera, después cafetalera); en Argentina, también fuerte monoproducción exportadora, pero en este caso es el tipo de producción ganadera la que predomina.

d) A partir del punto anterior tenemos entonces, como bien lo establecen Cardoso y Faletto, en México: cierta debilidad relativa en la formación de una clase de nacionales capaz de generar un proceso de acumulación, alrededor del producto tradicional de exportación, puesto que, como se vio, las exigencias de inversión y tecnológicas del enclave minero no pueden ser aseguradas más que con capitales y técnicas extranjeras; en los otros sectores de la producción exportadora mexicana: debilidad producida por una profunda heterogeneidad geográfica, cultural, de técnicas productivas, etcétera por parte de las clases tradicionales y modernizantes ligadas a la tierra. En Argentina sobre todo, y en Brasil en menor medida, se pudieron constituir grupos mucho más homogéneos en torno a un número reducido de productos de exportación entre los que uno era, y con mucho fundamental. Por tanto fueron estos grupos políticamente más fuertes para imponerse a la sociedad como un todo y más capaces para imprimir una coherencia al orden social y a la estructura política o de dominación.

e) Pero a la inversa, en México, después de la llamada crisis de la dominación oligárquica en América Latina (a partir de 1930) y como consecuencia de una profunda revolución social que sienta las bases para la eliminación de las tradicionales clases propietarias de la tierra, se llegó a una elevada y estable coherencia de la organización social y política, a la construcción de un Estado fuerte, dirigente y a cierta distancia de las clases sociales (lo que sólo se explica por la debilidad de las clases referida anteriormente y la desarticulación violenta de los sectores populares campesinos y obreros que, al término de la etapa armada, habían logrado un respetable grado de organización, autonomía y concentración de poder). Se llega también por este camino, y encontrándose en el centro la casta militar triunfante emanada de la revolución, a la definición de una ideología global o modelo cultural incontestado por los sectores populares hasta la década de los años sesentas por lo menos (aquello que podríamos denominar un populismo estructural o estable). En Brasil, la incoherencia de la organización social a partir de la referida crisis de la dominación oligárquica es enorme: los intentos por crear gobiernos populistas fuertes, capaces de cumplir en forma efectiva con la función cohesionadora e impulsora de la sociedad, fracasaron a cada momento y la inestabilidad y las crisis casi podríamos decir de equilibrio catastrófico, sucedieron a cada uno de estos intentos populistas coyunturales hasta 1964. A partir de entonces el Estado fuerte y emergente se abre paso con una débil e incierta legitimidad y apoyado casi exclusivamente en sus aparatos represivos. Un tipo de organización social y política que encuentra su centro en la permanencia de la dictadura militar, parece, pues, perfilarse ahí como la única forma social "coherente"

para garantizar el desarrollo capitalista tardío. En Argentina, por otro lado, populismos coyunturales y crisis continuas han dado cuenta, hasta ahora, de la incapacidad de este país para dar paso a un actor emergente más fuerte que el resto (Estado o clase social), para acompañar el desarrollo del capitalismo con estabilidad o con un cierto consenso. En fin en la India la combinación de una serie de factores, entre los que destacan la tardía sujeción política a Inglaterra y la fuerte permanencia del sistema tradicional de castas como elemento atomizador, vuelven difícil el aspecto de la unificación nacional o, lo que es lo mismo, las posibilidades de un Estado nacional cohesionador, eficaz y dirigente.

Estas rápidas notas, sobra decir bastante generales, nos muestran bien que todo el tratamiento de lo sociopolítico, no obstante su brutal riqueza histórica concreta, pertenece a un rango teórico explicativo con débil capacidad de aporte cuando lo que se encuentra en cuestión es el análisis del porqué y el cómo del *DESARROLLO* económico propiamente dicho (simplemente son otros sus objetivos).

Pero esto no quiere decir que los dos planos en cuestión puedan ser tratados con plena independencia. Cuando afirmamos que el plano del desarrollo económico propiamente dicho impone límites o encuadra al plano de la organización social y política aunque no lo explica, estamos queriendo mostrar que, para desprender ciertos lineamientos teóricos generales en este último nivel, los ejemplos concretos que se encuentran en la base comparativa no pueden ser ejemplos tomados al azar. Es preciso que los casos concretos comparados, de donde se van a desprender conclusiones teóricas de carácter general, guarden una cierta homogeneidad desde el punto de vista de su grado de desarrollo económico estrictamente hablando. En esta línea de ideas poco sentido tendrá, hoy, el tratar de separar conclusiones en lo referente al comportamiento social y político, entre México y Bolivia, por ejemplo, pues es obvio que el grado de desarrollo en uno pondrá en la escena nuevas fuerzas sociales y políticas que en el otro son sumamente débiles o inexistentes (por más que su origen productivo exportador haya estado constituido por el enclave minero, por más que encontremos, en los dos, culturas precoloniales poderosas y un campesinado con gran peso relativo en la actualidad, etcétera).

Si somos cuidadosos, éste es un aspecto que aparece evidente en el libro de Cardoso y Faletto. En efecto, los autores diseñan, en los primeros apartados dedicados al análisis histórico de las diferentes sociedades latinoamericanas una rápida tipología basada, por un lado en las sociedades en donde existe un "control nacional del sistema productivo" con los efectos sociales y políticos esbozados anteriormente y por otro lado, las "economías de enclave". Su tipología

basada en estos aspectos o en este plano (el de la organización social y política de las sociedades latinoamericanas), va sufriendo cambios a lo largo del libro o, lo que en este caso es lo mismo, a lo largo de la historia hasta que nos encontramos, en la etapa más reciente y que ellos denominan “internacionalización del mercado interior”, con que dentro de un nuevo ordenamiento son Brasil, México y Argentina quienes constituyen un mismo grupo y el más relevante de la tipología final.

Pero ¿quiere esto decir que las causas del desarrollo sí son el producto de “factores naturales” contrariamente a lo establecido por Cardoso y Faletto? o, en otros términos ¿si son el producto de “in-flujos meramente económicos independientes de las alternativas históricas?”<sup>8</sup>

Nosotros diríamos francamente que si por “factores naturales” se entienden las leyes del desarrollo capitalista (tendencia decreciente de la tasa de la ganancia —composición orgánica del capital— “edad” del M.P.C.), y la forma como éstas en su interacción con ciertas características muy propias de los países periféricos (dimensiones geopobla-cionales que definen una magnitud del mercado interior en términos cuantitativos, por ejemplo), producen un cierto grado de desarrollo económico capitalista que no puede ser variado fundamentalmente por las formas de organización social y política de esa sociedad (o sea que es más o menos independiente de éstas); si esto se entiende por “factores naturales”, repetimos, entonces el desarrollo económico estrictamente hablando sí es el resultado de “factores naturales” dentro de la “matriz” de desarrollo del capitalismo tardío.

Ahora bien, si por “factores naturales” quiere entenderse una determinación continua de lo económico a lo social y una determinación permanente de las economías centrales hacia las periféricas, es decir una especie de influjo imperialista permanente a partir del cual podríamos explicar tanto el sistema productivo interior como las formas sociales y políticas de la organización social; entonces no: las formas de organización social y política a través de las cuales una sociedad lleva adelante su desarrollo y el grado mismo que alcanza éste (o incluso su estancamiento relativo), no pueden ser explicadas por un tal mecanismo de “factores naturales”.

<sup>8</sup> Hacemos referencia a un párrafo del libro de estos autores en donde establecen: “a través del análisis de los intereses y valores que orientan o que pueden orientar la acción, el proceso de cambio social deja de presentarse como resultado de factores naturales, —esto es, independientes de las alternativas históricas— y empiezan a perfilarse como un proceso que en las tensiones entre grupos con intereses y orientaciones divergentes encuentra el filtro por el que han de pasar los influjos meramente económicos” (Cardoso y Faletto), ob. cit., p. 18-19).

En la primera acepción, cuando contestamos afirmativamente, por "factores naturales" se está entendiendo el plano de las relaciones sociales de producción y dentro de éstas todo el problema de las determinaciones entre formas productivas, la formación del mercado interior, el problema de la periodización del capitalismo en la periferia, etcétera. Pero aquí sí hay que poner en claro una cuestión: en las situaciones o etapas que hemos dado en llamar de correspondencia ejemplificábamos cómo la base productiva, determinada por las formas predominantes que son externas, determina a su vez la distribución de las clases o fuerzas sociales en sus grandes rasgos; marca los límites dentro de los cuales se ejercen las formas de control del aparato del Estado por esas fuerzas sociales y, en esa medida, encuadra incluso la gama de orientaciones posibles dentro de las que ese aparato estatal puede actuar.

Sin embargo, como nos esforzamos por mostrarlo en las páginas anteriores, este encuadramiento no explica el carácter mismo de la organización social y política de una sociedad específica.

Llegamos entonces a un punto que nos parece crucial, y fuente de confusión enorme en el seno de las proposiciones del concepto de la dependencia: que el plano de la organización social y política de una sociedad sea encuadrado, pero no explicado en su carácter (en su fisonomía, en su particularidad) por el plano de las relaciones sociales de producción, no quiere decir que aquél sea capaz de redefinir en lo fundamental los imperativos establecidos por este último. Simplemente se trata de dos problemáticas distintas. La preocupación del *análisis de la especificidad sociológico-histórica* a que nos hemos referido se encuentra muy lejos de aquella que sería propia de una economía del desarrollo y en esa medida no es el problema de las *formas de determinación* del desarrollo o el subdesarrollo, o de la redefinición de éstas, lo que constituiría el objetivo de un tal análisis (el de una sociología histórica).

La presentación de estos dos niveles como interactuantes en el mismo rango y con la misma jerarquía, y el hacerlos aparecer como partes de una misma problemática, constituyó, sin lugar a duda, una de las fuentes de mayor indefinición de la dependencia: ese no saber exactamente cuáles eran los objetivos de la problemática de la dependencia.

Las determinaciones venidas de las formas predominantes del sistema capitalista mundial, en un momento completamente externas, ponen en movimiento, como lo vimos en el capítulo dedicado al capitalismo tardío, una serie de procesos y desarrollos de factores internos muy propios y, pudiéramos decir, muy íntimos de cada formación social periférica. Si esos factores externos llegaron a ser

interpretados por una fuerte corriente de teóricos modernos del imperialismo como los *factores negativos* que impiden el desarrollo y por tanto, que constituyen las causas del atraso, también han habido innumerables respuestas por parte de otros teóricos contemporáneos del desarrollo<sup>9</sup> empeñados en mostrar que: no obstante aquellos factores negativos, también se generan, dialécticamente, una serie de *factores positivos* que explican por qué, a pesar de todo, el capitalismo puede también desarrollarse en lo que en un momento era completamente periferia, etcétera y, lo que es muy importante además, que estos factores positivos no pueden ser explicados a partir de, y no son el producto de, aquellas leyes de la reproducción del atraso.

Pongámonos de acuerdo en que *los factores que neutralizan o contrarrestan las influencias negadoras del desarrollo son factores que hay que buscar en el mismo plano homogéneo de la infraestructura o de las relaciones sociales de producción y no a partir de una sobredeterminación superestructural como la lucha de clases o la organización social y política*. Son factores, decíamos, que tienen que ver con cuestiones tales como: ¿por qué en algunas sociedades periféricas se puede preparar una base de relaciones sociales capitalistas de producción suficientemente amplia para, en un momento dado, permitir la incorporación de la gran industria en tanto sector eje de la economía y con una producción basada en la demanda de un mercado interior, etcétera, y por qué en otras sociedades esto no es posible o lo es sólo en mínima medida? En fin, toda aquella discusión que ha sido resumida en la problemática bastante abandonada de “la formación del mercado interior”.

<sup>9</sup> A este respecto consúltese el excelente trabajo de Enrique Semo Calef, *Historia del Capitalismo en México*, Ed. ERA, México, 1973, así como los trabajos de Franz Hinkelammert, *El Subdesarrollo Latinoamericano un caso de Desarrollo Capitalista*, Ed. Nueva Universidad, Universidad Católica de Chile, Paidós, Buenos Aires, 1970, y Ramón Lozada, *Dialéctica del Subdesarrollo*, Caracas, 1967.



## CONCLUSIONES

*Algunos niveles o problemáticas a respetar en la construcción de un análisis integrado*

Nos encontramos en posibilidad para resumir los niveles de análisis que se encuentran mezclados en el concepto de dependencia (o problemática o noción de dependencia: como se le quiera llamar):

1) El problema enunciado al principio de este apartado sobre la *periodización del desarrollo del capitalismo* en los países periféricos y tardíamente incorporados al capitalismo, así como la *jerarquía de las dimensiones de análisis* (nación-clase) de acuerdo con esos periodos. Dentro de esto: la *situación histórica precisa de la teoría del imperialismo y aquella otra probable para el concepto de dependencia*.

2) El problema del *análisis concreto de situaciones específicas* en tanto sobredeterminación (redefinición) o autonomía relativa de lo político frente a la determinación en la última instancia por el sistema económico mundial capitalista.

3) El problema de *las causas del desarrollo económico propiamente dicho* en el capitalismo tardío.

4) La problemática implicada en *el análisis sociológico-histórico*: las formas de organización social y política a través de las que las sociedades periféricas y tardíamente incorporadas al capitalismo acompañan su desarrollo. Indudablemente Cardoso y Faletto prestan, a este nivel del análisis, una importancia primordial y cuando a él se refieren parecen mostrarnos el contenido o "intención" más profunda de la noción de dependencia. Si esto no es apreciable en su libro *Dependencia y Desarrollo . . .* por la integración confusa y sin jerarquía de niveles de análisis, ello parece quedar de alguna manera esbozado en la respuesta a Weffort, cuando Cardoso nos habla de la significación que tiene para el concepto de dependencia el recuperar, "en el nivel concreto" las mediaciones políticas y sociales: "la formación histórica de las clases sociales en cada situación de dependencia . . ."<sup>1</sup>

Sin embargo, aquí de nuevo nos encontramos frente a una significación múltiple; reflejo de la indeterminación de un nivel de análisis

<sup>1</sup> Cardoso, *loc. cit.*, *¿Teoría de la Dependencia o . . . ?* p. 4).

específico para este concepto. Por una parte la significación del concepto es la de destacar el plano sociológico-histórico, pero al mismo tiempo este plano debe ser encuadrado en situaciones de dependencia (y por estas situaciones debe entenderse, aquí, el plano de las relaciones sociales de producción —internas y externas—: el problema del desarrollo económico y, aquí dentro, la cuestión de la periodización). ¿No sería más fácil hablar de “formas de organización social y política en situaciones de dependencia”?, y de esta manera devolver el término dependencia a su problemática original: la economía del desarrollo.

Así, el plano propiamente sociológico-histórico, respetando el encuadramiento o los límites que le impone el plano de las relaciones sociales de producción, mantiene muy claramente la autonomía y la especificidad de sus objetivos analíticos.

De cualquier manera, nos parecería aún más preciso hablar de formas de organización social y política en sociedades periféricas, o bien, en sociedades tardíamente incorporadas al capitalismo (según sea su grado de desarrollo) o aún, más simplemente: Estado y sociedad en el capitalismo tardío (pero quizás esto ya sea demasiada exigencia).<sup>2</sup>

Valga decir a este respecto que, el hablar de Estado y sociedad en el capitalismo tardío y no en “situaciones de dependencia”, tiene la ventaja de evitar, o más bien superar, la disyuntiva naciones-classes. En efecto el plantear el problema en términos de situación periférica (de “correspondencia”, o relación imperialista), y situación de capitalismo tardío, significa ya otorgar una jerarquía a las dos dimensiones o contradicciones aludidas (nación-clase). También el concepto de dependencia, aunque sin haber dado solución a la disyuntiva nación-clase, ha profundizado bastante en lo que hace a la periodización, marcando la existencia de distintas situaciones históricas de dependencia. Pero el hecho de seguir privilegiando, *a través de su título*, la dimensión nacional o externa, incluso en aquellas situaciones de mayor desarrollo, representa sin duda una limitación y una desviación. Nos encontramos ya ante dos agravantes de la concepción de dependencia que la alejan considerablemente de su objetivo original (el de un análisis integrado del desarrollo): a) el estar siendo asociada en cada momento, incluso por sus propios autores (al hablar de “situaciones de dependencia”) a un plano de desarrollo económico, a una problemática de las etapas en el desarrollo de las relaciones sociales de producción; y b) un segundo agravante ya referido: el privilegio de la dimensión nacional por el título: “dependencia”.

<sup>2</sup> Para un desarrollo más amplio de un enfoque en estos términos proponemos la lectura de un artículo nuestro: “Estado y Sociedad en el capitalismo tardío”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, 1977.

¿No sería preferible hacer volver a la problemática de la dependencia al lugar más restringido de donde surgió (a la economía y a la frontera entre unidades nacionales), definir bien la relativa autonomía de los niveles de análisis en ella “fundidos” y superar un diálogo de sordos en donde cada quien entiende por dependencia cualquier aspecto de “el todo” justamente porque “el todo” y cada una de sus partes han constituido el objeto de la dependencia?

Aunque reducida en esta forma, la dependencia expresará un objeto de estudio similar al de otro enfoque que ha tomado fuerza en la literatura reciente: el del intercambio desigual. Se trata de una problemática específica alrededor de los mecanismos generadores de la desigualdad económica entre naciones. Constituye *un aspecto* para la explicación de *las causas del desarrollo y del estancamiento económico*. Si bien hay que hacer notar aún que, reducida la problemática de la dependencia dentro de la discusión del intercambio desigual, no por ello debe pensarse que englobará todos los elementos exigidos para una explicación de las causas del desarrollo y del estancamiento. Brinda elementos estratégicos a este respecto, pero tiende a esconder la historia interior y genuina del proceso de formación de relaciones sociales capitalistas de producción en sentido estricto (mercado y gran industria) que se generan en todas partes y continuamente no obstante los factores negativos externos.

Al dejar de lado este aspecto interno fundamental, tiende a presentarnos un modelo general o genérico válido para la comprensión del subdesarrollo en cualquier estructura periférica. Nos conduce a aceptar que formaciones sociales tan diversas como El Salvador o Brasil pueden ser explicadas, en las causas de su desarrollo o su estancamiento, a partir de un mismo conjunto de leyes que actúan entre naciones, o más bien dicho, en el límite o la frontera de las naciones: constituyen pues contadores teóricos parados en las aduanas, viendo cómo transitan desigualmente los valores de aquí para allá y a la inversa y deduciendo, a partir de ello, las tendencias que se van a operar en el interior de acá y en el interior de allá.

Lo problemático es que en este interior maduran factores autónomos que no se explican desde esa exterioridad y que en un momento dado sorprenden al agente aduanal el cual, ante la incapacidad para dar cuenta de lo sucedido, deviene un empleado subalterno de un más amplio ordenamiento conceptual.

Pero esto ya constituye otra discusión y aquí sólo queríamos esbozar cuál sería un objetivo de análisis, más restringido, pero mejor definido, para un enfoque que se pregunta por los mecanismos de la explotación entre naciones como un aspecto importante dentro de la problemática más amplia del desarrollo económico.

Falta aún desglosar un quinto y un sexto niveles “fundidos” en el concepto o noción de dependencia:

5) La problemática o campo de análisis específico de *los movimientos sociales* o, si se quiere, el análisis concreto de situaciones coyunturales de ruptura y enfrentamiento: el análisis de la *etapa activa* de una movilización, de ese lapso en donde las fuerzas sociales se enfrentan conflictualmente en el terreno de la acción efectiva. Éste es también un campo privilegiado del análisis sociológico, otro gran nivel con respecto a los ya señalados, con una jerarquía específica y con una enorme autonomía en relación a las leyes o encuadramientos establecidos por aquéllos.

Los movimientos sociales se explican en primer lugar por un conjunto de principios teóricos y conceptuales, por un conjunto de leyes que derivan de su propia lógica o, quizás, de su propia incoherencia, y sólo en segundo lugar son explicados por aquellos niveles anteriores, y de éstos, el análisis del desarrollo económico no tiene ya casi nada que ver. El análisis de los movimientos sociales es un análisis sincrónico (pone el acento en un estado de correlación de fuerzas que pronto se diluye) y, por tanto, los principios teóricos, analíticos o metodológicos o sea, las generalizaciones hechas a partir de uno o de varios movimientos sociales, si pueden ser elaborados en los términos de una teoría general de los movimientos sociales. Su principio sincrónico permite pues un buen grado de generalización y de comparaciones directas y aquí se puede trabajar, *hasta un cierto nivel* o momento explicativo, haciendo abstracción de (en el sentido de dejar *provisionalmente* de lado) los aspectos históricos de la formación de las relaciones sociales de producción capitalista e incluso histórico sociales y políticos de la organización social concreta en que ellos se generan (o de las sociedades en que se generan los movimientos sociales comparados). No quiere decir que el análisis se lleva a cabo sin la consideración de estos aspectos; *quiere decir que estos aspectos son producidos en el propio movimiento*, es decir, se encuentran comprendidos y expresados a través de la dinámica misma de los actores en conflicto. Esta dinámica expresa de por sí (reconstituye en el análisis) la “maraña” o universo de relaciones sociales: el estado de interrelación que en un momento guardan las clases, sectores, grupos, fuerzas sociales en general e incluso, individuos que en esa situación dada de “tensión” de fuerzas, son capaces de cohesionar o romper, por su posición, su acción y su retórica, la unidad o alianza siempre inestable de grandes agregados humanos. Para explicar ese “estado de interrelaciones sociales” en un momento determinado, es indispensable, claro está, tener un conocimiento histórico-sociológico de la formación de las fuerzas sociales: el marco de la organización social

y política muy específico de una sociedad nacional. Esto enriquecerá obviamente el análisis, nos brindará elementos muy ricos para orientarnos en las preguntas claves que habremos de formularnos ante un movimiento que se presenta regularmente a la observación inmediata como caótico a veces, o en otras ocasiones aparentemente monolítico; etcétera. Pero aquí de nuevo, este marco socio-histórico no hará más que encuadrar el campo más específico de los movimientos sociales. Sería un error supeditar un nivel al otro, porque la acción define límites, fronteras entre los “nuestros y los otros”, adversarios, alianzas, orientaciones, etcétera, que pueden no guardar ninguna relación con los cortes que, a partir del marco socio-histórico, se pudieran deducir.

Dejemos aquí el problema, porque ahora sólo nos interesa mostrar que existe este otro gran terreno, (también apropiado por momentos en la concepción de dependencia), en buena medida autónomo, que constituye uno de los más ricos y más descuidados campos de la sociología como lo ha hecho notar el sociólogo Alain Touraine a través de sus varios trabajos sobre el tema (de los cuales muchos están hechos sobre ejemplos latinoamericanos).

6) Llegamos finalmente a una problemática o campo de análisis bien definido implicado también dentro de las proposiciones de la dependencia: se trata de las interrelaciones o *interinfluencias entre Estado, sociedad y economía en momentos bien precisos* en donde el nivel de las preocupaciones u objetivos de investigación está dado en torno a ésta última. Es una problemática de tipo económico: de economía del desarrollo nuevamente. Expresémosla retomando una aseveración hecha en este mismo capítulo y que quizás fue bastante insatisfactoria para algunos: “la existencia de un Estado fuerte y dirigente, de una organización social estable o en crisis, de un sistema político que permite o impide la participación social (por ejemplo un control desde arriba del movimiento obrero que puede expresarse en mayores tasas de explotación), etcétera, poco tiene que decirnos a propósito del porqué la sustitución de importaciones, por ejemplo, puede alcanzar tales niveles en una sociedad y no puede ir más allá de sustituir artículos de consumo no durables en otra . . .

Por supuesto que una crisis prolongada de la organización social y política en una nación, decíamos anteriormente es un aspecto valiosísimo para entender un *cierto* aletargamiento en el ritmo de desarrollo económico. De la misma manera, el análisis de la formación de las relaciones sociales productivas arrojará datos muy importantes para la explicación del porqué se ha llegado a esta crisis; por ejemplo: la permanencia de un poderoso sector de productores y exportadores de carne que hace sentir su poder económico al nivel de la toma de

decisiones y de la definición de proyectos de desarrollo estatales, puede destruir la coherencia social necesaria para concentrar, alrededor del sector industrial que se ha convertido en eje de la economía, todos los recursos del campo en la ciudad, al impedir entre otras cosas, una explotación más intensiva del proletariado urbano manteniendo a bajo precio los artículos de su dieta alimenticia. En esta medida, el grado de coherencia de la organización social y política puede afectar el ritmo de desarrollo. La pertinencia o jerarquía explicativa de ambos planos queda, pues, en este tipo de problemática, igualada: aquí sí se trata de planos homogéneos.

Ahora bien, para la ubicación precisa de esta problemática hay que tener siempre presentes dos cosas:

a) El objetivo o la preocupación del análisis está dado ante todo, en función de la economía. Los planos social y político se encuentran supeditados a la cuestión del crecimiento o el estancamiento.

b) Pero, lo que es muy importante, la interacción entre sociedad y economía es una cuestión que se encuentra planteada en este caso, en periodos muy precisos.

En efecto, la forma de intervención del Estado y del plano de las relaciones sociales sobre lo económico está dada en los "límites": está dada sobre un campo ya definido de antemano en sus dimensiones aproximadas (su grado de desarrollo). Esas dimensiones como lo vimos en el apartado sobre capitalismo tardío responden a una problemática situada fundamentalmente en el plano de las relaciones sociales de producción.

Es perfectamente cierto, como lo muestran Rolando Cordera y Adolfo Orive<sup>3</sup> que las condiciones sociopolíticas de México a partir de los años cuarenta han permitido, para no mencionar más que algunos aspectos, un desplazamiento elevado de las fuerzas sociales tradicionales ligadas a la producción primaria (lo que se da desde el cardenismo); una elevada canalización del excedente agrícola hacia la acumulación industrial debido al punto anterior; un alto control político de la clase obrera a través del partido oficial y, por lo mismo, costos bajísimos, hasta muy recientemente, de la reproducción vital del proletariado urbano; bajos costos igualmente de la infraestructura y los insumos industriales a consecuencia de la expropiación petrolera, la nacionalización de la electricidad y los baratos fletes de transporte, entre otros; una estabilidad política capaz de atraer a los inversionistas extranjeros; cómo dudar, además, de que un tipo de organización sociopolítica que pueda mantener al Estado como actor con el sufi-

<sup>3</sup> *Industrialización Subordinada*, ob. cit.

ciente poder concentrado<sup>4</sup> para enfrentar los intereses inmediatistas de la burguesía, no es un elemento favorable al desarrollo capitalista en la medida en que, por ejemplo, puede lograr una cierta redistribución del ingreso (aunque favorezca sólo a niveles medios como es el caso) tendiente a ensanchar los límites de un mercado de por sí reducido (o por otros canales como las orientaciones de la inversión pública, etcétera).

Es obvio que todos estos factores se han expresado en el ritmo de desarrollo o tasas de crecimiento que ha mantenido México desde los años cincuenta. Todo eso es cierto y sin embargo debemos esforzarnos por definir los límites muy precisos de interacción entre sociedad, política y economía.

Para poner un ejemplo a propósito de estos límites: es cierto que el Brasil transitó por una larga época de inestabilidad política entre 1930 y 1964, que los sectores agroexportadores tuvieron la fuerza para bloquear en repetidas ocasiones la política que más convenía a un desarrollo racional de industrialización, que se llegó a situaciones populistas "audaces" como en 1954 e incluso populistas "revolucionarias" (1964) que pusieron en crisis la "coherencia" social y el "orden" que requiere el funcionamiento del capitalismo, y desalentaron en algún momento a la inversión extranjera; es cierto todo lo anterior y sin embargo no se puede decir que esa falta de coherencia social y política afectó de manera fundamental los límites del desarrollo brasileño: no se puede decir que bajo condiciones sociopolíticas más estables en la etapa aludida, el Brasil presentaría hoy un desarrollo mucho más elevado. Quizás esto sea porque el desarrollo del mercado interior o el problema de las bases sociales para el desarrollo capitalista, se generan continuamente, tanto en la paz como en la guerra, y una vez pasado un momento de crisis, el "relance" del desarrollo industrial y de la actividad económica general pronto alcanza los nuevos y más amplios límites preparados por ese proceso continuo de formación del mercado.

El Estado puede intervenir, redefiniendo los límites de este mercado, pero habría que saber hasta dónde este intervencionismo no constituye más que la simple exigencia de legitimidad estatal: una intervención exigida por la aguda desigualdad social que genera el capitalismo cuando se desarrolla en el atraso, y en tanto tal, derivada de la propia "matriz" o de la propia "lógica" del desarrollo tardío del capitalismo

<sup>4</sup> A partir de este punto, los autores separan interesantes razonamientos a propósito de la función estratégica del Estado en el capitalismo tardío y sobre las exigencias histórico-estructurales del fortalecimiento del actor estatal ante un tipo de desarrollo profundamente desequilibrado (con respecto a la situación de ese actor en un modelo democrático burgués).

De cualquier manera habría que tener en cuenta que cuando se hace referencia a una sociedad que ha transcurrido por un periodo de entramamiento social o inestabilidad política, ello no quiere decir necesariamente que su política económica sea inexistente o débil para corregir los imperativos del desarrollo desequilibrado (Brasil mismo, nos dicen Cardoso y Faletto, mantuvo "un fuerte sector económico estatal... con capacidad de regulación económica y participación acentuada del sector público en la formación de nuevos capitales...")<sup>5</sup>

~~Es más, ciertas situaciones populistas han concluido con el debilitamiento total del Estado como actor capaz de imponer su autoridad frente al conjunto de las fuerzas sociales y frente a los intereses inmediatos de la burguesía, han provocado las más agudas crisis sociales y como nos dice Marini, han conducido a situaciones prerrevolucionarias. Sin embargo, han sido también estos periodos populistas, a través de la movilización que generan y las políticas económicas decididas, los que han logrado redefinir en forma relativamente más audaz los efectos sociales del desarrollo económico desequilibrador.~~

Nuestras notas a este respecto conllevan indudablemente grandes imprecisiones, pero hay que tener presente que aquí sólo nos interesa localizar la región de una problemática en tanto pensamos que ella está también implicada o abarcada por el concepto de la dependencia o campo de análisis designado por la dependencia.

Los propios autores a los que nos hemos estado refiriendo titubean al tratar de limitar las situaciones precisas en donde la interacción entre desarrollo económico, Estado y sociedad puede ser tratada con la misma jerarquía, en función de los mismos objetivos. Es decir, en donde estos planos constituyen elementos homogéneos de una misma problemática: "Si es verdad que las condiciones económicas de los países más prósperos del área —por ejemplo Argentina— apuntaban directamente hacia el desarrollo hasta la mitad de la década de 1950, ¿sería posible mantener la hipótesis de que faltaron las condiciones institucionales y sociales que habrían de permitir a los hechos económicos favorables expresarse en un movimiento capaz de garantizar una política de desarrollo, o habría en realidad un error de perspectiva que hacía creer posible un tipo de desarrollo que económicamente no lo era?"<sup>6</sup>

Es cierto que aquí cuando se habla de las posibilidades de "un tipo de desarrollo que económicamente no lo era", los autores se refieren a un proceso hecho en base a los recursos nacionales; pero también es cierto que el fracaso o la falta de viabilidad de un desarrollo autosustentado y expansivo al interior (cercano al tipo clásico), nos remite

<sup>5</sup> Cardoso y Faletto, ob. cit., p. 150.

<sup>6</sup> Cardoso y Faletto, ob. cit., p. 6.



directamente a una discusión en torno a las causas del desarrollo en el capitalismo tardío (al otro nivel o problemática de análisis).

En esa medida los factores o "condiciones institucionales y sociales" de que hablan Cardoso y Faletto titubean en su pertinencia explicativa, incluso en periodos muy definidos, ante la eficacia del plano analítico basado primordialmente en las relaciones sociales de producción (las causas del desarrollo y de sus límites en el capitalismo tardío).

Indudablemente el marco cepalista en que los autores desarrollaron su trabajo hacía obligada la introducción de esta problemática (la de las influencias entre sociedad, política y economía en la explicación del desarrollo y el estancamiento en periodos más o menos precisos). Se trata de una región de análisis que mantiene lazos estrechos con la cuestión de la planificación o planeación del desarrollo o, digamos, con las posibilidades de acción, intervención o regulación (dentro de un marco definido de antemano) con que cuenta el Estado nacional para tratar de remontar los imperativos y deformaciones del desarrollo capitalista tardío.

Parece innecesario y repetitivo el seguir ampliando nuestras explicaciones. Tómese esta enumeración de los niveles de análisis, que la noción de dependencia implica de manera indefinida y hasta bastante confusa, como una conclusión de nuestras notas críticas al respecto.

## ÍNDICE

Introducción . . . . .	5
El problema . . . . .	14
Insuficiencia de la teoría del imperialismo y éxito del concepto de dependencia	
<i>Expresión teórica de una nueva situación histórica</i> . . . . .	18
El análisis interno	
<i>El aspecto más afortunado de la nueva producción teórica</i> . . . . .	22
Dependencia: análisis interno y análisis externo: las clases y las naciones	
<i>Una liga con la teoría del imperialismo</i> . . . . .	31
Fuentes ideológicas de error en el concepto de la dependencia . . . . .	35
Octavio Ianni	
<i>Imperialismo y dependencia</i> . . . . .	40
Theotonio Dos Santos.	
<i>Imperialismo y dependencia.</i> . . . . .	44
Francisco Weffort	
<i>Imperialismo y dependencia.</i> . . . . .	50
Teoría del imperialismo: su pertinencia explicativa y su situación histórica precisa	
<i>Una definición operacional para la utilización más exacta de esta arma teórica</i> . . . . .	56
Desarrollo tardío del capitalismo	
<i>Ante una crítica una alternativa</i> . . . . .	68
Fernando Cardoso	
<i>Imperialismo y dependencia.</i> . . . . .	78
Los términos del desarrollo reciente en los países más avanzados de la región. . . . .	82
Fernando Cardoso y Enzo Faletto	
<i>Análisis concreto de situaciones de dependencia.</i> . . . . .	88
Fernando Cardoso y Enzo Faletto	
<i>El análisis integrado del desarrollo: riqueza y confusión en los objetivos del concepto</i> . . . . .	91
Conclusiones	
<i>Algunos niveles o problemáticas a respetar en la construcción de un análisis integrado.</i> . . . . .	106



Siendo director general de Publicaciones José Dávalos, se terminó la impresión de *Imperialismo y desarrollo capitalista tardío (una crítica al concepto de dependencia)*, en la Imprenta Universitaria, el día 18 de julio de 1979. Su composición se hizo en tipo Times New Roman 11:12, 10:12 y 8:9. La edición consta de 3 000 ejemplares.

**UNAM**

**FECHA DE DEVOLUCION**

El lector se obliga a devolver este libro antes del vencimiento de préstamo señalado por el último sello.

DEVENIDO 28/IX/10

30 JUL 2015

JC359  
Z46



UNAM

18160

INST. INV. SOCIALES

JC359  
Z46

Da. 18160

IIS

03  
46